



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Dictamen
 1/2013/459

2014 DIC 11 15:

3 DE 9 *Kaulo*

COORDINACIÓN

Oficio No. M/12/2014/2127A

Sonia Reynaga Obregón
 Coordinadora General Académica
 Vicerrectoría Ejecutiva
 Universidad de Guadalajara
 Presente

Al'n. Dra. María Luisa García Bótz
 Coordinadora de Investigación y Posgrado

Adjunto al presente me permito remitir a Usted copia del oficio número CCU 082/2014, recibido en esta Secretaría de Actas y Acuerdos el 05 de diciembre actual, signado por el Doctor Jaime F. Andrade Vilanueva, Rector del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, mediante el cual solicitan suprimir el programa académico de la Especialidad en Reumatología y crear uno nuevo.

Lo anterior, con mi atenta solicitud de que el Comité de Apoyo Técnico de las Comisiones Permanentes Conjuntas de Educación y de Hacienda del H. Consejo General Universitario que Usted integra, realice el análisis sobre el particular y emita su opinión calificada sobre el tema.

Agradeciendo de antemano la atención que se sirva brindar a la presente se suscribe de Usted.

Atentamente
"PIENSA Y TRABAJA"
"Año del Centenario de la Escuela Preparatoria de Jalisco"
 Guadalajara, Jal., 10 de diciembre de 2014



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
 CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Mtro. José Alfredo Rojas Ramos
 Secretario General de la Universidad de Guadalajara y
 Secretario de Actas y Acuerdos de la Comisión de Educación

RECEIBIDO
 12/12/14

LDG VICERRECTORIA EJE
 SAIRA
 2014 DEC 11 14:53

11 DIC 2014
 COORDINACIÓN
 14:00
 ACADÉMICA

c.c.p. Mtro. I. Tonatlihu Bravo Padilla, Rector General y Presidente de la Comisión de Educación.
 c.c.p. Dr. Jaime F. Andrade Vilanueva, Rector del Centro Universitario de Ciencias de la Salud.
 c.c.p. Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro, Vicerrector Ejecutivo.
 c.c.p. Minutario
 JARRAJA/IRtoey



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD/

CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

CCU 082/2014

Lic. José Alfredo Peña Ramos,
Secretario General de la Universidad de Guadalajara
y Secretario de Actas y Acuerdos de las
Comisiones Permanentes de Educación y Hacienda.
H. Consejo General Universitario.
P r e s e n t e.-

Por este conducto me permito hacer llegar a Usted la propuesta de supresión del programa anterior y la creación de un nuevo programa académico de la **Especialidad en Reumatología** de este Centro Universitario y el cual consta de:

- ✓ Dictamen No. 865/2014
- ✓ Acta de la Sesión Extraordinaria de Consejo de Centro del 13 de octubre 2014
- ✓ Acta del Consejo Divisional
- ✓ Acta del Colegio Departamental
- ✓ Información electrónica ¹⁾

Lo anterior para que sea presentado a la consideración de las Comisiones Permanentes de Educación y de Hacienda del H. Consejo General Universitario para su aprobación y ejecución

Atentamente
"PIENSA Y TRABAJA"

"Año del Centenario de la Escuela Preparatoria de Jalisco"
Guadalajara, Jal., Noviembre 25 de 2014



Consejo de Centro Universitario de
Ciencias de la Salud
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA


Dr. Jaime F. Andrade Villanueva
Rector
y Presidente del

Consejo de Centro Universitario de Ciencias de la Salud


11873



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

H. Consejo de Centro Universitario de
Ciencias de la Salud.
Presente.-

Dictamen No. 865/2014

A estas Comisiones Permanentes de Educación y de Hacienda, ha sido turnado por el Rector del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, un documento proveniente de la División de Disciplinas Clínicas, Departamento de Clínicas Médicas, en el cual se propone suprimir el programa académico de la Especialidad en Reumatología, así como la creación de un nuevo programa académico de la **Especialidad en Reumatología**, para operar bajo el sistema de créditos, profesionalizante y modalidad presencial, con sede en este Centro Universitario y para ser impartida en el Hospital Civil de Guadalajara "Fray Antonio Alcalde", en el Hospital Civil de Guadalajara "Dr. Juan I. Menchaca", en el Hospital General de Occidente de la Secretaría de Salud Jalisco, en el Hospital de Especialidades del Centro Médico Nacional de Occidente y en la Unidad Médica de Alta Especialidad No. 25 de Monterrey, N.L., ambos del IMSS, así como en las unidades hospitalarias que cumplan con los requisitos y adopten este programa educativo, en virtud de la siguiente

Justificación

- I. Que con dictamen número 021 70569 de fecha 15 de diciembre de 1995, el Consejo General Universitario aprobó la creación de la Especialidad en Reumatología
- II. Que con dictamen número I/2009/047, en sesión extraordinaria de 15 de enero de 2009, el H. Consejo General Universitario aprobó modificación del programa académico del plan de estudios de la Especialidad en Reumatología con sede en este Centro Universitario
- III. Que se solicita la supresión del programa académico de la Especialidad en Reumatología en virtud de que en la revisión del mismo la modificación supera el 25% según se establece en el artículo 27 del Reglamento General de Posgrado de la Universidad de Guadalajara, por lo que se propone la creación de un nuevo programa académico
- IV. Que la Universidad de Guadalajara es un organismo público descentralizado del Gobierno del Estado de Jalisco, con autonomía, personalidad jurídica y patrimonio propio, cuyo fin es impartir educación media superior y superior, así como coadyuvar al desarrollo de la cultura en la Entidad
- V. Que la Universidad tiene como uno de sus fines el formar y actualizar los técnicos, bachilleres, técnicos profesionales, profesionistas, graduados y demás recursos humanos que requiera el desarrollo socioeconómico del Estado.
- VI. Que en la realización de sus funciones y el cumplimiento de sus fines, la Universidad se orientará por un principio de solidaridad social, anteponiéndolo a cualquier interés individual
- VII. Que la Universidad adopta el modelo de red para organizar sus actividades académicas y administrativas, sustentada en unidades académicas denominadas escuelas, para el nivel medio superior, y Departamentos agrupados en Divisiones, para el nivel superior y se integra por los Centros Universitarios, el Sistema de Educación Media Superior, la Administración General y el Sistema de Universidad Virtual
- VIII. Que la organización en Red tiende a lograr una distribución racional y equilibrada de la matrícula y de los servicios educativos en Jalisco, a fin de contribuir a la previsión y satisfacción de los requerimientos educativos, culturales, científicos y profesionales de la sociedad.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

- IX Que el Centro Universitario de Ciencias de la Salud, organismo desconcentrado encargado de cumplir en esta área del conocimiento y del ejercicio profesional los fines que en el orden de la cultura y la educación superior corresponden a la Universidad, tiene responsabilidad de formar profesionales, técnicos y especialistas que mediante su trabajo cotidiano respondan a las urgentes necesidades de prevención y preservación de la salud en la entidad
- X Que este Centro Universitario cuenta entre su estructura Divisional y Departamental a la División de Disciplinas Clínicas, integrada por los Departamentos de Clínicas Médicas, Clínicas Quirúrgicas, Clínicas Odontológicas Integrales, Clínicas de Salud Mental, Enfermería Clínica Integral Aplicada y Clínicas de la Reproducción Humana y del Crecimiento y Desarrollo Infantil.
- XI Que no obstante, de carecer en nuestro país de estadísticas confiables, las enfermedades reumáticas se sitúan como enfermedades crónico-inflamatorias y son de las principales causas de invalidez en México. La morbilidad y mortalidad para las enfermedades reumáticas se ha ido incrementando en los últimos años. Aunque en nuestro medio no existe un sistema de información y registro nacional, esfuerzos aislados por instituciones públicas como el IMSS, Instituto Nacional de Cancerología (INCAN), Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubiran (NCMyNS), Hospitales Civiles de Guadalajara, ISSSTE, han presentado datos de aumento en la incidencia, la prevalencia, mejor capacidad para la detección de enfermedades reumáticas y un desarrollo tecnológico en métodos para la detección de forma más temprana y específica para cada enfermedad inflamatoria-crónica. Así como tratamientos novedosos con resultados sólidos con fundamento en medicina basada en evidencia. Por otra parte, la ocurrencia de trastornos articulares aunque socialmente muy importantes (osteoartritis, reumatismo de tejidos blandos, gota, etc.) no gozan de un registro adecuado y claramente muestra un déficit de información en nuestro país, sin embargo la literatura en los países desarrollados arroja cifras sorprendentes epidemiológicas muy relevantes y posiblemente transpolables a otras latitudes geográficas
- XII Que en el caso de Jalisco, con una población registrada en el 2010, de 7,350,682 habitantes, la relación de reumatólogo es de uno por cada 183,767 habitantes, esto soportado en los datos que el Colegio Jalisciense de Reumatología A.C registra, reconociendo a 40 reumatólogos certificados vigentes y 3 reumatólogos pediatras
- XIII Que los retos que la sociedad actual impone en el ámbito de los trastornos reumatológicos son notables y giran en torno a una atención oportuna y eficaz, la respuesta a estos retos está limitada por las condiciones de los diversos actores que deben participar conjuntamente para satisfacer estas necesidades. Por una parte el sistema de salud pública gubernamental, integrado por las diferentes Instituciones Sanitarias Públicas, las cuales ofrecen capacidad de respuesta diferente pero comúnmente limitada en cuanto a infraestructura e insumos. Es importante considerar, que en ciertas instituciones, la saturación en la Consulta Externa de Reumatología es tal, que los tiempos de espera para atención regular se prolongan hasta un año
- XIV Que de la misma forma otros actores fundamentales son las instituciones educativas responsables de la formación académica de los Médicos Especialistas en Reumatología, entidades que ven constreñida su capacidad formativa a los apoyos gubernamentales, y la infraestructura de las unidades médicas sedes de este programa educativo de Especialización. Ambas condiciones obedecen a las limitaciones políticas en cuanto a la planeación de las acciones en materia de Salud por los diversos niveles de Gobierno. La Universidad de Guadalajara, considera de importancia, para la fundamentación curricular, reconocer el vínculo Universidad-sociedad, así como la vinculación entre la formación profesional, la problemática nacional y las políticas sociales.
- XV Que de acuerdo a datos reportados en la literatura en relación a la necesidad de especialistas en reumatología para dar atención y cobertura suficiente a la población de este país, existe un déficit en la formación de reumatólogos para lograr la cobertura recomendada por la Organización Mundial de la Salud



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

que es de un reumatólogo por cada 100,000 habitantes

- XVI Que según información procedente del Consejo Mexicano de Reumatología, existen 703 reumatólogos para atender población adulta, sin embargo la mayoría de ellos se encuentran concentrados en el Distrito Federal, habiendo poblaciones en donde no existe un solo especialista en Reumatología. De acuerdo a datos obtenidos por el Consejo Nacional de Población, se proyecta que nuestra población se incrementará hacia el 2025 a 118 millones de habitantes, comparado con 112 336 538 registrados en el 2012, lo que implica una necesidad actual de 1,120 reumatólogos. En ese mismo periodo se espera un incremento en los adultos mayores de 8.8 a 18.4 millones, que se traducirá en una cantidad significativa de padecimientos crónico degenerativos, entre ellos, las enfermedades reumáticas. Existen hasta el momento 18 centros formadores de especialistas en Reumatología en el país, lo que genera un promedio de 20 especialistas por año. A pesar de ello, se requiere de más centros de formación en la especialidad para alcanzar las necesidades poblacionales proyectadas.
- XVII Que la reumatología es una especialidad clínica profundamente unida a los métodos de investigación, lo cual hace que el reumatólogo clínico tenga que recurrir a ellos para efectuar la exploración directa básica y clínica de la interacción del sistema inmune-genética-medioambiente. Actualmente la especialidad engloba más de 150 enfermedades cuya manifestación primordial es la inflamación articular que conlleva a la limitación funcional, incapacidad e invalidez física. La Reumatología está ligada en lo básico a la Inmunología, es una especialidad mixta, con aspectos clínicos, de laboratorio e investigación, íntimamente relacionados y cuyos contenidos son la fisiología y patología del sistema músculo-esquelético, las bases específicas en el conocimiento y comportamiento del sistema inmune, los modelos experimentales animales, los sistemas de inflamación y el control de estos para limitar el daño a órganos específicos.
- XVIII Que el amplio campo de acción de esta especialidad crea la necesidad del trabajo en equipo y en colaboración con las demás especialidades médico-quirúrgicas con las que está relacionada profundamente. Los retos que la sociedad actual impone en el ámbito de los trastornos inflamatorios articulares son notables y giran en torno a una atención oportuna y eficaz, la respuesta a estos retos está limitada por las condiciones de los diversos actores que deben de actuar conjuntamente para satisfacer estas necesidades.
- XIX Que el Reumatólogo con la adquisición de conocimientos teórico prácticos es capaz de realizar acciones de prevención, diagnóstico oportuno, tratamiento y rehabilitación de las enfermedades reumáticas que impactan a la sociedad, así como realizar protocolos de investigación clínica, e interactuar con diversos Reumatólogos nacionales e Internacionales evidenciando su calidad de excelencia en su formación como especialista. De la misma manera, es importante el desarrollo de trabajo interdisciplinario con otras especialidades tales como Infectología, Dermatología, Nefrología, Medicina Interna, Cardiología, Terapia Intensiva, Imagenología, Patología, Pediatría, Endocrinología, etc.
- XX Que la misión del reumatólogo es prevenir, diagnosticar, tratar y rehabilitar las enfermedades reumatológicas que afectan a nuestra población, permitiendo la inserción e incorporación al sector productivo con valores éticos y humanísticos, contribuyendo a la formación de recursos humanos de excelencia en las ciencias de la salud.
- XXI Que la visión es la formación de reumatólogos con capacidades clínicas y de investigación de vanguardia para atención de las diversas afecciones reumatológicas de la población. Se pretende que el programa educativo, sea pertinente socialmente, con estándares de calidad en áreas formativas y de investigación para ser acreditado a nivel nacional e internacional.
- XXII Que el **objetivo general** es formar Especialistas en Reumatología con una sólida capacidad para prevenir, identificar, diagnosticar, tratar y rehabilitar las enfermedades reumatológicas, limitando hasta



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

donde sea posible su impacto negativo sobre la salud y productividad; aptos para desarrollar actividades de investigación clínica, formación de recursos humanos y difusión del conocimiento.

XXIII Que los **objetivos específicos** del programa son

- Implementar medidas para evitar y/o reducir las complicaciones de las enfermedades reumatológicas, a partir de conocer la historia natural de las enfermedades y las medidas de prevención aceptables, así como de intervención terapéutica.
- Diagnosticar las patologías Reumatológicas a partir de su conocimiento y utilización de los recursos de laboratorio e imagen, al recolectar, integrar, sintetizar y analizar información clínica combinada con los recursos paraclínicos pertinentes
- Establecer programas de tratamiento y procedimientos invasivos, a partir del dominio de los esquemas y modalidades terapéuticas
- Realizar investigación clínica sobre los problemas Reumatológicos más frecuentes, aplicando el método científico y la metodología de la investigación clínica
- Realizar difusión del conocimiento de las enfermedades reumatológicas a partir de utilizar diversos medios y recursos didácticos, poniendo en juego su habilidad para comunicar conocimientos técnicos y científicos.
- Orientar su práctica profesional a partir de principios éticos, humanistas científicos y desde un sentido crítico

XXIV Que el **perfil profesional de ingreso**, requiere:

- Contar con conocimientos generales de Medicina Interna, ser un profesional humanista, ético con vocación para la atención integral del paciente reumatológico. Responsable en su actuación personal y profesional con capacidad para el trabajo en equipo, tener un buen nivel de tolerancia a la frustración, sea analítico, crítico y medurado en sus juicios clínicos. Tener una lectura muy aceptable de documentos médicos y científicos en el idioma inglés

XXV Que el **egresado** de la Especialidad en Reumatología tendrá las competencias teórico-prácticas para prevenir, diagnosticar y tratar las enfermedades reumatológicas, limitando el impacto negativo sobre la salud y rehabilitando al paciente para reincorporarse a su vida cotidiana, así como lograr su inserción o permanencia en el sector productivo. La formación como Reumatólogo incluye la competencia para realizar protocolos de investigación pertinentes para la atención clínica. Este especialista se forma bajo la observación de valores éticos y humanísticos con el objeto de proporcionar atención de calidad e identificar al sujeto enfermo y su contexto familiar vulnerables socialmente, otorgando atención integral de acuerdo a las necesidades clínicas.

XXVI Que el Consejo de División Disciplinas Clínicas, en su sesión de fecha 16 de julio de 2014, aprobó la creación de un nuevo programa académico de la **Especialidad en Reumatología**.

En razón de lo antes expuesto, estas Comisiones Permanentes de Educación y de Hacienda, han encontrado elementos que justifican suficientemente los motivos referidos y

Considerando

- I. Que de acuerdo con el artículo 22 de su Ley Orgánica, la Universidad de Guadalajara adoptará el modelo de Red para organizar sus actividades académicas y administrativas. Esta estructura se sustentará en Departamentos agrupados en Divisiones, para el nivel superior.
- II. Que en el marco previsto por la fracción IV del artículo 52 de la Ley Orgánica y en congruencia, la fracción



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

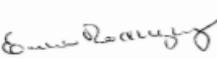
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD/

CONSEJO DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

I del artículo 116 del Estatuto General de la Universidad de Guadalajara, corresponde a los Consejos de Centro Universitario aprobar los planes de estudio y programas de docencia investigación, difusión y servicio social del Centro, de acuerdo con los lineamientos generales aplicables; así como dictar normas y disposiciones particulares sobre la creación, transformación y supresión de programas para la formación de profesionales medios, profesionistas y graduados, respectivamente

- 
- 
- 
- 
- III. Que la Comisión Permanente de Educación del Consejo del Centro Universitario de Ciencias de la Salud tiene atribuciones de proponer las medidas necesarias para el perfeccionamiento de los programas educativos, las normas pedagógicas y las bases específicas sobre la dirección, organización y administración académica en el Centro Universitario, en los términos previstos por los artículos 8 y 9 fracciones I y III del Estatuto Orgánico de este Centro Universitario
- IV. Que corresponde a este Consejo de Centro Universitario aprobar los programas de posgrados propuestos por sus Consejos Divisionales, conforme a lo dispuesto por el numeral 14 del Reglamento de General de Planes de Estudio.
- V. Que con base a las fracciones II y V del artículo 54 de la Ley Orgánica, corresponde al Rector del Centro ejecutar los acuerdos del Consejo de Centro así como promover todo lo que tienda al mejoramiento técnico, académico y patrimonial del Centro Universitario
- VI. Que en términos de los artículos 3 y 4 del Estatuto Orgánico del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, existen en este Centro las Divisiones de Disciplinas Básicas para la Salud, de Disciplinas Clínicas, y, de Disciplinas para el Desarrollo, Promoción y Preservación de la Salud
- VII. Que el Consejo Divisional como órgano de gobierno de la División tiene, atribuidas por la fracción II del artículo 61 de la Ley Orgánica y por el 138 fracción I del Estatuto General, las funciones de sancionar y proponer al Consejo de Centro la creación, supresión o modificación de programas de posgrado de la División.
- VIII. Que conforme lo previenen la fracción I del numeral 141 así como lo dispuesto por el artículo 142 del Estatuto General, el Director de División tiene entre sus funciones el promover y apoyar los procesos para la creación, modificación o supresión de planes y programas curriculares en los que intervenga su División, y el Secretario de la misma, las de auxiliar al Director de División, llevar a cabo sus determinaciones y las que le encomiende el Consejo Divisional.
- IX. Que por su parte los Colegios Departamentales tienen atribuciones para el diseño, ejecución y evaluación de planes y programas académicos, y tienen la atribución de elaborar propuestas de creación, modificación o supresión de planes y programas docentes, de investigación y difusión en los términos de los artículos 64 y 65 fracción II de la Ley Orgánica y 145 fracción VI del Estatuto General

En virtud de lo anteriormente expuesto y con base en los artículos 1, 5 fracción I, 6 fracción III, 22, 23, 24, 50, 52 fracción IV y 54 fracción III de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, el 116 fracción I de su Estatuto General, así como por los numerales 2, 5 fracción I y 9 fracción I del Estatuto Orgánico del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, y los artículos 4 y 14 del Reglamento General de Planes de Estudios, es que estas Comisiones estiman pertinente suprimir el programa académico de la Especialidad en Reumatología y proponer la creación del nuevo programa educativo de la **Especialidad en Reumatología** y al efecto plantean los siguientes





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD/

CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

Resolutivos

Primero.- Se aprueba la supresión del programa académico de la **Especialidad en Reumatología**, a partir del ciclo escolar **2015 A**.

Segundo.- Se aprueba la creación del nuevo programa académico de la **Especialidad en Reumatología**, con enfoque a las competencias profesionales integradas, proveniente de la División de Disciplinas Clínicas, Departamento de Clínicas Médicas a partir del calendario escolar **2015 A**. Se aprueba el proyecto de creación de la Especialidad que describe de manera amplia sus fundamentos, objetivos, estructura, contenidos y forma de organización, documento que se anexa al presente dictamen como parte integrante del mismo y que se tiene aquí por reproducido en todas sus partes como si a la letra se insertase.

Tercero.- El nuevo programa educativo de la Especialidad en Reumatología tiene las áreas de formación, carga horaria y créditos siguientes

Estructura del Plan de Estudios

ÁREAS DE FORMACIÓN	TOTAL DE HORAS	TOTAL DE HORAS DE TEORÍA Y PRÁCTICA			CRÉDITOS	%
		TEORÍA	PRÁCTICA			
			C/Tutor	Sin Tutor		
Área de Formación Básico Particular Obligatoria (Investigación y Educación)	480	416	64	0	30	15
Área de Formación Especializante Obligatoria (Atención Médica)	5280	1328	2624	1328	330	85
TOTALES	5760	1744	2688	1328	360	100

Área de Formación Básico Particular Obligatoria

Investigación y Educación I

UNIDAD DE APRENDIZAJE	TIPO	HORAS BCA*		HORAS AMI**	HORAS TOTALES	CRÉDITOS
		Teóricas	Prácticas C/ tutor	Prácticas S/ tutor		
Introducción a la Reumatología	CI	48	48	0	96	6
Metodología de la Investigación I	C	48	0	0	48	3
Seminario de investigación I	C	48	0	0	48	3
Sesión de casos clínicos I	C	48	0	0	48	3
TOTAL		192	48	0	240	15



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD/

CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

Investigación y Educación II

UNIDAD DE APRENDIZAJE	TIPO	HORAS BCA*		HORAS AMI**	HORAS TOTALES	CRÉDITOS
		Teóricas	Prácticas C/ tutor	Prácticas S/ tutor		
Auxiliares de Diagnóstico	CT	32	16	0	48	3
Inmunogenética en Enfermedades Reumáticas	C	48	0	0	48	3
Metodología de la Investigación II	C	48	0	0	48	3
Seminario de investigación II	C	48	0	0	48	3
Sesion de casos clínicos II	C	48	0	0	48	3
TOTAL		224	16	0	240	15

ÁREA DE FORMACIÓN ESPECIALIZANTE OBLIGATORIA

Atención Médica I

UNIDAD DE APRENDIZAJE	TIPO	HORAS BCA*		HORAS AMI**	HORAS TOTALES	CRÉDITOS
		Teóricas	Prácticas C/ tutor	Prácticas S/ tutor		
Artritis Reumatoide	CT	80	320	80	480	30
Osteoartritis	CT	80	160	80	320	20
Lupus entematoso Generalizado	CT	80	320	80	480	30
Espondiloartritis	CT	80	160	80	320	20
Escleroderma	CT	64	80	64	208	13
Fenomeno de Raynaud	CT	64	80	64	208	13
Enfermedad Mixta del Tejido Conectivo	CT	64	80	64	208	13
Miopatías Inflamatorias	CT	64	80	64	208	13
Artritis Idiopática Juvenil	CT	64	80	64	208	13
TOTAL		640	1360	640	2640	165



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD/

CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

Atención Médica II

UNIDAD DE APRENDIZAJE	TIPO	HORAS BCA*		HORAS AMI**	HORAS TOTALES	CRÉDITOS
		Teóricas	Prácticas C/ tutor	Prácticas S/ tutor		
Síndrome de Sjogren	CT	80	160	80	320	20
Síndrome de Anticuerpos Antifosfolípidos	CT	80	320	80	480	30
Vasculitis	CT	80	224	80	384	24
Sarcoidosis	CT	64	80	64	208	13
Artropatías por Cristales	CT	64	80	64	208	13
Reumatismos de Tejidos Blandos	CT	64	80	64	208	13
Fibromialgia	CT	64	80	64	208	13
Enfermedades del Metabolismo Óseo y Mineral	CT	64	80	64	208	13
Artritis Infecciosas	CT	64	80	64	208	13
Artropatías menos frecuentes	CT	64	80	64	208	13
TOTAL		688	1264	688	2640	165

BCA = horas bajo la conducción de un académico
AMI = horas de actividades de manera independiente

CT = Curso Taller

* = Clínica

Cuarto.- Los requisitos de ingreso a la **Especialidad en Reumatología**, además de los previstos por la normatividad universitaria vigente, son los siguientes.

1. Copia simple del Título de Médico Cirujano y Partero o título equivalente emitido por una institución educativa reconocida
2. Original del certificado de la Carrera de Medicina
3. Acta de nacimiento original
4. Copia de aprobación del examen nacional para la selección de aspirantes a residencias médicas (ENARM) a la Especialidad en Medicina Interna.
5. Copia del acta de titulación o certificado parcial de haber cursado dos años de la Especialidad en Medicina Interna
6. Carta de aceptación original de las unidades sedes del programa de Reumatología dirigida al Rector del Centro Universitario de Ciencias de la Salud con atención al Secretario Académico
7. Realizar el registro en SIIAU y cubrir los aranceles correspondientes.
8. Los requisitos de ingreso que cada unidad hospitalaria especifique.

Para alumnos con estudios precedentes cursados en el extranjero, además de lo anterior, se requiere:



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

1. Dictamen técnico de la Coordinación de Especialidades Médicas
2. Todos los documentos deben estar apostillados y si se encuentran en un idioma diferente al español traducidos por pento traductor

Si el alumno es extranjero, también deberá presentar el documento migratorio correspondiente.

Quinto.- Los requisitos de permanencia, además de los establecidos por la normatividad universitaria vigente, son los siguientes:

1. Dedicarse de tiempo exclusivo a sus estudios
2. Cumplir con el total de sus actividades académicas asistenciales.
3. Estar al corriente de sus pagos con la Universidad de Guadalajara
4. Aprobar los exámenes que aplique la unidad hospitalaria en la que se imparta y los que administre el Centro Universitario de Ciencias de la Salud.
5. Cursar este programa educativo en el tiempo establecido
6. Presentar y aprobar examen anual de conocimientos aplicados por el Centro Universitario de Ciencias de la Salud a través de la Junta Académica de la Especialidad.
7. Tener un promedio mínimo de 80 por ciclo escolar (Capítulo III, artículo 65 de la Evaluación y Calificación, Reglamento General de Posgrado de la Universidad de Guadalajara)
8. Cubrir los aranceles correspondientes

Sexto. Son criterios que ocasionan baja automática de la **Especialidad en Reumatología**, los siguientes:

1. No acreditar una unidad de aprendizaje
2. Presentar un promedio menor de 80 en algún ciclo académico durante todo el programa.
3. No dedicarse de tiempo exclusivo a las tareas de la Especialidad, corroborado por la planta académica de profesores
4. Mostrar conducta inadecuada en el trato a los pacientes, compañeros y profesores, de acuerdo a la normatividad universitaria vigente y a los propios de las unidades hospitalarias receptoras.

Séptimo. Los requisitos de egreso, además de los establecidos por la normatividad universitaria vigente, son los siguientes:

1. Cubrir la totalidad de los créditos del correspondiente plan de estudios
2. Aprobar el examen general de conocimientos de la especialidad, administrado por la Junta Académica de la Especialidad
3. Obtener la aprobación de la defensa del trabajo de investigación o tesis

Octavo. Los requisitos de titulación, además de los establecidos por la normatividad universitaria, son los siguientes:

1. Haber cumplido los requisitos señalados en el respectivo plan de estudios
2. Aprobar el examen final, defensa y aprobación del trabajo de investigación o tesis
3. Presentar constancia de no adeudo expedida por la Coordinación de Control Escolar del Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Noveno. El plan de estudios de la **Especialidad en Reumatología**, tiene una duración de **2 años** y el costo de la matrícula será de acuerdo al arancel establecido por la Universidad de Guadalajara, tanto para estudiantes nacionales como para estudiantes extranjeros. Para abrir una promoción del programa, el máximo y el mínimo de alumnos será el número de plazas que se autorizan en cada unidad hospitalaria



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

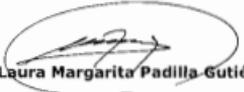
en la que se imparta

Décimo.- Facúltese al Rector del Centro Universitario de Ciencias de la Salud para que con las atribuciones que le confiere el artículo 54 de la Ley Orgánica en su fracción I, y en cumplimiento de las funciones que le asigna el artículo 120 del Estatuto General de la Universidad de Guadalajara en su fracción V, remita este dictamen como una resolución del máximo órgano de gobierno del Centro Universitario de Ciencias de la Salud y a su vez la presente ante el Consejo General Universitario, para su aprobación

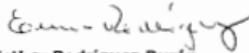
Atentamente
"PIENSA Y TRABAJA"
"Año del Centenario de la Escuela Preparatoria de Jalisco"
Guadalajara, Jal., Agosto 28 de 2014

Comisión Permanente de Educación


Dr. Jaime E. Andrade Villanueva
Presidente

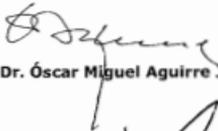

Mtra. Laura Margarita Padilla Gutiérrez


Dr. Baudelio Lara Garcia


Mtra. Esther Rodríguez Durán


C. Anna Beatriz Hernández Lerma

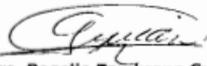
Comisión Permanente de Hacienda


Dr. Óscar Miguel Aguirre Jáuregui


Mtro. Vicente Teófilo Muñoz Fernández


Dr. Marco Antonio Altamirano Lagarda


C. Luis Armando Quintana Flores


Mtro. Rogelio Zambrano Guzmán
Secretario



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD/

CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

Acta de la Sesión Extraordinaria H. Consejo de Centro Universitario de Ciencias de la Salud Octubre 13, 2014

La sesión dio inicio a las 9:00 horas del día 13 de octubre de 2014 en el Auditorio de Ramón Cordova de este Centro Universitario, y contando con la presencia de 38 Consejeros, el Presidente del Consejo Dr. Jaime F. Andrade Villanueva, declara la existencia de quórum y pone a la consideración de los Consejeros la orden del día y pregunta si hubiera algún comentario a la misma, lo manifiestan

ORDEN DEL DÍA

- I LISTA DE PRESENTES Y DECLATORIA DE QUORUM
- II PROPUESTA DEL ORDEN DEL DÍA
- III LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL 24 DE JUNIO DE 2014
- IV PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, APROBACION DE DICTÁMENES DE LAS COMISIONES PERMANENTES
- V PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD 2014-2030
- VI PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISION ELECTORAL POR EL CUAL SE CALIFICA DE LEGAL Y VÁLIDO LA ELECCIÓN DE CONSEJEROS ANTE EL H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO, CONSEJO DE CENTRO Y CONSEJOS DIVISIONALES PARA EL PERIODO 2014-2015
- VII ANÁLISIS DE PROPUESTA DE TERNA DEL CONSEJO SOCIAL PARA LA DESIGNACIÓN DEL CONTRALOR DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD
- VIII CIERRE DE LOS TRABAJOS DEL PERIODO 2013-2014.

No habiendo observaciones a la orden del día, se aprueba en votación económica y por unanimidad de votos

El **Presidente del Consejo** menciona que con el citatorio de esta sesión extraordinaria se entregaron las actas de la sesión extraordinaria del 24 de junio 2014 y pone a la consideración del pleno la dispensa de lectura de la misma. Se aprueba la petición del Presidente del Consejo de obviar la lectura del acta referida, y pregunta si es de aprobarse o hubiera comentarios. No habiendo observaciones, se aprueba el acta de la sesión anterior en votación económica y por unanimidad de votos.

A continuación el siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión y aprobación en su caso, de los dictámenes de las distintas Comisiones Permanentes de este Consejo, se solicita al Secretario del Consejo la presentación de los dictámenes.

COMISIONES CONJUNTAS DE EDUCACIÓN Y HACIENDA.-

Creaciones

- 1 Dictamen No. **864/2014** mediante el cual se aprueba la supresión y la **creación** del nuevo programa académico de la **Especialidad en Cirugía Pediátrica**, proveniente de la División Disciplinas Clínicas, Departamento de Clínicas de la Reproducción Humana, Crecimiento y Desarrollo Infantil, a partir del calendario escolar 2011 A.

El **Mtro. Rogelio Zambrano Guzmán, Secretario del Consejo** da lectura al dictamen anterior

El **Presidente del Consejo** pone a la consideración del pleno el dictamen de supresión del anterior programa y la creación de un nuevo programa académico de la Especialidad en Cirugía Pediátrica y pregunta si es de aprobarse o hubiera comentarios al respecto. No habiendo observaciones al dictamen referido, se aprueba en votación económica y por unanimidad de votos

- 2 Dictamen No. **865/2014** mediante el cual se aprueba la supresión y la **creación** del nuevo programa académico de la **Especialidad en Reumatología**, proveniente de la División Disciplinas Clínicas, Departamento de Clínicas Médicas, a partir del calendario escolar 2015 A



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD/

CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

El **Secretario del Consejo** hace la presentación del dictamen anterior

El **Presidente del Consejo** pone a la consideración del pleno el dictamen de supresión del anterior programa y la creación de un nuevo programa académico de la Especialidad en Reumatología y pregunta si es de aprobarse o hubiera comentarios al respecto. No habiendo observaciones al dictamen referido, se aprueba en votación económica y por unanimidad de votos

3. Dictamen No. **866/2014** mediante el cual se aprueba la supresión y la **creación** del nuevo programa académico de la **Especialidad en Neonatología**, proveniente de la División Disciplinas Clínicas, Departamento de Clínicas de la Reproducción Humana, Crecimiento y Desarrollo Infantil, a partir del calendario escolar 2015 A

El **Secretario del Consejo** da lectura al dictamen de la Especialidad en Neonatología

El **Presidente del Consejo** pone a la consideración de los señores consejeros el dictamen de supresión del anterior programa y la creación de un nuevo programa académico de la Especialidad en Neonatología y pregunta si es de aprobarse o hubiera comentarios al respecto. No habiendo observaciones al dictamen referido, se aprueba en votación económica y por unanimidad de votos.

4. Dictamen No. **892/2014** mediante el cual se aprueba la **creación** del programa académico de la **Especialidad en Cirugía Oncológica de Cabeza y Cuello**, proveniente de la División Disciplinas Clínicas, Departamento de Clínicas Quirúrgicas, a partir del calendario escolar 2015 A

El **Secretario del Consejo** da lectura al dictamen de la Especialidad en Cirugía Oncológica de Cabeza y Cuello

El **Presidente del Consejo** pone a la consideración de los señores consejeros el dictamen anterior y pregunta si es de aprobarse o tuvieran observaciones al mismo. No habiendo observaciones al dictamen referido, se aprueba en votación económica y por unanimidad de votos

5. Dictamen No. **893/2014** mediante el cual se aprueba la **creación** del programa académico de la **Especialidad en Cirugía de Trauma Toraco-Abdominal**, proveniente de la División Disciplinas Clínicas, Departamento de Clínicas Quirúrgicas, a partir del calendario escolar 2015 A

El **Secretario del Consejo** da lectura al dictamen de creación de la Especialidad en Cirugía de Trauma Toraco-Abdominal.

El **Presidente del Consejo** pone a la consideración de los señores consejeros el anterior dictamen de creación y pregunta si es de aprobarse o si hubiera comentarios al respecto. No habiendo observaciones al dictamen referido, se aprueba en votación económica y por unanimidad de votos

6. Dictamen No. **897/2014** mediante el cual se aprueba la **creación** del programa académico del **Diplomado en Epidemiología Hospitalaria desde el Enfoque de Riegos**, proveniente del Departamento de Salud Pública de la División de Disciplinas para el Desarrollo, Promoción y Preservación de la Salud, a partir de la aprobación del presente dictamen

El **Secretario del Consejo** da lectura al dictamen de creación del Diplomado en Epidemiología Hospitalaria desde el Enfoque de Riegos

El **Presidente del Consejo** pone a la consideración de los señores consejeros el dictamen del diplomado y pregunta si es de aprobarse o si hubiera comentarios al respecto. No habiendo observaciones al dictamen referido, se aprueba en votación económica y por unanimidad de votos

COMISIÓN DE EDUCACIÓN.-

Autorización de sede (1 dictámenes)

1. Dictamen No. **878/2014** mediante el cual se aprueba la propuesta presentada para que se imparta la **Especialidad en Anestesiología** en el **Hospital Ángeles del Carmen**.

El **Secretario del Consejo** hace la presentación del dictamen anterior



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

El **Presidente del Consejo** pone a la consideración de los señores consejeros el dictamen anterior y pregunta si es de aprobarse o si hubiera comentarios al respecto. No habiendo observaciones a dicho dictamen, se aprueba en votación económica y por unanimidad de votos

A continuación el **Presidente del Consejo** propone a los señores consejeros que los siguientes dictámenes se aprueben en bloque y si los señores consejeros tuvieran comentarios a alguno de ellos se atenderá

Se aprueba la propuesta hecha por el Presidente del Consejo de que se aprueben en bloque los siguientes dictámenes en votación económica y por unanimidad de votos

El **Secretario del Consejo** hace la presentación de los siguientes dictámenes

Cambios de Centro autorizados (Regionales/CUCS / 7 dictámenes).

- 1 Dictamen No **879/2014** mediante el cual se aprueba la solicitud de cambio del Centro Universitario de la Costa al Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la alumna **Topete Medrano Diana Yolanda**, de la carrera de **Médico, Cirujano y Partero** a partir del calendario escolar 2014 B
- 2 Dictamen No **880/2014** mediante el cual se aprueba la solicitud de cambio del Centro Universitario de Tonalá al Centro Universitario de Ciencias de la Salud del alumno **López Pérez Carlos Raúl**, de la carrera **Médico, Cirujano y Partero** a partir del calendario escolar 2014 B
- 3 Dictamen No **881/2014** mediante el cual se aprueba la solicitud de cambio del Centro Universitario del Sur al Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la alumna **Garnica Castillo Fabiola Alejandra**, de la carrera **Licenciatura en Enfermería** a partir del calendario escolar 2014 B
- 4 Dictamen No **882/2014** mediante el cual se aprueba la solicitud de cambio del Centro Universitario del Sur al Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la alumna **Hernández Vázquez Diana Nayeli**, de la carrera de **Licenciatura en Psicología** a partir del calendario escolar 2014 B.
5. Dictamen No **883/2014** mediante el cual se aprueba la solicitud de cambio del Centro Universitario del Norte al Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la alumna **García Rivera Brenda Livier**, de la **Licenciatura en Nutrición** a partir del calendario escolar 2014 B
6. Dictamen No **884/2014** mediante el cual se aprueba la solicitud de cambio del Centro Universitario de los Altos al Centro Universitario de Ciencias de la Salud del alumno **González Antuna Eduardo**, de la **Médico, Cirujano y Partero** a partir del calendario escolar 2014 B.
- 7 Dictamen No **895/2014** mediante el cual se aprueba la solicitud de cambio del Centro Universitario de los Altos al Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la alumna **Ruiz Ramos Columba**, de la carrera de **Licenciatura en Psicología** a partir del calendario escolar 2014 B

El **Presidente del Consejo** después de una breve explicación del proceso para autorizar estos cambios de centro, pregunta si son de aprobarse o si hubiera observaciones a alguno de los dictámenes presentados. No habiendo comentarios a los dictámenes, se aprueban en votación económica y por unanimidad de votos

Cambios de Centro NO autorizados (Regionales/CUCS / 7 dictámenes).

1. Dictamen No **885/2014** mediante el cual **no se aprueban 4** solicitudes de cambio del Centro Universitario de Tonalá al Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Carrera de **Médico, Cirujano y Partero**. Calendario escolar 2014 B
2. Dictamen No **886/2014** mediante el cual **no se aprueban 9** solicitudes de cambio del Centro Universitario del Sur al Centro Universitario de Ciencias de la Salud de las carreras **Enfermería, Médico Cirujano y Partero, Licenciaturas en Enfermería, Nutrición y Psicología**. Calendario escolar 2014 B.
3. Dictamen No. **887/2014** mediante el cual **no se aprueba 1** solicitud de cambio del Centro Universitario del Norte al Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la **Licenciatura en Enfermería**. Calendario escolar 2014 B
- 4 Dictamen No **888/2014** mediante el cual **no se aprueba 1** solicitud de cambio del Centro Universitario de la Costa Sur al Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la **Licenciatura en Nutrición**. Calendario escolar 2014 B.
- 5 Dictamen No. **889/2014** mediante el cual **no se aprueban 8** solicitudes de cambio del Centro Universitario de los Altos al Centro Universitario de Ciencias de la Salud de las carreras de **Médico Cirujano y Partero, Licenciatura en Cirujano Dentista, en Enfermería y en Psicología**. Calendario escolar 2014 B



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD/

CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

- 6 Dictamen No **890/2014** mediante el cual **no se aprueba 1** solicitud de cambio del Centro Universitario de la Costa al Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la carrera de **Médico Cirujano y Partero** Calendario escolar 2014 B.
- 7 Dictamen No **896/2014** mediante el cual **no se aprueba 1** solicitud de cambio del Centro Universitario de la Ciénega al Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la carrera de **Licenciatura en Psicología** Calendario escolar 2014 B

El **Presidente del Consejo** pone a la consideración de los señores consejeros lo dictámenes de cambio de centro no autorizados y pregunta si hubiera comentarios a alguno de los dictámenes. No habiendo observaciones a los dictámenes se aprueban en votación económica y por unanimidad de votos

Padrinos de Generación (6 dictámenes).

- 1 Dictamen No. **0455/2014** por el cual se aprueba la solicitud presentada por la **Generación 2012 B – 2014 A** de la **Maestría en Ciencias de la Educación Física y del Deporte** para designar como **Madrina de Generación** a la **Dra. María de Lourdes Ruelas López**.
- 2 Dictamen No. **521/2014** por el cual se aprueba la solicitud presentada por la **10ª Generación** de Carrera de **Técnico Superior Universitario en Emergencias, Seguridad Laboral y Rescate**, para designar como **Padrino de Generación** al **Dr. Héctor Gerardo Domingo Topete Tovar**.
- 3 Dictamen No. **539/2014** por el cual se aprueba la solicitud presentada por la **Generación 2010 – 2014 A** de la **Carrera en Enfermería** para designar como **Padrino de Generación** al **Dr. Héctor Raúl Pérez Gómez**.
- 4 Dictamen No. **0560/2014** por el cual se aprueba la solicitud presentada por la **4ª Generación** de la **Maestría en Psicología con orientación en Psicología Educativa** para designar como **Padrino de Generación** al **Dr. Julio Agustín Varela Barraza**.
- 5 Dictamen No. **0665/2014** por el cual se aprueba la solicitud presentada por la **Generación 2013 B** del **Curso Posbásico de Enfermería en Salud Pública** para designar como **Madrina de Generación** a la **Mtra. Beatriz Adriana Vázquez Pérez**.
- 6 Dictamen No. **0818/2014** por el cual se aprueba la solicitud presentada por la **Generación 2012 B** de la **Carrera de Enfermería Semiescolarizada** para designar como **Madrina de Generación** a la **Mtra. Fernanda Morales Pérez**.

El **Presidente del Consejo** pone a la consideración de los señores consejeros lo dictámenes de padrinos de generación y pregunta si hubiera comentarios a alguno de los dictámenes. No habiendo observaciones a los dictámenes se aprueban en votación económica y por unanimidad de votos

Autorizaciones para repetir materias (166 dictámenes autorizados).

- 1 Dictamen No. **0630/2014** mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) **C. Madrigal Martínez José Eduardo**, de la Licenciatura en **Cirujano Dentista** para el calendario escolar **2014 B**
- 2 Dictamen No. **0631/2014** mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) **C. Flores Ocegueda Gustavo Alonso**, de la Carrera de **Médico Cirujano y Partero** para el calendario escolar **2014 B**
- 3 Dictamen No. **0632/2014** mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) **C. Rivera Buena Fátima Estefani**, de la Licenciatura en **Cirujano Dentista** para el calendario escolar **2014 B**
- 4 Dictamen No. **0633/2014** mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) **C. Maldonado Haro Marcela Patricia**, de la Licenciatura en **Cirujano Dentista** para el calendario escolar **2014 B**
- 5 Dictamen No. **0634/2014** mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) **C. Estrella de La Rosa Israel**, de la Licenciatura en **Cirujano Dentista** para el calendario escolar **2014 B**
- 6 Dictamen No. **0635/2014** mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) **C. Ramos Gómez Diego Saúl**, de la Carrera **Técnico Superior Universitario en Radiología e Imagen** para el calendario escolar **2014 B**.
- 7 Dictamen No. **0636/2014** mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) **C. González Moreno Pedro Josimar**, de la Licenciatura en **Cirujano Dentista** para el calendario escolar **2014 B**
- 8 Dictamen No. **0637/2014** mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) **C. González Rodríguez Irwing Alexis**, de la Licenciatura en **Psicología** para el calendario escolar **2014 B**
- 9 Dictamen No. **0638/2014** mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) **C. López López Ivan Antonio**, de la Licenciatura en **Psicología** para el calendario escolar **2014 B**
- 10 Dictamen No. **0639/2014** mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) **C. Castillo Padilla Miriam Elizabeth**, de la Licenciatura en **Enfermería** para el calendario escolar **2014 B**



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD/

CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

11. Dictamen No. 0640/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C. Varela de León Susana, de la Licenciatura en Enfermería para el calendario escolar 2014 B
12. Dictamen No. 0641/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C. Escobedo Pérez Ernesto Ulises, de la Licenciatura en Enfermería para el calendario escolar 2014 B
13. Dictamen No. 0642/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C. Ramírez Medrano Gloria, de la Licenciatura en Cultura Física y Deportes para el calendario escolar 2014 B
14. Dictamen No. 0643/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C. Martínez Mendoza Javier Israel, de la Licenciatura en Cultura Física y Deportes para el calendario escolar 2014 B
15. Dictamen No. 0644/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C. Mendoza Santos Manuel, de la Licenciatura en Enfermería para el calendario escolar 2014 B
16. Dictamen No. 0645/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C. Mercado Jiménez Dennis Marsol, de la Licenciatura en Enfermería para el calendario escolar 2014 B
17. Dictamen No. 0646/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C. Martínez Arellano Montserrat, de la Licenciatura en Nutrición para el calendario escolar 2014 B
18. Dictamen No. 0647/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C. Lara Solórzano Juan Manuel, de la Carrera en Enfermería Semiescolarizada para el calendario escolar 2014 B
19. Dictamen No. 0648/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C. Méndez Cortés Luis, de la Licenciatura en Enfermería para el calendario escolar 2014 B
20. Dictamen No. 0649/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C. Serrano García Denise, de la Carrera en Médico Cirujano y Partero para el calendario escolar 2014 B
21. Dictamen No. 0650/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C. Zavala Sánchez Ilich Arafat, de la Carrera de Médico Cirujano y Partero para el calendario escolar 2014 B
22. Dictamen No. 0651/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C. Partida Olvera Aurora Manel, de la Carrera de Médico Cirujano y Partero para el calendario escolar 2014 B
23. Dictamen No. 0652/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C. Ortega Estrada Yareli Monserrat, de la Carrera de Enfermería para el calendario escolar 2014 B
24. Dictamen No. 0653/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C. Ortega Macías Alejandra Ahtziri Guadalupe, de la Carrera de Enfermería para el calendario escolar 2014 B
25. Dictamen No. 0654/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C. Chávez García Marcos Daniel, de la Licenciatura en Cirujano Dentista para el calendario escolar 2014 B
26. Dictamen No. 0655/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C. Calderón Ramírez Erika Jocelyn, de la Licenciatura en Enfermería para el calendario escolar 2014 B
27. Dictamen No. 0656/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C. Avila Zermeno María Sonia, de la Carrera de Enfermería Semiescolarizada para el calendario escolar 2014 B
28. Dictamen No. 0657/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C. Paredes Sánchez Alfredo Ariel, de la Licenciatura en Cultura Física y Deportes para el calendario escolar 2014 B
29. Dictamen No. 0658/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C. Ramírez Guadarrama Oscar, de la Licenciatura en Cultura Física y Deportes para el calendario escolar 2014 B
30. Dictamen No. 0659/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C. Diaz González César Alejandro, de la Licenciatura en Cultura Física y Deportes para el calendario escolar 2014 B
31. Dictamen No. 0660/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C. Dueñas Vargas Mario, de la Carrera en Enfermería Semiescolarizada para el calendario escolar 2014 B
32. Dictamen No. 0661/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C. Arellano Heredia Aida Esther, de la Licenciatura en Cultura Física y Deportes para el calendario escolar 2014 B
33. Dictamen No. 0662/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C. Martínez Ávalos Sandra Noemí, de la Licenciatura en Cultura Física y Deportes para el calendario escolar 2014 B
34. Dictamen No. 0663/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C. Sevilla Castañeda Francisco Javier, de la Carrera de Médico Cirujano y Partero para el calendario escolar 2014 B
35. Dictamen No. 0664/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C. Cazola Corona Claudia Alejandra, de la Carrera de Médico Cirujano y Partero para el calendario escolar 2014 B
36. Dictamen No. 0666/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C. Jara Ramírez Miriam Berenice, de la Carrera de Técnico Superior Universitario en Radiología e Imagen para el calendario escolar 2014 B
37. Dictamen No. 0667/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C. Carbajal Lazzarro Gabriela, de la Carrera de Técnico Superior Universitario en Radiología e Imagen para el calendario escolar 2014 B



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD/

CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

38. Dictamen No. 0668/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C. Ramírez Corona Óscar Alejandro, de la Carrera de Técnico Superior Universitario en Radiología e Imagen para el calendario escolar 2014 B
39. Dictamen No. 0669/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C. Cotero de La Torre Itzel Irazu, de la Carrera de Médico Cirujano y Partero para el calendario escolar 2014 B
40. Dictamen No. 0670/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C. Nuño de La Torre Erik Ernesto, de la Licenciatura en Enfermería para el calendario escolar 2014 B
41. Dictamen No. 0671/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C. Martínez Pérez Óscar Alejandro, de la Licenciatura en Enfermería para el calendario escolar 2014 B
42. Dictamen No. 0672/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C. Ortega Sandoval Óscar, de la Licenciatura en Enfermería para el calendario escolar 2014 B
43. Dictamen No. 0673/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C. Rivera Castellano Tania Guadalupe, de la Licenciatura en Cirujano Dentista para el calendario escolar 2014 B
44. Dictamen No. 0674/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C. González Santana Erick Rodrigo, de la Licenciatura en Cirujano Dentista para el calendario escolar 2014 B
45. Dictamen No. 0675/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C. Flores Sánchez Felipe de Jesús, de la Licenciatura en Cirujano Dentista para el calendario escolar 2014 B
46. Dictamen No. 0676/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C. Rincon Rojas Ma. Magdalena, de la Licenciatura en Enfermería para el calendario escolar 2014 B
47. Dictamen No. 0677/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C. Hernández Soto Milady, de la Carrera en Enfermería Semiescolarizada para el calendario escolar 2014 B
48. Dictamen No. 0678/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C. Sánchez Guerrero Flor Alejandra, de la Licenciatura en Cultura Física y Deportes para el calendario escolar 2014 B
49. Dictamen No. 0679/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C. Pérez Rojas Víctor Manuel, de la Licenciatura en Cultura Física y Deportes para el calendario escolar 2014 B
50. Dictamen No. 0680/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C. Díaz Becerra Jesús Alberto, de la Licenciatura en Cultura Física y Deportes para el calendario escolar 2014 B
51. Dictamen No. 0681/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C. Mejía Ifigueroa Carlos Antonio, de la Licenciatura en Cultura Física y Deportes para el calendario escolar 2014 B
52. Dictamen No. 0682/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C. Ornelas Gutiérrez Elizabeth, de la Licenciatura en Psicología para el calendario escolar 2014 B
53. Dictamen No. 0683/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C. Robles Velázquez Jonathan Pedro, de la Carrera de Técnico Superior Universitario en Prótesis Dental para el calendario escolar 2014 B.
54. Dictamen No. 0684/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C. Villafrana Baroco Liliana, de la Carrera de Técnico Superior Universitario en Prótesis Dental para el calendario escolar 2014 B.
55. Dictamen No. 0685/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C. Ramírez Hurtado Laura Elena, de la Carrera de Técnico Superior Universitario en Prótesis Dental para el calendario escolar 2014 B.
56. Dictamen No. 0686/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C. Mejía Villegas Karla Verónica, de la Carrera de Enfermería para el calendario escolar 2014 B
57. Dictamen No. 0687/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C. Valderrama Díaz Rubén, de la Licenciatura en Enfermería (Nivelación) para el calendario escolar 2014 B
58. Dictamen No. 0689/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C. Fernández Acosta Rosendá, de la Licenciatura en Enfermería (Nivelación) para el calendario escolar 2014 B
59. Dictamen No. 0690/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C. Garduño Bravo Salvador, de la Licenciatura en Enfermería (Nivelación) para el calendario escolar 2014 B
60. Dictamen No. 0691/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C. Fernández Díaz Filiberto, de la Licenciatura en Cultura Física y Deportes para el calendario escolar 2014 B
61. Dictamen No. 0692/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C. Cerna Nava Christian Raymundo, de la Licenciatura en Cultura Física y Deportes para el calendario escolar 2014 B
62. Dictamen No. 0693/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C. Cabral de Casas Jacqueline, de la Carrera de Médico Cirujano y Partero para el calendario escolar 2014 B
63. Dictamen No. 0694/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C. Ibarra Garavito María Teresa, de la Licenciatura en Psicología para el calendario escolar 2014 B.
64. Dictamen No. 0695/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C. Solís Escobedo Andrea Belén, de la Licenciatura en Psicología para el calendario escolar 2014 B



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD/

CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

65. Dictamen No. 0696/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C. Contreras Flores Alejandro, de la Licenciatura en Cultura Física y Deportes para el calendario escolar 2014 B.
66. Dictamen No. 0697/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C. Duran Figueroa Mariana Lizabeth, de la Licenciatura en Psicología para el calendario escolar 2014 B.
67. Dictamen No. 0698/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C. Centeno Landín Salvador, de la Licenciatura en Cultura Física y Deportes para el calendario escolar 2014 B.
68. Dictamen No. 0699/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C. Luna Pérez Crithlian Iván, de la Carrera de Técnico Superior Universitario en Terapia Física para el calendario escolar 2014 B.
69. Dictamen No. 0700/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C. Hernández Hualar Emma Leticia, de la Licenciatura en Cirujano Dentista para el calendario escolar 2014 B.
70. Dictamen No. 0701/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C. Tabares Ibarra David, de la Licenciatura en Enfermería para el calendario escolar 2014 B.
71. Dictamen No. 0702/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C. Torres López Diana Patricia, de la Carrera de Médico Cirujano y Partero para el calendario escolar 2014 B.
72. Dictamen No. 0703/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C. Valdez Origel José Roberto, de la Carrera de Médico Cirujano y Partero para el calendario escolar 2014 B.
73. Dictamen No. 0704/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C. Valjejo Paredes Marco Antonio Jr., de la Carrera de Médico Cirujano y Partero para el calendario escolar 2014 B.
74. Dictamen No. 0705/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C. Cortes Cervantes Angélica, de la Licenciatura en Psicología para el calendario escolar 2014 B.
75. Dictamen No. 0706/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C. Torres García Efraín, de la Licenciatura en Cirujano Dentista para el calendario escolar 2014 B.
76. Dictamen No. 0707/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C. González Zepeda Paulina, de la Licenciatura en Psicología para el calendario escolar 2014 B.
77. Dictamen No. 0708/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C. Flores Gutiérrez Rubymar, de la Licenciatura en Cultura Física y Deportes para el calendario escolar 2014 B.
78. Dictamen No. 0709/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C. Lopez Sánchez Luis Pedro, de la Carrera de Médico Cirujano y Partero para el calendario escolar 2014 B.
79. Dictamen No. 0710/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C. Montes Castillo Diego, de la Licenciatura en Cultura Física y Deportes para el calendario escolar 2014 B.
80. Dictamen No. 0711/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C. De la Cruz Chávez Adriana Carolina, de la Carrera de Enfermería para el calendario escolar 2014 B.
81. Dictamen No. 0712/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C. Constantino Campos Elvira Rubí, de la Carrera de Enfermería para el calendario escolar 2014 B.
82. Dictamen No. 0713/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C. Gutiérrez González Julio César, de la Carrera de Enfermería para el calendario escolar 2014 B.
83. Dictamen No. 0714/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C. Luna Martínez Carmen Elizabeth, de la Carrera de Enfermería para el calendario escolar 2014 B.
84. Dictamen No. 0715/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C. Delgadillo Pérez Luis Gerardo, de la Licenciatura en Psicología para el calendario escolar 2014 B.
85. Dictamen No. 0716/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C. Macías Aguilera Dennis Marisol, de la Carrera de Técnico Superior Universitario en Radiología e Imagen para el calendario escolar 2014 B.
86. Dictamen No. 0717/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C. Montoya Peregrina Laura Selene, de la Licenciatura en Enfermería para el calendario escolar 2014 B.
87. Dictamen No. 0718/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C. Lara Aguilera Somin Alberto, de la Carrera de Médico Cirujano y Partero para el calendario escolar 2014 B.
88. Dictamen No. 0719/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C. Mijangos Paul María Guadalupe, de la Licenciatura en Enfermería para el calendario escolar 2014 B.
89. Dictamen No. 0720/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C. Sosa Moya Luis Arturo, de la Licenciatura en Cultura Física y Deportes para el calendario escolar 2014 B.
90. Dictamen No. 0721/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C. Vega Arjona Siciag Saaram, de la Carrera de Enfermería para el calendario escolar 2014 B.
91. Dictamen No. 0722/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C. Sánchez Ramos Andrea Carolina, de la Carrera de Enfermería para el calendario escolar 2014 B.
92. Dictamen No. 0723/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C. Castañeda Bustos Luis Benito, de la Licenciatura en Cultura Física y Deportes para el calendario escolar 2014 B.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD/

CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

- 93 Dictamen No. 0724/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C Sierra Parra Noemí, de la Carrera de Enfermería para el calendario escolar 2014 B
94. Dictamen No. 0725/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C Aceves Sosa Maritza, de la Licenciatura en Cirujano Dentista para el calendario escolar 2014 B
- 95 Dictamen No. 0726/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C Palomino Mendoza Edgar Iván, de la Carrera de Médico Cirujano y Partero para el calendario escolar 2014 B
- 96 Dictamen No. 0727/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C Vargas Jiménez Martín Alejandro, de la Carrera de Médico Cirujano y Partero para el calendario escolar 2014 B
- 97 Dictamen No. 0728/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C Godínez Martínez José Alfonso, de la Licenciatura en Psicología para el calendario escolar 2014 B
- 98 Dictamen No. 0730/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C Real Castro Yael Edith, de la Licenciatura en Enfermería (Nivelación) para el calendario escolar 2014 B
99. Dictamen No. 0731/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C. García Luna María del Carmen, de la Carrera de Enfermería para el calendario escolar 2014 B
- 100 Dictamen No. 0754/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C Gudiana Navarrete Martha Belén, de la Licenciatura en Cultura Física y Deportes para el calendario escolar 2014 B
- 101 Dictamen No. 0755/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C Hernández Serratos Gilberto Leopoldo, de la Licenciatura en Cultura Física y Deportes para el calendario escolar 2014 B
- 102 Dictamen No. 0756/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C Becerra Hernández César Gerardo, de la Licenciatura en Cultura Física y Deportes para el calendario escolar 2014 B
- 103 Dictamen No. 0757/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C García González Miquel Ángel, de la Licenciatura en Cultura Física y Deportes para el calendario escolar 2014 B
104. Dictamen No. 0758/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C Mexicano Gump Jesús Manuel, de la Licenciatura en Cultura Física y Deportes para el calendario escolar 2014 B
- 105 Dictamen No. 0759/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C Solares Loredo Edgar Alejandro, de la Licenciatura en Cultura Física y Deportes para el calendario escolar 2014 B
106. Dictamen No. 0760/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C Chávez Ramos José Manuel, de la Licenciatura en Cultura Física y Deportes para el calendario escolar 2014 B
- 107 Dictamen No. 0761/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C Domínguez de la Rosa Javier Eduardo, de la Licenciatura en Cultura Física y Deportes para el calendario escolar 2014 B
- 108 Dictamen No. 0762/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C Hernández Sánchez Daniel, de la Licenciatura en Cultura Física y Deportes para el calendario escolar 2014 B
- 109 Dictamen No. 0763/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C Aldana Villagrana Sergio Emanuel, de la Carrera Médico Cirujano y Partero para el calendario escolar 2014 B
110. Dictamen No. 0764/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C Flores Gutiérrez Rubymar, de la Licenciatura en Cultura Física y Deportes para el calendario escolar 2014 B
111. Dictamen No. 0765/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C Valdez Correa Michel Omar, de la Carrera de Médico Cirujano y Partero para el calendario escolar 2014 B
- 112 Dictamen No. 0766/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C Ramírez Valencia Misael Antonio, de la Carrera de Médico Cirujano y Partero para el calendario escolar 2014 B
- 113 Dictamen No. 0767/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C Castellanos Padilla Carlos David, de la Carrera de Médico Cirujano y Partero para el calendario escolar 2014 B
114. Dictamen No. 0768/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C Palacios Medina Alibe Lilbeth, de la Carrera Técnico Superior Universitario en Radiología e Imagen para el calendario escolar 2014 B
- 115 Dictamen No. 0769/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C Luquin Gutiérrez Valentín, de la Carrera de Técnico Superior Universitario en Radiología e Imagen para el calendario escolar 2014 B
- 116 Dictamen No. 0770/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C Cortes Calderón Juan Pablo, de la Carrera de Técnico Superior Universitario en Radiología e Imagen para el calendario escolar 2014 B.
- 117 Dictamen No. 0771/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C Bejar Anaya Oscar Omar, de la Licenciatura en Cirujano Dentista para el calendario escolar 2014 B
118. Dictamen No. 0772/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C Álvarez Gómez Luis Ángel, de la Licenciatura en Cirujano Dentista para el calendario escolar 2014 B.
119. Dictamen No. 0773/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C Iza Villalba Mahatma, de la Licenciatura en Psicología para el calendario escolar 2014 B



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD/

CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

- 120 Dictamen No. 0774/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C Soto Martín del Campo J Jesús, de la Licenciatura en Psicología para el calendario escolar 2014 B
- 121 Dictamen No. 0775/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C Avila Soldrzano Ana Lucia, de la Licenciatura en Psicología para el calendario escolar 2014 B.
- 122 Dictamen No 0776/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C Mercado Avelar Luis Enrique, de la Licenciatura en Psicología para el calendario escolar 2014 B
123. Dictamen No 0777/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C Álvarez Figueroa Génesis Osvaldo, de la Licenciatura en Psicología para el calendario escolar 2014 B
- 124 Dictamen No 0778/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C Maldonado Terán Nadia Estefanía, de la Licenciatura en Psicología para el calendario escolar 2014 B
- 125 Dictamen No 0779/2014 median: el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C Delgadillo Ibarra Luzbeth del Carmen, de la Carrera de Enfermería para el calendario escolar 2014 B
- 126 Dictamen No 0780/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C Arellano Navarro Rosa, de la Carrera de Enfermería para el calendario escolar 2014 B
- 127 Dictamen No 0781/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C Hernández Cuamba Francisco Daniel, de la Carrera de Enfermería para el calendario escolar 2014 B
- 128 Dictamen No 0782/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C Sandoval Cárdenas Kata, de la Carrera de Enfermería para el calendario escolar 2014 B
129. Dictamen No 0783/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C Sandoval Cárdenas Vania, de la Carrera de Enfermería para el calendario escolar 2014 B
- 130 Dictamen No. 0784/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C Ortega Pérez Axel Arturo, de la Licenciatura en Enfermería para el calendario escolar 2014 B
- 131 Dictamen No. 0785/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C Sánchez López Isamar, de la Licenciatura en Enfermería para el calendario escolar 2014 B
- 132 Dictamen No 0786/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C Lopez Gutiérrez Alma Alicia, de la Carrera de Enfermería Semiescolarizada para el calendario escolar 2014 B
- 133 Dictamen No 0787/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C Uribe Niño Omayra Priscilla, de la Carrerá de Enfermería Semiescolarizada para el calendario escolar 2014 B
- 134 Dictamen No 0788/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C Toscano Martínez Andrés de Jesús, de la Carrera Técnico Superior Universitario en prótesis Dental para el calendario escolar 2014 B
- 135 Dictamen No 0789/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C Hernández Velasco Julio César, de la Carrera de Técnico Superior Universitario en Prótesis Dental para el calendario escolar 2014 B
136. Dictamen No. 0790/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C Sahagún González Iliana Citlaly, de la Licenciatura en Cirujano Dentista para el calendario escolar 2014 B
137. Dictamen No 0791/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C Arézcua Gutiérrez Francisco Javier, de la Licenciatura en Cirujano Dentista para el calendario escolar 2014 B
- 138 Dictamen No 0792/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C Rivera Castañeda Laura, de la Carrera de Técnico Superior Universitario en Radiología e Imagen para el calendario escolar 2014 B
- 139 Dictamen No. 0793/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C Benítez Aréchiga David, de la Carrera de Médico Cirujano y Partero para el calendario escolar 2014 B
- 140 Dictamen No. 0794/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C Contreras Muñoz Mayra Guadalupe, de la Carrera de Enfermería para el calendario escolar 2014 B
- 141 Dictamen No 0795/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C Martínez de la Cruz Saira Michelle, de la Licenciatura en Nutrición para el calendario escolar 2014 B
- 142 Dictamen No 0796/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C Valle Martínez Jorge Alberto, de la Carrera de Técnico Superior Universitario en radiología e Imagen para el calendario escolar 2014 B
143. Dictamen No 0797/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C Lara Castillo Luz Mariana Elizabeth, de la Licenciatura en Enfermería para el calendario escolar 2014 B
- 144 Dictamen No 0798/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C Tobias Santos Adriana Elizabeth, de la Licenciatura en Enfermería para el calendario escolar 2014 B
- 145 Dictamen No 0799/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C Mejía Peñalosa Fernando, de la Licenciatura en Psicología para el calendario escolar 2014 B
- 146 Dictamen No 0800/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C Martínez Anas Benjamín Alejandro, de la Licenciatura en Psicología para el calendario escolar 2014 B



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD/

CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

- 147 Dictamen No 0801/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C Ibarra Medina Williams, de la Carrera de Técnico Superior Universitario en Radiología e Imagen para el calendario escolar 2014 B
- 148 Dictamen No 0802/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C Casillas Bravo Vanhlian Gabriel, de la Carrera de Médico Cirujano y Partero para el calendario escolar 2014 B
- 149 Dictamen No 0803/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C Espinoza Guzmán Jorge Alberto, de la Licenciatura en Cultura Física y Deportes para el calendario escolar 2014 B
- 150 Dictamen No 0804/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C Salazar Ramos Rommel Antonio, de la Carrera de Enfermería para el calendario escolar 2014 B
151. Dictamen No 0805/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C Larios Rubio Juho César, de la Licenciatura en Psicología para el calendario escolar 2014 B
- 152 Dictamen No 0806/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C De la Isla Morfín Paulo, de la Licenciatura en Cirujano Dentista para el calendario escolar 2014 B
- 153 Dictamen No. 0807/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C Hernández Andrade Mariel Alejandra, de la Carrera de Técnico Superior en Radiología e Imagen para el calendario escolar 2014 B
- 154 Dictamen No 0808/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C Velasco Flores Elías Antonio, de la Licenciatura en Cultura Física y Deportes para el calendario escolar 2014 B
- 155 Dictamen No 0809/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C Márquez Martínez Rodrigo Armando, de la Licenciatura en Cultura Física y Deportes para el calendario escolar 2014 B
- 156 Dictamen No 0810/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C Álvarez Tamayo Luis Alberto, de la Licenciatura en Psicología para el calendario escolar 2014 B
- 157 Dictamen No 0811/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C Ramos Madera Daniel Alberto, de la Licenciatura en Cirujano Dentista para el calendario escolar 2014 B
158. Dictamen No 0812/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C Mata Huerta Juan César, de la Carrera de Técnico Superior Universitario en Radiología e Imagen para el calendario escolar 2014 B
- 159 Dictamen No. 0813/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C Ruvalcaba González Fernando Alonso, de la Licenciatura en Cultura Física y Deportes para el calendario escolar 2014 B.
160. Dictamen No. 0814/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C Orozco Merino Bárbara Alejandra, de la Licenciatura en Psicología para el calendario escolar 2014 B
161. Dictamen No 0815/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C Ayala Carrillo Brenda Araceli, de la Carrera de Médico Cirujano y Partero para el calendario escolar 2014 B
- 162 Dictamen No 0816/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C Cocco Rizo Silvia Margarita, de la Carrera de Técnico Superior Universitario en Emergencias, Seguridad Laboral y Rescates para el calendario escolar 2014 B
163. Dictamen No 0817/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C Correa Gómez Pablo Daniel, de la Licenciatura en Cultura Física y Deportes para el calendario escolar 2014 B
- 164 Dictamen No 0898/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C Vargas Cantero Tania Libertad, de la Licenciatura en Enfermería para el calendario escolar 2014 B
- 165 Dictamen No 0899/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C Conner Godoy Linda Amaranay, de la Carrera de Técnico Superior Universitario en Terapia Física para el calendario escolar 2014 B
- 166 Dictamen No 0900/2014 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C Nuño Aceves Tania Ivette, de la Carrera de Licenciatura en Enfermería (Nivelación) para el calendario escolar 2014 B

El **Presidente del Consejo** pone a la consideración de los señores consejeros los dictámenes mediante los cuales se aprueban las solicitudes para repetir materia y pregunta si son de aprobarse o si hubiera comentarios a los mismos. No habiendo observaciones a los dictámenes se aprueban en votación económica y por unanimidad de votos

COMISIÓN DE CONDONACIONES Y BECAS.-

Programa de Estímulos Económicos para Estudiantes Sobresalientes, Promoción 2014-2015

- 1 Dictamen No **877/2014** mediante el cual se **aprueban bajas y altas a partir del mes de agosto de 2014** de alumnos del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, del Programa de Estímulos Económicos para Estudiantes Sobresalientes, Promoción 2014-2015.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD/

CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

El **Presidente del Consejo** pone a la consideración del pleno el dictamen mediante el cual se aprueban bajas y altas del Programa de Estímulos Económicos para Estudiantes Sobresalientes, promoción 2014-2015 y pregunta si es de aprobarse o si hubiera comentarios al mismo. No habiendo observaciones al dictamen se aprueba en votación económica y por unanimidad de votos.

Condonación de Órdenes de Pago (94 dictámenes).

1. Dictamen No. **571/2014** mediante el cual se autoriza se **aplique el arancel de alumnos nacionales a la matrícula** de la orden de pago del (a) alumno (a) C. **Sina Feustel**, de la **Doctorado en Ciencias Biomédicas**. Calendario escolar 2014 B
2. Dictamen No. **572/2014** mediante el cual se autoriza se **aplique el arancel de alumnos nacionales a las matrículas** de la orden de pago del (a) alumno (a) C. **Artaza Irigaray Cristina**, de la **Doctorado en Ciencias Biomédicas**. Calendarios escolares 2014 A y 2014 B
3. Dictamen No. **573/2014** mediante el cual se **condona el 25%** de la orden de pago del (a) alumno (a) C. **Ruffato María Valeria**, de la **Carrera de Médico Cirujano y Partero**. Calendario escolar 2014 B
4. Dictamen No. **574/2014** mediante el cual se **condona el 75%** de la orden de pago del (a) alumno (a) C. **Gómez Abreu Trahisya Barbara**, de la **Carrera de Médico, Cirujano y Partero**. Calendario escolar 2014 B
5. Dictamen No. **575/2014** mediante el cual se **condona el 40%** de la orden de pago del (a) alumno (a) C. **Martínez Sáenz Ana Gissella**, de la **Licenciatura en Cirujano Dentista**. Calendario escolar 2014 B
6. Dictamen No. **576/2014** mediante el cual se **condona el 30%** de la orden de pago del (a) alumno (a) C. **Licona Lateros Karel César**, de la **Carrera de Médico, Cirujano y Partero**. Calendario escolar 2014 B
7. Dictamen No. **577/2014** mediante el cual se **aplique el arancel de alumnos nacionales a la matrícula** de la orden de pago del (a) alumno (a) C. **Rodríguez Díaz Sady**, de la **Licenciatura en Cirujano Dentista**. Calendario escolar 2014 B.
8. Dictamen No. **578/2014** mediante el cual se **condona el 100%** de la orden de pago del (a) alumno (a) C. **Temaj Gabriel Rosario Adelina**, de la **Carrera en Enfermería Semiescolarizada**. Calendario escolar 2014 B
9. Dictamen No. **579/2014** mediante el cual se **condona el 100%** de la orden de pago del (a) alumno (a) C. **Temaj Gabriel Margarita**, de la **Carrera de Enfermería Semiescolarizada**. Calendario escolar 2014 B
10. Dictamen No. **580/2014** mediante el cual se **aplique se condona el 20%** de la orden de pago del (a) alumno (a) C. **López Jiménez Georgina**, de la **Especialidad en Periodoncia**. Calendario escolar 2014 B
11. Dictamen No. **581/2014** mediante el cual se **condona el 70%** de la orden de pago del (a) alumno (a) C. **Rosaura Contreras Castellanos**, de la **Maestría en Ciencias de la Salud de la Adolescencia y Juventud**. Calendario escolar 2014 B
12. Dictamen No. **582/2014** mediante el cual se **toma la decisión de modificar el importe de la matrícula** de la orden de pago del (a) alumno (a) C. **Del Cid Chua Claudia Lucia**, de la **Especialidad en Otorrinolaringología y Cirugía de Cabeza y Cuello**. Calendarios escolares 2014 A y 2014 B
13. Dictamen No. **583/2014** mediante el cual se **toma la decisión de modificar el importe de la matrícula** de la orden de pago del (a) alumno (a) C. **López Martínez Carlos Horacio**, de la **Especialidad de Cirugía Plástica y Reconstructiva**. Calendario escolar 2014 A
14. Dictamen No. **584/2014** mediante el cual se **condona el 25%** de la orden de pago del (a) alumno (a) C. **Padilla Medrano Enrique**, de la **Maestría en Ciencias Forenses y Criminología**. Calendario escolar 2014 A
15. Dictamen No. **585/2014** mediante el cual se **condona el 25%** de la orden de pago del (a) alumno (a) C. **Martínez Delgadillo Barbarita**, de la **Maestría en Ciencias Forenses**. Calendario escolar 2014 A
16. Dictamen No. **586/2014** mediante el cual se **condona el 100%** de la orden de pago del (a) alumno (a) C. **Sander Berman Matias Federico**, de la **Especialidad en Cirugía Plástica**. Calendario escolar 2014 B
17. Dictamen No. **587/2014** mediante el cual se **condona el 100%** de la orden de pago del (a) alumno (a) C. **Oñate Valdivieso Carlos Alberto**, de la **Especialidad en Cirugía Plástica y Reconstructiva**. Calendario escolar 2014 B
18. Dictamen No. **588/2014** mediante el cual se **condona el 100%** de la orden de pago del (a) alumno (a) C. **Salas Taibel Jorge Armando**, de la **Especialidad en Pediatría**. Calendario escolar 2014 B.
19. Dictamen No. **589/2014** mediante el cual se **condona el 100%** de la orden de pago del (a) alumno (a) C. **Gurrero Cabrera Diana Patricia**, de la **Especialidad en Pediatría**. Calendario escolar 2014 B
20. Dictamen No. **590/2014** mediante el cual se **condona el 100%** de la orden de pago del (a) alumno (a) C. **Pérez Martínez María Alejandra**, de la **Especialidad en Pediatría**. Calendario escolar 2014 B
21. Dictamen No. **591/2014** mediante el cual se **toma la decisión de modificar el importe de la matrícula** de la orden de pago del (a) alumno (a) C. **Gurrero Gatica Allan Guillermo**, de la **Especialidad en Infectología Pediátrica**. Calendarios escolares 2014 B
22. Dictamen No. **592/2014** mediante el cual se **condona el 100%** de la orden de pago del (a) alumno (a) C. **Izquierdo Gómez Alexandra María**, de la **Especialidad en Ginecología y Obstetricia**. Calendario escolar 2014 B



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD/

CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

23. Dictamen No. **593/2014** mediante el cual se **condona el 100%** de la orden de pago del (a) alumno (a) **C Cahueque Lemus María Alberto**, de la **Especialidad en Ortopedia**. Calendario escolar 2014 B
24. Dictamen No. **594/2014** mediante el cual se **condona el 100%** de la orden de pago del (a) alumno (a) **C Aves Vinaya Lizeth Dimeiza**, de la **Especialidad en Pediatría**. Calendario escolar 2013 A
25. Dictamen No. **595/2014** mediante el cual se **condona el 100%** de la orden de pago del (a) alumno (a) **C Álvarez Rojas Diego Enrique**, de la **Especialidad en Cirugía General**. Calendario escolar 2014 B
26. Dictamen No. **733/2014** mediante el cual se **condona el 50%** de la orden de pago del (a) alumno (a) **C González Lozano Luis Arturo**, de la **Doctorado Interinstitucional en Psicología**. Calendario escolar 2014 B
27. Dictamen No. **733/2014** mediante el cual se **condona el 100%** de la orden de pago del (a) alumno (a) **C Gómez Gómez Brenda Leticia**, de la **Licenciatura en Enfermería**. Calendario escolar 2014 B
28. Dictamen No. **734/2014** mediante el cual se **condona el 100%** de la orden de pago del (a) alumno (a) **C Cortés Campos Giovana Lizette**, de la **Maestría en Psicología de la Salud**. Calendario escolar 2014 B
29. Dictamen No. **735/2014** mediante el cual se **condona el 30%** de la orden de pago del (a) alumno (a) **C Valerio Pérez Julia Jazmin**, de la **Maestría en Psicología en Salud**. Calendario escolar 2014 B
30. Dictamen No. **736/2014** mediante el cual se **condona el 100%** de la orden de pago del (a) alumno (a) **C Stanley Lucero María Alejandra**, de la **Especialidad en Pediatría**. Calendario escolar 2014 B
31. Dictamen No. **737/2014** mediante el cual se **aplique se condona el 40%** de la orden de pago del (a) alumno (a) **C Boris Ognianov Iantchoulev**, de la **Carrera de Médico Cirujano y Partero**. Calendario escolar 2014 B
32. Dictamen No. **738/2014** mediante el cual se **condona el 40%** de la orden de pago del (a) alumno (a) **C Assen Ognianov Iantchoulev**, de la **Carrera de Médico Cirujano y Partero**. Calendario escolar 2014 B
33. Dictamen No. **739/2014** mediante el cual se **no condonar** de la orden de pago del (a) alumno (a) **C Bonilla Lara David**, de la **Doctorado en Farmacología**. Calendario escolar 2014 B
34. Dictamen No. **740/2014** mediante el cual se **aplique no condonar** de la orden de pago del (a) alumno (a) **C Pérez Guerrero Edsaul Emilio**, de la **Doctorado en Farmacología**. Calendario escolar 2013 B
35. Dictamen No. **741/2014** mediante el cual se **condona el 10%** de la orden de pago del (a) alumno (a) **C Cardona Reinoso Wendy Magally**, de la **Maestría en Ciencias Forenses y Criminología**. Calendario escolar 2014 A
36. Dictamen No. **742/2014** mediante el cual se **condona el 10%** de la orden de pago del (a) alumno (a) **C Nava Hernández Karla Nohemi**, de la **Maestría en Ciencias Forenses y Criminología**. Calendario escolar 2014 A
37. Dictamen No. **743/2014** mediante el cual se **condona el 10%** de la orden de pago del (a) alumno (a) **C Peña Sandoval Amalia Gabriela**, de la **Maestría en Ciencias Forenses y Criminología**. Calendario escolar 2014 A
38. Dictamen No. **744/2014** mediante el cual se **condona el 10%** de la orden de pago del (a) alumno (a) **C García Figueroa Niño Zandra Regina**, de la **Maestría en Ciencias Forenses y Criminología**. Calendario escolar 2014 A
39. Dictamen No. **745/2014** mediante el cual se **condona el 10%** de la orden de pago del (a) alumno (a) **C Fajardo Flores Fernando**, de la **Maestría en Ciencias Forenses y Criminología**. Calendario escolar 2014 A
40. Dictamen No. **746/2014** mediante el cual se **condona el 50%** de la orden de pago del (a) alumno (a) **C Bautista González Jorge Gregorio**, de la **Especialidad en Ortodoncia**. Calendario escolar 2014 B
41. Dictamen No. **747/2014** mediante el cual se **condona el 100%** de la orden de pago del (a) alumno (a) **C Victoria Elena Cervantes Ponce**, de la **Especialidad en Endodoncia**. Calendario escolar 2014 B
42. Dictamen No. **748/2014** mediante el cual se **condona el 100%** de la orden de pago del (a) alumno (a) **C Pérez Murillo Ramiro Iván**, de la **Especialidad en Protopodencia**. Calendario escolar 2014 B
43. Dictamen No. **749/2014** mediante el cual se **condona el 100%** de la orden de pago del (a) alumno (a) **C Garduño Robles Susana**, de la **Especialidad en Endodoncia**. Calendario escolar 2014 B
44. Dictamen No. **750/2014** mediante el cual se **condona el 100%** de la orden de pago del (a) alumno (a) **C Jiménez Dueñas Ana Laura**, de la **Especialidad en Endodoncia**. Calendario escolar 2014 B
45. Dictamen No. **751/2014** mediante el cual se **condona el 100%** de la orden de pago del (a) alumno (a) **C Zolano Orozco Roxana Miroslava**, de la **Maestría en Investigación Clínica**. Calendario escolar 2014 B
46. Dictamen No. **753/2014** mediante el cual se **condona el 100%** de la orden de pago del (a) alumno (a) **C De la Torre Álvarez Luis Miguel**, de la **Carrera de Médico Cirujano y Partero**. Calendario escolar 2014 B
47. Dictamen No. **819/2014** mediante el cual se **condona el 100%** de la orden de pago del (a) alumno (a) **C López Hernández María del Sol**, de la **Especialidad en Medicina de Rehabilitación**. Calendario escolar 2014 A
48. Dictamen No. **820/2014** mediante el cual se **condona el 100%** de la orden de pago del (a) alumno (a) **C Miranda Aída Alejandro**, de la **Especialidad en Medicina de Rehabilitación**. Calendario escolar 2014 A
49. Dictamen No. **821/2014** mediante el cual se **condona el 100%** de la orden de pago del (a) alumno (a) **C Sandoval Martínez Rocío Guadalupe**, de la **Especialidad en Ginecología y Obstetricia**. Calendario escolar 2014 A
50. Dictamen No. **822/2014** mediante el cual se **condona el 100%** de la orden de pago del (a) alumno (a) **C Castillo Plascencia María Fernanda**, de la **Especialidad en Ginecología y Obstetricia**. Calendario escolar 2014 A
51. Dictamen No. **823/2014** mediante el cual se **condona el 100%** de la orden de pago del (a) alumno (a) **C Tejeda Partida Steffany del Carmen**, de **Especialidad en Medicina Familiar**. Calendario escolar 2014 A



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD/

CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

52. Dictamen No **824/2014** mediante el cual se **condona el 100%** de la orden de pago del (a) alumno (a) C **Díaz Montero Perla del Rocío**, de la **Especialidad en Medicina Familiar**. Calendario escolar 2014 A
53. Dictamen No **825/2014** mediante el cual se **condona el 100%** de la orden de pago del (a) alumno (a) C **Cerda Ocampo Griselda Ivonne**, de la **Especialidad en Medicina Familiar**. Calendario escolar 2014 A
54. Dictamen No **826/2014** mediante el cual se **condona el 100%** de la orden de pago del (a) alumno (a) C **Moya Márquez Alfredo Augusto**, de la **Especialidad en Urología**. Calendario escolar 2014 A
55. Dictamen No **827/2014** mediante el cual se **condona el 100%** de la orden de pago del (a) alumno (a) C **Vieyetz de la Cruz René Rolando**, de la **Especialidad en Neurocirugía**. Calendario escolar 2014 A
56. Dictamen No **828/2014** mediante el cual se **condona el 100%** de la orden de pago del (a) alumno (a) C **Bolaños Díaz Frank Albeiro**, de la **Especialidad en Anestesiología**. Calendario escolar 2014 B
57. Dictamen No **829/2014** mediante el cual se **condona el 100%** de la orden de pago del (a) alumno (a) C **Buch Palacios Mario Fernando**, de la **Especialidad en Urgencias**. Calendario escolar 2014 A
58. Dictamen No **830/2014** mediante el cual se **condona el 100%** de la orden de pago del (a) alumno (a) C **Lirano Stambuly Robert Emilio**, de la **Especialidad en Coloproctología**. Calendario escolar 2014 A
59. Dictamen No **831/2014** mediante el cual se **condona el 100%** de la orden de pago del (a) alumno (a) C **Oñate Valdivieso Daniel Eduardo**, de la **Especialidad en Cirugía Plástica y Reconstruccionista**. Calendario escolar 2014 A
60. Dictamen No **832/2014** mediante el cual se **tomo la decisión de modificar el importe de la matrícula de la orden de pago del (a) alumno (a) C. Ixtabalán Escalante Eddy Mizraim**, de **Especialidad en Gastroenterología y Nutrición Pediátrica**. Calendarios escolar 2014 A y 2014 B
61. Dictamen No **833/2014** mediante el cual **no se condona** la orden de pago del (a) alumno (a) C **Rodríguez Barajas José de Jesús**, de la **Maestría en Ciencias Forenses y Criminología**. Calendario escolar 2014 B
62. Dictamen No. **834/2014** mediante el cual **no se condona** la orden de pago del (a) alumno (a) C **Padilla Medrano Enrique**, de la **Maestría en Ciencias Forenses y Criminología**. Calendario escolar 2014 B
63. Dictamen No. **835/2014** mediante el cual se **condona el 40%** de la orden de pago del (a) alumno (a) C **Martínez Fernández Alejandra**, de la **Maestría en Ciencias de la Salud Pública**. Calendario escolar 2014 B
64. Dictamen No **836/2014** mediante el cual **no se condona** la orden de pago del (a) alumno (a) C **Zepeda Aviña Aldo**, de **Maestría en Ciencias de la Educación Física y del Deporte**. Calendario escolar 2014 B
65. Dictamen No. **837/2014** mediante el cual se **condona el 10%** de la orden de pago del (a) alumno (a) C. **Morales Plascencia Luz María del Rocío**, de **Maestría en Ciencias de la Educación Física y del Deporte**. Calendario escolar 2014 B
66. Dictamen No. **838/2014** mediante el cual se **condona el 20%** de la orden de pago del (a) alumno (a) C **Herrera de la Cruz María Trinidad**, de la **Maestría en Gestión de la Calidad y Seguridad en los Servicios de la Salud**. Calendario escolar 2014 A
67. Dictamen No. **839/2014** mediante el cual se **condona el 10%** de la orden de pago del (a) alumno (a) C. **Guerrero Rodríguez Jesús Fernando**, de la **Doctorado en Ciencias en Biología Molecular en Medicina**. Calendario escolar 2014 B
68. Dictamen No **840/2014** mediante el cual se **condona el 10%** de la orden de pago del (a) alumno (a) C. **Montes Barajas Rosalba**, de la **Doctorado en Ciencias de la Salud Pública**. Calendario escolar 2014 B
69. Dictamen No **841/2014** mediante el cual **no se condona** la orden de pago del (a) alumno (a) C **Salazar Ruiz Erika Nohemi**, de la **Doctorado en Ciencias de la Salud Pública**. Calendario escolar 2014 B
70. Dictamen No **842/2014** mediante el cual **no se condona** la orden de pago del (a) alumno (a) C **Ascencio Mera Carlos David**, de la **Doctorado en Ciencias de la Salud Pública**. Calendario escolar 2014 B
71. Dictamen No. **843/2014** mediante el cual se **condona el 20%** de la orden de pago del (a) alumno (a) C **Hernández Corona Diana Mercedes**, de la **Doctorado en Farmacología**. Calendario escolar 2014 B
72. Dictamen No. **844/2014** mediante el cual **no se condona** la orden de pago del (a) alumno (a) C **Vázquez Álvarez Alan Omar**, de la **Doctorado en Farmacología**. Calendario escolar 2014 B.
73. Dictamen No **845/2014** mediante el cual se **condona el 20%** de la orden de pago del (a) alumno (a) C **Flores Larios Edgar Arturo**, de la **Maestría en Ciencias Socio Médicas**. Calendario escolar 2014 B
74. Dictamen No. **846/2014** mediante el cual se **condona el 10%** de la orden de pago del (a) alumno (a) C **Nava Valdivia César Arturo**, de la **Doctorado en Farmacología**. Calendario escolar 2014 B
75. Dictamen No. **847/2014** mediante el cual **no se condona** la orden de pago del (a) alumno (a) C **De Macías Lamas Nalleli Guadalupe**, de la **Especialidad en Odontopediatría**. Calendario escolar 2014 B
76. Dictamen No **848/2014** mediante el cual **no se condona** la orden de pago del (a) alumno (a) C **Solórzano Aguirre Adriana**, de la **Especialidad en Odontopediatría**. Calendario escolar 2014 B
77. Dictamen No **849/2014** mediante el cual se **condona el 10%** de la orden de pago del (a) alumno (a) C **Arámula Guzmán Reyna Yvonne**, de la **Especialidad en Endodoncia**. Calendario escolar 2014 B
78. Dictamen No. **850/2014** mediante el cual **no se condona** la orden de pago del (a) alumno (a) C **Mendoza López Ana Laura**, de la **Especialidad en Periodoncia**. Calendario escolar 2014 B



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD/

CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

79. Dictamen No. **851/2014** mediante el cual se **condona el 10%** de la orden de pago del (a) alumno (a) C **De González Espinoza Ana Cristina**, de la **Especialidad en Periodoncía**. Calendario escolar 2014 B
80. Dictamen No. **852/2014** mediante el cual **no se condona** la orden de pago del (a) alumno (a) C **Vaca de Dios Verónica**, de la **Especialidad en Ortodoncia**. Calendario escolar 2014 B
81. Dictamen No. **853/2014** mediante el cual **no se condona** la orden de pago del (a) alumno (a) C **Ruvalcaba González Silvia Margarita**, de la **Especialidad en Prostopodencia**. Calendario escolar 2014 B
82. Dictamen No. **854/2014** mediante el cual se **condona el 50%** de la orden de pago del (a) alumno (a) C **Lepe Camarillo José Luis**, de la **Curso Posbásico en Enfermería en Geronto-Geriatria**. Calendario escolar 2014 B
83. Dictamen No. **855/2014** mediante el cual se **condona el 40%** de la orden de pago del (a) alumno (a) C **Ruiz Álvarez Citlalli**, de la **Curso Posbásico en Enfermería en Geronto-Geriatria**. Calendario escolar 2014 B
84. Dictamen No. **856/2014** mediante el cual **no se condona** la orden de pago del (a) alumno (a) C **Rosas García María Daniela**, de la **Doctorado en Ciencias de la Salud Pública**. Calendario escolar 2014 B
85. Dictamen No. **857/2014** mediante el cual **no se condona** la orden de pago del (a) alumno (a) C **Ramírez Contreras María Guadalupe**, de la **Doctorado en Ciencias de la Salud Pública**. Calendario escolar 2014 B
86. Dictamen No. **858/2014** mediante el cual **no se condona** la orden de pago del (a) alumno (a) C **Gamiño Robles Luis Adolfo**, de la **Maestría en Gerencia en Servicios de Salud**. Calendario escolar 2014 B
87. Dictamen No. **859/2014** mediante el cual se **condona el 40%** de la orden de pago del (a) alumno (a) C **Gasca Vázquez Antonio**, de la **Carrera de Enfermería Semiescolarizada**. Calendario escolar 2014 B
88. Dictamen No. **860/2014** mediante el cual se **condona el 10%** de la orden de pago del (a) alumno (a) C **Fajardo Flores Fernando**, de la **Maestría en Ciencias Forenses y Criminología**. Calendario escolar 2014 B
89. Dictamen No. **861/2014** mediante el cual se **condona el 10%** de la orden de pago del (a) alumno (a) C **García Figueroa Niño Zandra Regina**, de la **Maestría en Ciencias Forenses y Criminología**. Calendario escolar 2014 B
90. Dictamen No. **862/2014** mediante el cual se **condona el 10%** de la orden de pago del (a) alumno (a) C **Nava Hernández Karla Nohemí**, de la **Maestría en Ciencias Forenses y Criminología**. Calendario escolar 2014 B
91. Dictamen No. **863/2014** mediante el cual se **condona el 10%** de la orden de pago del (a) alumno (a) C **Alcalá Portillo María Guadalupe**, de la **Maestría en Ciencias Forenses y Criminología**. Calendario escolar 2014 B
92. Dictamen No. **874/2014** mediante el cual se **condona el 100%** de la orden de pago del (a) alumno (a) C **Martínez Ayala Pedro**, de la **Maestría en Investigación Clínica**. Calendario escolar 2014 B
93. Dictamen No. **875/2014** mediante el cual se **condona el 30%** de la orden de pago del (a) alumno (a) C **Trujillo Tovar Christian Selene**, de la **Licenciatura en Enfermería Semiescolarizada**. Calendario escolar 2014 B
94. Dictamen No. **876/2014** mediante el cual se **condona el 100%** de la orden de pago del (a) alumno (a) C **Vaca Damy Paulina**, de la **Especialidad en Prostopodencia**. Calendario escolar 2014 B

El **Presidente del Consejo** después de dar una breve explicación acerca del proceso que se sigue en este Centro Universitario por parte de trabajo social y de la Comisión de Condonaciones y Becas para la autorización de condonaciones pone a la consideración de los señores consejeros los dictámenes de condonaciones y pregunta si son de aprobarse o hubiera comentarios a los mismos. No habiendo observaciones a los dictámenes se aprueban en votación económica y por unanimidad de votos.

COMISIÓN DE REVALIDACIÓN DE ESTUDIOS, TÍTULOS Y GRADOS.

Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (1 dictamen)

1. Dictamen No. **892/2014** mediante el cual se **autoriza** a que la institución educativa **Centro Universitario UTEG, A.C.**, imparta el plan de estudios de la carrera de **Licenciatura en Psicología** de este Centro Universitario en un plantel adicional al autorizado y ubicado en la Av. Párres Arias No. 145 del fraccionamiento Rinconada López Cobila de Zapopan, Jal., a partir del calendario escolar 2015 A y hasta el calendario escolar 2016 A.

El **Secretario del Consejo** da lectura al dictamen anterior.

El **Presidente del Consejo** pone a la consideración del pleno el dictamen mediante el cual se autoriza a que la institución educativa Centro Universitario UTEG, A.C., imparta el plan de estudios de la carrera de Licenciatura en Psicología de este Centro Universitario en un plantel adicional al autorizado y pregunta si es de aprobarse o hubiera comentarios al mismo. No habiendo comentarios al dictamen referido, se aprueba en votación económica y por unanimidad de votos.

Acreditaciones (57 dictámenes).



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD/

CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

- 1 Dictamen No **541/2014** mediante el cual se aprueba la **acreditación** de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) **C. Ríos Jiménez Graciela Guadalupe** de la carrera de **Técnico Superior Universitario en Radiología e Imagen**.
- 2 Dictamen No **542/2014** mediante el cual se aprueba la **acreditación** de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) **C. Alaguich Villanueva Juan Carlos** de la carrera de **Licenciatura en Cultura Física y Deporte**.
- 3 Dictamen No, **543/2014** mediante el cual se aprueba la **acreditación** de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) **C. Cárdenas Orozco Joselin Janeth** de la carrera de **Licenciatura en Cirujano Dentista**.
- 4 Dictamen No **548/2014** mediante el cual se aprueba la **acreditación** de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) **C. Medina Cervantes Itzel** de la carrera de **Licenciatura en Cirujano Dentista**.
- 5 Dictamen No **549/2014** mediante el cual se aprueba la **acreditación** de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) **C. Zarate Pérez Mónica Isabel** de la carrera de **Licenciatura en cirujano dentista**.
- 6 Dictamen No, **550/2014** mediante el cual se aprueba la **acreditación** de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) **C. Meléndez Ruiz José Luis** de la carrera de **Doctorado en Investigación Clínica**.
- 7 Dictamen No **551/2014** mediante el cual se aprueba la **acreditación** de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) **C. González Cárdenas Lourdes Gabriela** de la carrera de **Enfermería**.
- 8 Dictamen No **552/2014** mediante el cual se aprueba la **acreditación** de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) **C. González Camacho Jesús Antonio** de la carrera de **Licenciatura en Enfermería**.
- 9 Dictamen No **553/2014** mediante el cual se aprueba la **acreditación** de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) **C. Delfín Pérez Dulce Lizeth** de la carrera de **Licenciatura en Enfermería**.
- 10 Dictamen No, **554/2014** mediante el cual se aprueba la **acreditación** de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) **C. De la Cruz Gutiérrez Elizabeth** de la carrera **Licenciatura en Enfermería**.
- 11 Dictamen No **555/2014** mediante el cual se aprueba la **acreditación** de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) **C. Urzúa Álvarez María Isabel** de la carrera de **Licenciatura en Enfermería**.
- 12 Dictamen No **556/2014** mediante el cual se aprueba la **acreditación** de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) **C. García Delgado Mónica Yazmín Isabel** de la carrera de **Licenciatura en Enfermería**.
- 13 Dictamen No **557/2014** mediante el cual se aprueba la **acreditación** de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) **C. Pérez Sánchez Diana Arlizabeth** de la carrera de **Licenciatura en Enfermería**.
- 14 Dictamen No **558/2014** mediante el cual se aprueba la **acreditación** de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) **C. Castañeda Medina Angélica Eunice** de la carrera de **Médico Cirujano y Partero**.
- 15 Dictamen No **559/2014** mediante el cual se aprueba la **acreditación** de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) **C. Hernández Gama Daniel** de la carrera de **Médico Cirujano y Partero**.
- 16 Dictamen No, **560/2014** mediante el cual se aprueba la **acreditación** de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) **C. López Almaraz Luis Manuel** de la carrera de **Médico Cirujano y Partero**.
- 17 Dictamen No **561/2014** mediante el cual se aprueba la **acreditación** de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) **C. Delgado Suarez Martín** de la carrera de **Médico Cirujano y Partero**.
- 18 Dictamen No **562/2014** mediante el cual se aprueba la **acreditación** de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) **C. Bustos Ángel Erika Denise** de la carrera de **Médico Cirujano y Partero**.
- 19 Dictamen No **563/2014** mediante el cual se aprueba la **acreditación** de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) **C. Arriaga Ruíz Miryam Alejandra** de la carrera de **Médico Cirujano y Partero**.
- 20 Dictamen No **564/2014** mediante el cual se aprueba la **acreditación** de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) **C. Hernández Rodríguez Marcela** de la carrera de **Licenciatura en Cirujano Dentista**.
- 21 Dictamen No **565/2014** mediante el cual se aprueba la **acreditación** de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) **C. Pantoja Chávez Octavio** de la carrera de **Médico Cirujano y Partero**.
- 22 Dictamen No, **566/2014** mediante el cual se aprueba la **acreditación** de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) **C. Rubio Flores Óscar Daniel** de la carrera de **Médico Cirujano y Partero**.
- 23 Dictamen No, **567/2014** mediante el cual se aprueba la **acreditación** de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) **C. Montaña Gutiérrez Natzin Youalli** de la carrera de **Médico Cirujano y Partero**.
- 24 Dictamen No **596/2014** mediante el cual se aprueba la **acreditación** de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) **C. Enriquez Martínez Silvia** de la carrera de **Licenciatura en Cirujano Dentista**.
- 25 Dictamen No, **597/2014** mediante el cual se aprueba la **acreditación** de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) **C. Hernández Ramos Adriana Guadalupe** de la carrera de **Licenciatura en Cirujano Dentista**.
- 26 Dictamen No **598/2014** mediante el cual se aprueba la **acreditación** de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) **C. Lozano Moran Daniela Alejandra** de la carrera de **Licenciatura en Cirujano Dentista**.
- 27 Dictamen No **599/2014** mediante el cual se aprueba la **acreditación** de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) **C. Alcalá Zerméño Fabiola Jackelin** de la carrera de **Licenciatura en Nutrición**.
- 28 Dictamen No **600/2014** mediante el cual se aprueba la **acreditación** de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) **C. Orozco Gutiérrez Jaime Fernando** de la carrera de **Licenciatura en Nutrición**.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD¹

CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

29. Dictamen No. **601/2014** mediante el cual se aprueba la **acreditación** de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) **C. Pérez Rodríguez Magaly Lizeth** de la carrera de **Licenciatura en Nutrición.**
30. Dictamen No. **602/2014** mediante el cual se aprueba la **acreditación** de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) **C. González Rendón Fernanda Gabriela** de la carrera de **Licenciatura en Enfermería.**
31. Dictamen No. **603/2014** mediante el cual se aprueba la **acreditación** de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) **C. Navarro Peña Claudia Ibeth** de la carrera de **Médico Cirujano y Partero.**
32. Dictamen No. **604/2014** mediante el cual se aprueba la **acreditación** de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) **C. Rodríguez Trujillo Ana Gabriela** de la carrera de **Médico Cirujano y Partero.**
33. Dictamen No. **605/2014** mediante el cual se aprueba la **acreditación** de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) **C. Murguía Curiel Cynthia Alejandra** de la carrera de **Médico Cirujano y Partero.**
34. Dictamen No. **606/2014** mediante el cual se aprueba la **acreditación** de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) **C. Rodríguez Plasencia Emilio** de la carrera de **Médico Cirujano y Partero.**
35. Dictamen No. **607/2014** mediante el cual se aprueba la **acreditación** de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) **C. García Rivera Luis Felipe de Jesús** de la carrera de **Médico Cirujano y Partero.**
36. Dictamen No. **608/2014** mediante el cual se aprueba la **acreditación** de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) **C. Flores Rodríguez Alexis** de la carrera de **Licenciatura en Nutrición.**
37. Dictamen No. **609/2014** mediante el cual se aprueba la **acreditación** de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) **C. Dávila Rodríguez Valeria Marianne** de la carrera de **Licenciatura en Nutrición.**
38. Dictamen No. **610/2014** mediante el cual se aprueba la **acreditación** de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) **C. Mercado Vizcaino César Alberto** de la carrera de **Técnico Superior Universitario en Prótesis Dental.**
39. Dictamen No. **611/2014** mediante el cual se aprueba la **acreditación** de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) **C. Gordillo Espinoza Luz Alejandra** de la carrera de **Licenciatura en Nutrición.**
40. Dictamen No. **612/2014** mediante el cual se aprueba la **acreditación** de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) **C. López Torres Juan Carlos** de la carrera de **Licenciatura en Nutrición.**
41. Dictamen No. **613/2014** mediante el cual se aprueba la **acreditación** de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) **C. Cabrera Conde Daniel Alejandro** de la carrera de **Licenciatura en Cirujano Dentista.**
42. Dictamen No. **614/2014** mediante el cual se aprueba la **acreditación** de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) **C. González Serrano Guadalupe** de la carrera de **Licenciatura en Cirujano Dentista.**
43. Dictamen No. **615/2014** mediante el cual se aprueba la **acreditación** de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) **C. Núñez Guerra Jonathan Armando** de la carrera de **Licenciatura en Cirujano Dentista.**
44. Dictamen No. **616/2014** mediante el cual se aprueba la **acreditación** de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) **C. Ochoa Cárdenas María Fernanda** de la carrera de **Licenciatura en Cirujano Dentista.**
45. Dictamen No. **617/2014** mediante el cual se aprueba la **acreditación** de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) **C. Partida Cervantes Frida** de la carrera de **Licenciatura en Cirujano Dentista.**
46. Dictamen No. **618/2014** mediante el cual se aprueba la **acreditación** de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) **C. Plasencia Torres Anita** de la carrera de **Licenciatura en Cirujano Dentista.**
47. Dictamen No. **619/2014** mediante el cual se aprueba la **acreditación** de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) **C. Plasencia Figueroa Alexis Daniel** de la carrera de **Licenciatura en Enfermería.**
48. Dictamen No. **620/2014** mediante el cual se aprueba la **acreditación** de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) **C. Orozco ara Rocio Alejandra** de la carrera de **Licenciatura en Nutrición.**
49. Dictamen No. **621/2014** mediante el cual se aprueba la **acreditación** de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) **C. Martínez Castorena Priscila** de la carrera de **Licenciatura en Nutrición.**
50. Dictamen No. **622/2014** mediante el cual se aprueba la **acreditación** de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) **C. Rosales González Luis Felipe** de la carrera de **Licenciatura en Nutrición.**
51. Dictamen No. **623/2014** mediante el cual se aprueba la **acreditación** de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) **C. Aguilar Aguirre Mariana** de la carrera de **Médico Cirujano y Partero.**
52. Dictamen No. **624/2014** mediante el cual se aprueba la **acreditación** de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) **C. Aguilar Ceballos Itzel Guadalupe** de la carrera de **Médico Cirujano y Partero.**
53. Dictamen No. **625/2014** mediante el cual se aprueba la **acreditación** de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) **C. Rodríguez Machuca Victor Ulises** de la carrera de **Médico Cirujano y Partero.**
54. Dictamen No. **626/2014** mediante el cual se aprueba la **acreditación** de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) **C. Sahagún Salcedo Juan Carlos** de la carrera de **Médico Cirujano y Partero.**
55. Dictamen No. **627/2014** mediante el cual se aprueba la **acreditación** de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) **C. Rodríguez Ramírez Ihara Maday** de la carrera de **Médico Cirujano y Partero.**
56. Dictamen No. **628/2014** mediante el cual se aprueba la **acreditación** de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) **C. Villalpando López Andrea Michelle** de la carrera de **Médico Cirujano y Partero.**
57. Dictamen No. **629/2014** mediante el cual se aprueba la **acreditación** de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) **C. Gómez Ayala Eduardo** de la carrera de **Licenciatura en Cirujano Dentista.**



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD/

CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

El **Presidente del Consejo** pone a la consideración de los señores consejeros los dictámenes de acreditación y pregunta si son de aprobarse o si hubiera observaciones a los mismos. No habiendo comentarios a los dictámenes de acreditación, se aprueban en votación económica y por unanimidad de votos.

Equivalencias (5 dictámenes).

- 1 Dictamen No. **544/2014** mediante el cual se aprueba la **equivalencia** de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) **C. Martínez Alvarado Álvaro Enrique** de la **Médico Cirujano Y Partero**
2. Dictamen No. **545/2014** mediante el cual se aprueba la **equivalencia** de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) **C. Rodríguez Guevara Noraima Leticia** de la **Médico Cirujano Y Partero**
- 3 Dictamen No. **546/2014** mediante el cual se aprueba la **equivalencia** de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) **C. Trujillo Pérez Daniel Alfredo** de la **Médico Cirujano Y Partero**
4. Dictamen No. **547/2014** mediante el cual se aprueba la **equivalencia** de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) **C. Bañuelos Han Edgar Iván** de la **Médico Cirujano Y Partero**.
- 5 Dictamen No. **568/2014** mediante el cual se aprueba la **equivalencia** de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) **C. Torres Oregel Pamela Miroslava** de la **Licenciatura en Nutrición**

El **Presidente del Consejo** pone a la consideración de los señores consejeros los dictámenes de equivalencias y pregunta si son de aprobarse o si hubiera observaciones a los mismos. No habiendo comentarios a los dictámenes, se aprueban en votación económica y por unanimidad de votos.

El siguiente punto de la orden del día corresponde a la presentación y aprobación del Plan de Desarrollo del Centro Universitario de Ciencias de la Salud 2014-2030.

El **Presidente del Consejo** menciona que desde el inicio de la administración del Mtro. Tonahú Bravo Padilla se hizo el planteamiento de revisar el Plan de Desarrollo que tenía la Universidad de Guadalajara y que había sido analizado en su momento por el anterior Rector General y en virtud de que los planes de desarrollo institucional son instrumentos dinámicos, ampliamente cambiantes, desde el Consejo de Rectores se conformó una comisión para la elaboración del Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad de Guadalajara y básicamente se hizo aumentando el número de ejes a temáticos y las dimensiones transversales, en seis ejes, el eje de docencia aprendizaje, de vinculación, de internacionalización, de investigación y posgrado, de extensión y difusión y de gestión y gobierno. Se hizo una gran consulta entre todos los académicos, investigadores, funcionarios, grupos de enfoque de la sociedad en el estado de Jalisco y en abril de este año fue aprobado el PDI de la Universidad de Guadalajara y una de las indicaciones de la propia administración fue que los Centros Universitarios de manera particular también desarrollaran su propio PD, conformándose en el Centro Universitario una comisión a partir de la Junta Divisional, una comisión muy amplia que también fue dividida a través de ejes y dirigidos por el Secretario Académico y la Mtra. Irma Susana Pérez García.

A continuación el Presidente del Consejo menciona a cada uno de los académicos de este Centro Universitario que conformaron cada eje y desarrollaron las actividades del PD CUCS y expresa que finalmente se obtuvo un documento que es la recolección de una gran cantidad de ponencias y trabajos presentados por una gran cantidad de académicos en los seis ejes y que fueron presentados en los diferentes foros que existieron para tal fin dentro de la red universitaria. Este Centro Universitario fue el que mayor número de ponencias y presentaciones tuvo dentro de la red universitaria, habiendo una gran participación de los académicos con ponencias individuales o colectivas. Es un documento para tener como guía, pero puede ser modificado, analizado en un tiempo y momento determinado y no esperar hasta el 2030 para ver si se cumplió o no, si no que debe ser un sistema de gestión de la calidad, en donde de manera constante y continua se estén analizando cada uno de los indicadores que se han propuesto, en donde se analicen de manera colegiada por los diferentes órganos de planeación y de gobierno de este Centro Universitario, dónde vamos mal, porqué vamos mal. Alcanzar cada uno de los objetivos estratégicos y que se vean reflejados en los indicadores que se pueden consultar al final del documento. Algunos fueron muy realistas otros más ambiciosos, todos han sido analizados de manera profunda por cada una de estas comisiones que representaron a todos los académicos de este Centro Universitario.

El **Presidente del Consejo** pone a la consideración de los señores consejeros el Plan de Desarrollo del Centro Universitario 2014-2030 y pregunta si hubiera comentarios al mismo. No habiendo comentarios al documento del Plan de Desarrollo del Centro Universitario se aprueba en votación económica y por mayoría de votos.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD/

CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

COMISIÓN ELECTORAL

1. **Dictamen No. 894/2014.-** Mediante el cual se declara válido y legal el Proceso Electoral del Centro Universitario de Ciencias de la Salud para la Integración del H Consejo General Universitario, Consejo de Centro y Consejos Divisionales para el periodo 2014-2015

El **Secretario del Consejo** da lectura al dictamen del proceso electoral de este Centro Universitario

El **Presidente del Consejo** felicita a los alumnos ya que no obstante de que se registraron 4 planillas no se presentó ningún problema durante el proceso electoral, lo que demuestra la madurez de los alumnos de este Centro Universitario para elegir a sus representantes. A continuación pone a la consideración de los señores consejeros el dictamen mediante el cual se declara válido y legal el Proceso Electoral del Centro Universitario de Ciencias de la Salud para la Integración del H Consejo General Universitario, Consejo de Centro y Consejos Divisionales para el periodo 2014-2015 y pregunta si hubiera algún comentario a dicho dictamen. No habiendo observaciones al dictamen del proceso electoral, se aprueba en votación económica y por unanimidad de votos

A continuación el **Presidente del Consejo** indica que el siguiente punto en la orden del día es la designación del Contralor de ese Centro Universitario y aunque ya se había elegido en la sesión pasada, manifiesta que la L.A.E. Laura Elizabeth Hernández Rodríguez a quien este Consejo de Centro designó como Contralora del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, ha dejado el cargo por razones personales, por lo que con fundamento en el Capítulo IV artículo 54 del Reglamento de Sistema de Fiscalización de la Universidad de Guadalajara que establece que son atribuciones de los Consejos de Centro Universitario y del Sistema de Educación Media Superior designar al Contralor del Centro Universitario de la terna propuesta por el Consejo Social, en consecuencia se recibió por parte del Consejo Social la terna integrada por el Lic. Miguel Ángel Coronado Morán, L.A.E. Felipe Arias González y Lic. Manuel Arreola Gutiérrez.

Que en virtud de que los integrantes de la terna cumplen con los requisitos para desempeñar adecuadamente el cargo de Contralor del Centro Universitario, la Presidencia del Consejo de Centro se permite proponer al L.A.E. Felipe Arias González, por lo que solicita a los señores consejeros que de no existir objeción al respecto se sirvan manifestar si es de aprobarse la propuesta

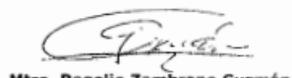
Se aprueba la propuesta hecha por el Presidente del Consejo para que el L.A.E. Felipe Arias González sea designado Contralor del Centro Universitario de Ciencias de la Salud del 16 de octubre del 2014 al 30 de junio de 2016, en votación económica y por unanimidad de voto

El **Presidente del Consejo** informa al pleno de la numeralia del periodo del Consejo de Centro que hoy se declara clausurado, informando que se realizaron 7 sesiones de consejo, siendo 2 sesiones ordinarias y 5 sesiones extraordinarias, se tuvieron un total de 946 dictámenes de las diferentes comisiones que integran este Consejo de Centro

Siendo las 11.05 horas del día 13 de octubre de 2014, el **Presidente del Consejo** declara formalmente clausurados los trabajos de este Consejo de Centro Universitario de Ciencias de la Salud 2013-2014, agradeciendo y reconociendo a todos los Consejeros, académicos, directivos y en especial a los alumnos por su presencia en este pleno, así como a las Comisiones Permanentes por su esfuerzo, su dedicación y su apego a la normatividad y en general al desarrollo de la vida académica y administrativa del Centro Universitario a lo largo de este periodo



Dr. Jaime F. Andrade Villanueva
Presidente



Mtro. Rogelio Zambrano Guzmán
Secretario

Universidad De Guadalajara
Centro Universitario De Ciencias De La Salud
Acta Del H. Consejo, División De Disciplinas Clínicas
16 de Julio del 2014

Acta Número Dos

Administración 2013-2016

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las doce horas del día diez y seis de Julio del año dos mil catorce, reunidos en ésta sala de Consejo, previa convocatoria expedida por el Dr Oscar Miguel Aguirre Jauregui, Presidente del H Consejo de la División de Disciplinas Clínicas, se llevó a cabo la Sesión Extraordinaria del H Consejo de la División de Disciplinas Clínicas Del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, misma que se sujeto al siguiente orden del día

Orden del Día

- I Lista de presentes y declaratoria del Quórum legal
- II Lectura y en su caso aprobación del orden del día
- III Lectura y en su caso aprobación del acta anterior (Acta que fue aprobada en su momento)
- IV Propuesta de Actualización y Modificación del Programa Educativo de la Especialidad en Neonatología
- V Propuesta de Actualización y Modificación del Programa Educativo de la Especialidad en Cirugía Pediátrica
- VI Propuesta de Actualización y Modificación del Programa Educativo de la Especialidad de Reumatología
- VII Propuesta de reducción de arancel de la Maestría en Terapia Familiar
- VIII Asuntos vanos

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. Lista de presentes y declaratoria del Quórum legal

Se tomo lista de presentes, constando la asistencia de los siguientes miembros del consejo

Presidente Dr Oscar Miguel Aguirre Jauregui
Secretario Mtra Ana Esther Mercado Gonzalez,

Directivo Propietario:

Dr José Z Parra Carrillo
Dr Benjamín Robles Mariscal
Dra Norma Argelia Quezada Figueroa
Mtra Laura Margarita Padilla Gutiérrez
Mtra. Esther Rodríguez Durán
Mtro José de Jesús Gutiérrez Rodríguez
Mtro José Luis Meléndez Ruíz
Mtro Francisco David Soto Sánchez

Académico Propietario

Dr Carlos René López Lizárraga
Dr J Guadalupe Panduro Barrón

Académico Suplente:

Mtra María del Carmen Alicia Núñez de la Torre
Mtra Cecilia Robles Gómez

Alumno Propietario

C Ulises Ávila Pérez
C Mónica Alejandra Camarena Díaz
C Guillermo Alberto Cobián Cobián

Alumno Suplente

C Giovanna Nohemí Romero García
C Gladys de la Torre Morales

Que representa además de la asistencia del Presidente y el Secretario, ocho Directivos, dos Consejeros Académicos Propietarios, dos Consejeros Académicos Suplentes, tres Consejeros Alumnos Propietarios y dos Consejeros Alumnos Suplentes

Se declara la existencia de quórum legal.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. Lectura y en su caso aprobación del Orden del día

El Dr Oscar Miguel Aguirre Jauregui indica al Secretario de Consejo Mtra Ana Esther Mercado González de lectura al orden del día, acto seguido pregunta si es de aprobarse

Acuerdo: Aprobado por votación unánime.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. Lectura y en su caso aprobación del acta anterior (Acta que fue aprobada en su momento)

El Dr Oscar Miguel Aguirre Jauregui, se dirige al pleno y comenta que el acta fue leída y firmada en su momento, enseguida pone a su consideración omitir la

lectura del acta anterior y de no existir algún comentario o propuesta se pregunta al pleno del Consejo si es de aprobarse

Acuerdo: Aprobado por votación unánime.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. Propuesta de Actualización y Modificación del Programa Educativo de la Especialidad en Neonatología.

El Dr Oscar Miguel Aguirre Jauregui expone ante el pleno, que la Universidad esta comprometida con la oferta de programas de especialidad reconocidos por la Comisión Interinstitucional de Formación de Recursos Humanos en Salud (CIFRHS) y la conservación de estos dentro del Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del CONACYT, y para ello todos los programas de especialidad tienen que tener una autoevaluación que determine la pertinencia de estos en la sociedad y sean congruentes con los avances tecnológicos y científicos en el área disciplinar, respondiendo a los objetivos del Plan de Desarrollo Institucional 2014-2030 de nuestra casa de estudios

Estos programas implementan un proceso de actualización curricular en el que se reúne a la junta académica que forma lo que para este proceso se conoce como comité curricular, y este se conforma por todos los disciplinares de las unidades sedes donde este programa es implementado

Para este caso es el Hospital Civil Fray Antonio Alcalde, el Hospital Civil de Guadalajara Dr. Juan I. Menchaca, el Instituto Mexicano del Seguro Social y el Hospital General de Occidente

A continuación muestro los datos del programa

Nombre de la Institución	Universidad de Guadalajara
Nombre del plan de Estudios	Especialidad en Neonatología
Sede	OPD Hospital Civil de Guadalajara "Fray Antonio Alcalde" OPD Nuevo Hospital Civil de Guadalajara "Dr. Juan I. Menchaca" UMAE HGO CMNO IMSS Hospital General de Occidente Secretaría de Salud Jalisco
Tipo de solicitud	Actualización de programa educativo de la Especialidad en Neonatología
Entidad Federativa	Guadalajara, Jalisco México
Tipo de Institución	Pública
Tipo de Programa	Profesionalizante

Nivel de Programa educativo	Especialidad Médica
Incorporación al Programa Nacional de Posgrado de Calidad	NO
Modalidad	Presencial Tutorial por Competencias Profesionales Integradas
Duración del Programa	Dos ciclos anuales de 48 semanas cada uno
Total de horas	5,760 horas/360 créditos
Referente Normativo	Dictamen por el Consejo General Universitario 021205662-13 de Diciembre de 1995 Dictamen por el Consejo General Universitario EXP 021 Núm I/99/942 12 de Noviembre de 1999

La distribución por carga horaria y créditos

AREAS DE FORMACIÓN	TOTAL DE HORAS	TOTAL DE HORAS DE TEORÍA Y PRÁCTICA			CRÉDITOS	%
		TEORÍA	PRÁCTICA			
			C/Tutor	Sin Tutor		
Especializante obligatoria (Atención Médica)	5,280	832	1,120	3,328	330	92
Básico-particular obligatoria (Investigación y Educación Médica)	480	400	80	0	30	8
TOTALES	5,760	1,232	1,200	3,328	360	100

Y los criterios para su implementación

Estrategias de operación del programa:	
Total de horas crédito a	360 créditos

cubrir:	
Total de horas	5,760
Dirigido a	Médicos pediatras titulados
Ingreso	Anual
Tutorías académicas	Si
Propedéutico	No
Requisitos de ingreso	<ul style="list-style-type: none"> • Copia simple del Título de Médico Cirujano y Partero o título equivalente emitido por una institución educativa reconocida • Certificado de la Carrera de Medicina • Acta de nacimiento original • Copia de aprobación del Examen Nacional de Aspirantes a Residencias Médicas a la Especialidad de Pediatría • Diploma o acta de titulación de la Especialidad de Pediatría, o constancia de titulación, expedido por una universidad reconocida • Carta de aceptación original de las Unidades sedes del programa de Neonatología dirigida al Rector del CUCS con atención al Secretario académico. • Realizar el registro en SIIAU y cubrir los aranceles correspondientes
Requisitos para la obtención de grado:	<ul style="list-style-type: none"> • Haber obtenido la totalidad de los créditos • Haber cumplido con los requisitos del plan de estudios • Presentar y aprobar el examen final • Defensa y aprobación del examen de grado • Presentar constancia de no adeudo expedida por la Coordinación de Control Escolar del Centro Universitario de Ciencias de la Salud • Haber aprobado las evaluaciones del programa que la junta académica considere pertinente • Cubrir los aranceles correspondientes • Mas los requisitos de ingreso que cada unidad hospitalaria especifique
Sistema de titulación	Defensa de tesis

Costo matrícula.	El costo de la matrícula anual será de acuerdo al arancel establecido por la Universidad de Guadalajara
Propuesta de transición entre planes de estudio:	No aplica para este programa
Duración del Programa.	Dos años
Mínimo y máximo de alumnos requeridos para abrir una promoción del programa.	De acuerdo a los lugares disponibles para cada unidad sede.

El Dr Oscar Miguel Aguirre Jauregui como presidente del H Consejo de División comenta que este programa educativo fue referido a los integrantes de la comisión de educación de este consejo, los cuales deliberaron el lunes pasado y se emite el dictamen con la única observación de que si bien es cierto que la revisión curricular actualiza el programa, por consecuencia lo modifica, entonces debe enviarse como Modificación de este, el Dr Parra y la Dra Quezada comentan que si la Junta académica de la especialidad, el colegio departamental y la comisión de educación del Consejo de División determina que el programa es factible se le otorgue el voto de confianza para que se turne al Consejo de Centro, de no existir ninguna intervención del pleno, sea pregunta al pleno si es de aprobarse

ACUERDO: Aprobado por votación unánime.

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

. Propuesta de Actualización del Programa Educativo de la Especialidad en Cirugía Pediátrica.

El Dr Oscar Miguel Aguirre Jauregui expone ante el pleno, que la Universidad está comprometida con la oferta de programas de especialidad reconocidos por la Comisión Interinstitucional de Formación de Recursos Humanos en Salud (CIFRHS) y la conservación de estos dentro del Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del CONACYT, y para ello todos los programas de especialidad tienen que tener una autoevaluación que determine la pertinencia de estos en la sociedad y sean congruentes con los avances tecnológicos y científicos en el área disciplinar, respondiendo a los objetivos del Plan de Desarrollo Institucional 2014-2030 de nuestra casa de estudios

Estos programas implementan un proceso de actualización curricular en el que se reúne a la junta académica que forma lo que para este proceso se conoce como comité curricular, y este se conforma por todos los disciplinares de las unidades sedes donde este programa es implementado.

Para este caso es el Hospital Civil Fray Antonio Alcalde,

A continuación muestro los datos del programa

Nombre de la Institución:	Universidad de Guadalajara
Nombre del PE:	Programa Educativo de la Especialidad en Cirugía Pediátrica
Sede	OPD Hospital Civil de Guadalajara "Fray Antonio Alcalde"
Tipo de solicitud:	Actualización al Programa Educativo de la Especialidad en Cirugía Pediátrica
Entidad federativa:	Guadalajara, Jalisco
Tipo de Institución:	Pública
Tipo de programa:	Profesionalizante/científico-práctico
Nivel educativo:	Especialidad
Modalidad:	Presencial/tutorial
Duración:	4 años de 48 semanas
Total de horas	11520
Total de créditos	720 mínimos

Carga horaria y créditos de esta especialidad

AREAS DE FORMACION	TOTAL DE HORAS	TOTAL DE HORAS DE TEORÍA Y PRÁCTICA			Créditos	%
		Teoría	PRÁCTICA			
			BCA	C/Tutor		
Especializante obligatoria (Atención Médica)	10.560	1168	7248	2144	660	92
Básico-biarticular obligatoria (Investigación y Educación Médica)	960	512	448	0	60	8
TOTALES	11.520	1680	7696	2144	720	100

Los criterios para su implementación son

Criterios para su implementación

Estrategias de operación del programa:	
Total de créditos a cubrir:	720 créditos mínimos. 744 créditos máximos.
Total de horas	11,520 horas
Dirigido a	Médicos Especialistas en Pediatras
Ingreso	Anual
Tutorías académicas	Si
Propedéutico	No

Acta de nacimiento

Certificado estudios de la Carrera de Medicina

Título de Médico Cirujano y Partero o Título afín emitido por alguna institución de educación superior

Copia de aprobación del examen nacional para la selección de aspirantes a residencias médicas (ENARM) a la Especialidad en Pediatría

Copia del acta de titulación de la Especialidad en Pediatría o Constancia de trámite de titulación emitido por alguna institución de educación superior reconocida.

Requisitos de ingreso

Original de la carta de aceptación de la unidad hospitalaria de adscripción dirigida al Rector del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, con atención al Secretario Académico.

Presentar constancia de examen TOEFFL con 390 puntos mínimos.

Realizar su registro en SIAU y pagar el arancel de trámite de primer Ingreso.

Mas los requisitos de ingreso que cada unidad hospitalaria especifique

Requisitos para la obtención de grado:

Haber concluido el programa de especialización correspondiente, cumpliendo el total de créditos correspondientes al programa.

Haber cumplido con los requisitos señalados en el plan de estudios

Presentar y aprobar el trabajo de tesis correspondiente

Presentar constancia de no adeudo expedida por la coordinación de Control Escolar del Centro

Universitario de Ciencias de la Salud

Haber aprobado las evaluaciones del programa que la junta académica considere pertinente

- Cubrir los aranceles correspondientes

Mas los requisitos de egreso que cada unidad hospitalaria especifique

Sistema de titulación	Defensa de tesis
Costo matrícula.	El costo de la matrícula anual será de acuerdo al arancel establecido por la Universidad de Guadalajara
Propuesta de transición entre planes de estudio:	No aplica para este programa
Duración del Programa.	4 años
Mínimo y máximo de alumnos requeridos para abrir una promoción del programa.	Depende del número de plazas autorizadas para cada Unidad Sede (CIFRHS).

El Dr Oscar Miguel Aguirre Jauregui como presidente del H Consejo de División comenta que este programa educativo fue referido a los integrantes de la comisión de educación de este consejo, los cuales deliberaron el lunes pasado y se emite el dictamen con la única observación de que si bien es cierto que la revisión curricular actualiza el programa, por consecuencia lo modifica, entonces debe enviarse como Modificación de este, el Dr Parra y la Dra Quezada comentan que si la Junta académica de la especialidad, el colegio departamental y la comisión de educación del Consejo de División determina que el programa es factible se le otorgue el voto de confianza para que se turne al Consejo de Centro de no existir ninguna intervención del pleno, se pregunta al pleno si es de aprobarse

ACUERDO: Aprobado por votación unánime.

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. Propuesta de Actualización y Modificación del Programa Educativo de la Especialidad en Reumatología.

El Dr Oscar Miguel Aguirre Jauregui expone ante el pleno, que la Universidad esta comprometida con la oferta de programas de especialidad reconocidos por la Comisión Interinstitucional de Formación de Recursos Humanos en Salud (CIFRHS)

y la conservacion de estos dentro del Padron Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del CONACYT, y para ello todos los programas de especialidad tienen que tener una autoevaluacion que determine la pertinencia de estos en la sociedad y sean congruentes con los avances tecnologicos y cientificos en el área disciplinar, respondiendo a los objetivos del Plan de Desarrollo Institucional 2014-2030 de nuestra casa de estudios

Estos programas implementan un proceso de actualizacion curricular en el que se reúne a la junta academica que forma lo que para este proceso se conoce como comité curricular, y este se conforma por todos los disciplinares de la unidades sedes donde este programa es implementado Para este caso es el Hospital Civil Fray Antonio Alcalde, O P D Hospital Civil de Guadalajara Fray Antonio Alcalde Hospital General de Occidente S.S.J

A continuacion muestro los datos del programa:

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN

Universidad de Guadalajara

Centro Universitario de Ciencias de la Salud

NOMBRE DEL PLAN DE ESTUDIOS

Programa Educativo de la Especialidad en Reumatología

TIPO DE SOLICITUD

Actualización del Programa de estudio de la Especialidad Médica en Reumatología

ENTIDAD FEDERATIVA

Guadalajara, Jalisco

TIPO DE INSTITUCIÓN

Institucion Pública

UNIDADES SEDES

O P D Hospital Civil de Guadalajara "Fray Antonio Alcalde

O P D Hospital Civil de Guadalajara Dr Juan I Menchaca

Hospital General de Occidente S.S.J

TIPO DE PROGRAMA

Institucional, profesionalizante, avalado por el Consejo Mexicano de Reumatología Aval vigente e indefinido

NIVEL EDUCATIVO DEL PLAN DE ESTUDIOS

Especialidad

MODALIDAD

Presencial, Tutorial por Competencias Profesionales Integradas.

DURACIÓN DEL CICLO

Dos años, con ciclos anuales de 48 semanas

TOTAL DE HORAS

Total de horas por los 2 años 5,760 hrs

Creditos / 2 años 360

Presentamos la carga horaria y creditos

Áreas de Formación	Créditos	%
Área de Formación Básico Particular Obligatoria	30	15
Área de Formación Especializante Obligatoria	330	85
Número de créditos para optar al diploma	360	100

Y los criterios para su implementación

Total de crédito a cubrir 360

Total de horas 5760

Dirigido a Médicos especialistas en Medicina Interna o con Certificado Parcial de 2 años de Medicina Interna

Ingreso Anual

Tutorías académicas Sí

Propedéutico	No
Requisitos de ingreso	<ul style="list-style-type: none"> • Acta de nacimiento • Certificado de Médico Cirujano • Poseer Título de Médico Cirujano y Partero o título afín emitido por alguna institución reconocida • Copia de aprobación del Examen Nacional para la Selección de Aspirantes a Residencias Médicas (ENARM) a la Especialidad en Medicina Interna • Copia del Acta de Titulación o certificado parcial de especialista en Medicina Interna • Original de la carta de aceptación del hospital, dirigida al Rector con atención al Secretario Académico • Realizar el registro en SIAU y pagar el arancel del trámite de primer ingreso
Requisitos para la obtención de grado	<p>I Haber concluido el programa de Especialización correspondiente.</p> <p>II Haber cumplido con los requisitos señalados en el respectivo plan de estudios.</p> <p>III Presentar y aprobar el trabajo de tesis correspondiente.</p> <p>IV Presentar constancia de no adeudo expedida por la Coordinación de Control Escolar del Centro Universitario, y</p> <p>V Cubrir los aranceles correspondientes</p>
Sistema de titulación	Acreditación de las unidades del Plan de Estudios y Tesis

Costo de matrícula	El costo de la matrícula anual será de acuerdo al arancel establecido por la Universidad de Guadalajara
Duración del Programa	2 años
Número máximo y mínimo de alumnos	De acuerdo a las plazas asignadas a la Institución Sede
Lineas de Generación y Aplicación del Conocimiento	Se definen de acuerdo al interés de cada Sede

El Dr Oscar Miguel Aguirre Jauregui como presidente del H Consejo de División comenta que este programa educativo fue referido a los integrantes de la comision de educacion de este consejo, los cuales deliberaron el lunes pasado y se emite el dictamen con las siguientes observaciones que se atienden de manera inmediata por los responsbales de este programa educativo

- Se presenta el documento como Especialidad Medica en Reumatologia la comision considera que queda implicito que la reumatologia es una especialidad medica por lo que sugieren eliminar la palabra "medica" y que se titule Especialidad en Reumatologia
- Eliminar "Benementa" ya que este titulo no es normativo porque la Ley Organica de esta Universidad de Guadalajara, no habla de la Benementa Universidad de Guadalajara, el nombre legal es UNIVERSIDAD de Guadalajara
- Revisar el documento algunos errores ortograficos
- Si bien es cierto que la revision curricular actualiza el programa, por consecuencia lo modifica, entonces debe envasre como Modificación de este

El Dr Parra Carrillo y la Dra Quezada comentan que si la Junta Academica de la Especialidad, el Colegio Departamental y la Comisión de Educación del Consejo de División determina que el programa es factible se le otorgue el voto de confianza para que se turne al Consejo de Centro

De no existir ninguna intervención del pleno, se pregunta al pleno si es de aprobarse

ACUERDO: Aprobado por votación unánime.

SEPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. Propuesta de reducción del arancel de la Maestría en Terapia Familiar Sistémica.

El Dr Oscar Miguel Aguirre Jáuregui, comenta que el analisis financiero no alcanzo a revisarse por la comisión de hacienda por lo que propone se permita retomar este punto en una siguiente sesión

El Dr Parra comenta que en este caso lo correcto es que se solicite retirar este punto del orden del día, permitiendo así el analisis de esta

De no existir ninguna intervención del pleno a esta pregunta al pleno si es de aprobarse

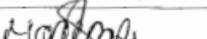
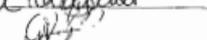
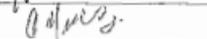
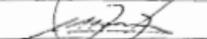
ACUERDO: Aprobado por votación unánime.

OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. Asuntos varios

La Dra Quezada comenta su inquietud por que no se refleja todo en la programación y se explica en que fase va la inclusión d esta nueva programación

ACUERDO: Aprobado por votación unánime.

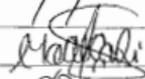
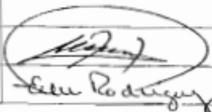
División de Disciplinas Clínicas
Sesión Extraordinaria del H Consejo de la División
de Disciplinas Clínicas 2013-2014
16 de Julio del 2014

No.	NOMBRE	
1	Oscar Miguel Aguirre Jáuregui	
2	Dr Jose Z Parra Carrillo	
3	Dr Gerardo Leon Gamica	
4	C Ulises Avila Perez	
5	C Victor Rafael Amador Chiman	
6	Dr Eduardo Angel Madrigal de Leon	
7	Dr Carlos Rene Lopez Lizarraga	
8	Dr Carlos Alfredo Bautista Lopez	
9	C Fernando Ochoa Padilla	
10	C Luis Humberto Sepulveda Tinajero	
11	Dr Benjamin Robles Mariscal	
12	Dr J Guadalupe Panduro Baron	
13	Dr Raymundo Bautista Perez	
14	C Monica Alejandra Camarena Diaz	
15	C Giovanna Nohemi Romero Garcia	
16	Dra Norma Argelia Quezada Figueroa	
17	Mtro Rogelio Chavez Chavez	
18	Mtra Carmen Alicia Nuñez de la Torre	
19	C Ivan Alejandro Diaz Gonzalez	
20	C Karina Guadalupe Ruiz Garcia	
21	Mtra Laura Margarita Padilla Guterrez	
22	Mtra Esther Rodriguez Duran	

División de Disciplinas Clínicas
 Sesión Extraordinaria del H. Consejo de la División
 de Disciplinas Clínicas 2013-2014
 de Julio de 2014

No.	NOMBRE	FIRMAS
23	Mtro Luis Javier Vicite Phillips	
24	C Alejandra Salazar Avalos	
25	C Job Rigoberto Muñoz Cortes	
26	Mtro Jose de Jesus Gutiérrez Rodriguez	
27	Mtro Jose Luis Melendez Ruz	
28	Mtra Cecilia Robles Gomez	
29	C Guillermo Alberto Cobian Cobán	
30	C Gladys de la Torre Morales	
31	Mtro Francisco David Soto Sanchez	
32	Dra Ana Esther Mercado Gonzalez	
	James Orosco Perén	
35	Monica Vazquez del Mercado Espinoza	

División de Disciplinas Clínicas
 Lista de asistencia de Sesión Extraordinaria del II. Consejo de la División
 de Disciplinas Clínicas 2013-2014
 16 de Julio del 2014

No.	NOMBRE	
1	Oscaí Miguel Aguirre Jáuregui	
2	Dr. Jose Z. Parra Carrillo	
3	Dr. Gerardo Leon Garnica	
4	C. Ulises Avila Perez	
5	C. Victor Rafael Amador Chirán	
6	Dr. Eduardo Angel Madrigal de Leon	
7	Dr. Carlos Rene Lopez Lizarraga	
8	Dr. Carlos Alfredo Bautista Lopez	
9	C. Fernando Ochoa Padilla	
10	C. Luis Humberto Sepulveda Tinajero	
11	Dr. Benjamin Robles Manscal	
12	Dr. J. Guadalupe Panduro Baron	
13	Dr. Raymundo Bautista Perez	
14	C. Monica Alejandra Camarena Diaz	
15	C. Giovanna Nohemi Romero Garcia	
16	Dra. Norma Argelia Quezada Figueroa	
17	Mtro. Rogelio Chavez Chavez	
18	Mtra. Carmen Alicia Nuñez de la Torre	
19	C. Ivan Alejandro Diaz Gonzalez	
20	C. Karina Guadalupe Ruiz Garcia	
21	Mtra. Laura Marganta Padilla Gutierrez	
22	Mtra. Esther Rodriguez Duran	



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD / DISCIPLINAS CLÍNICAS
DEPARTAMENTO DE CLÍNICAS MÉDICAS

Oficio Cl Med 055/2014

DR JAIME F. ANDRADE VILLANUEVA
RECTOR DEL C.U.C.S.
PRESENTE

ATC'N MTRA SARALYN LOPEZ Y TAYLOR
SECRETARIO ADMINISTRATIVO DEL C.U.C.S.

Por este medio reciban un cordial saludo a la vez me permito enviar la APROBACION del

ACTA DE COLEGIO DEPARTAMENTAL

FECHA 12 DE MAYO DE 2014
HORA 09.00 a 10.00 HORAS
LUGAR EDIFICIO DE ANTIGUA FACULTAD DE MEDICINA
DOMICILIO HOSPITAL No 320 ZONA CENTRO GUADALAJARA, JALISCO MEXICO
SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO

AGENDA

- 1 LISTA DE ASISTENCIA
- 2 El Dr. Eduardo Angel Madrigal De Leon Jefe del Departamento y Presidente del Colegio Departamental da la bienvenida a los asistentes a la reunion y agradece su asistencia En la ciudad de Guadalajara Jalisco siendo las 09.00 horas, del día lunes 12 mayo de 2014 reunidos en la Sala de Juntas del Departamento los Integrantes del Colegio Departamental con objeto de llevar a cabo la siguiente orden del día

Bienvenida

Poner a consideracion del Colegio Departamental los Programas Educativo de la Especialidad de Reumatología

Sin mas por el momento agradeciendo la atencion a la presente me despido quedado de Usted

ATTENTAMENTE

"PIENSA Y TRABAJA"

"Año del Centenario de la Escuela Preparatoria de Jalisco"
Guadalajara, Jalisco a 12 de Mayo del 2014

DR. EDUARDO ANGEL MADRIGAL DE LEON

JEFE DEL DEPARTAMENTO Y PRESIDENTE DEL COLEGIO DEPARTAMENTAL

M. en C. ABEL GARCIA GARCIA
COORDINADOR DE DOCENCIA

DR. ISMAEL CABALKERO QUIRARTE
COORDINADOR DE PLANEACION

DR. JOSE ENRIQUE CARMONA RUVALCABA
COORDINADOR DE TUTORIA

MTR. TIZOC CISNEROS MADRID
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

COORDINACION DE SERVICIOS
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
RECEBIDO
13 MAY 2014

FORMA: 10:31 Paola
11 JUL 2014



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD / DISCIPLINAS CLINICAS
DEPARTAMENTO DE CLINICAS MEDICAS

ACTA DE COLEGIO DEPARTAMENTAL

FECHA 12 DE MAYO DE 2014

HORA 09:00 a 10:00 HORAS

LUGAR EDIFICIO DE ANTIGUA FACULTAD DE MEDICINA

DOMICILIO HOSPITAL No. 120, ZONA CENTRO GUADALAJARA, JALISCO, MEXICO

SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO

AGENDA

1 LISTA DE ASISTENCIA

- 2 El Dr. Eduardo Angel Madrigal De Leon Jefe del Departamento y Presidente del Colegio Departamental da la bienvenida a los asistentes a la reunion y agradece su asistencia

En la ciudad de Guadalajara Jalisco, siendo las 09:00 horas del día lunes 12 mayo de 2014 reunidos en la Sala de Juntas del Departamento los integrantes del Colegio Departamental con objeto de llevar a cabo la siguiente orden del día

- ✓ Bienvenida

- ✓ Poner a consideracion del Colegio Departamental los Programas Educativo de la Especialidad de Reumatologia

- 3 Se pone a consideracion de los asistentes el Orden del día
Se Aprueba

El Dr. Eduardo Angel Madrigal de Leon Jefe del Departamento y Presidente del Colegio Informa que llevo la solicitud por parte de la División de Disciplinas Clínicas y la Coordinación de Especialidades Médicas del CUCS para poner a consideración del Colegio Departamental los

- ✓ Programas Educativo de la Especialidad en Reumatologia

El M. en C. Abel Garcia Garcia Coordinador de Docencia y Secretario del Colegio Departamental informa que en esta Actividad Académica Administrativa de Revisión del Programas Educativo de la Especialidad en Reumatologia Participaron

Dr. Eduardo Madrigal De Leon

Jefe del Departamento

M. en C. Abel Garcia Garcia

Coordinador de Docencia

Dr. Francisco Ruiz Gonzalez

Profesor de Carrera

Modalidad Presencial

Secc

OPD Hospital Civil de Guadalajara Fray Antonio Alcalde

OPD Hospital Civil Dr. Juan I. Menchaca

Hospital General de Occidente SSJ



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD / DISCIPLINAS CLINICAS
DEPARTAMENTO DE CLINICAS MEDICAS

Autores

Dr. Sergio R. Gutierrez Urena
Dra. Ana Guadalupe Bernarda Medina
Dra. Glorina Esthela Martínez Bonilla
Dr. Sergio Cepa Cruz
Dra. Mónica Vazquez del Mercado Espinosa
Menchaca
D. Hilano Avila Armengol
Dr. Jorge Aguilar Arreola
D. Ignacio García de la Torre
Dr. Gerardo Orozco Barocio

Hospital Civil de Guadalajara "Fray Antonio Alcalde"
Hospital Civil de Guadalajara Dr. Juan I

Hospital Civil de Guadalajara Dr. Juan I Menchaca
Hospital Civil de Guadalajara Dr. Juan I Menchaca
Hospital General de Occidente
Hospital General de Occidente

DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA INSTITUCION

Bienemerita Universidad de Guadalajara
Centro Universitario de Ciencias de la Salud

NOMBRE DEL PLAN DE ESTUDIOS Programa Educativo de la Especialidad Medica en Reumatología

TIPO DE SOLICITUD Actualización del Programa de estudio de la Especialidad Medica en Reumatología

ENTIDAD FEDERATIVA Guadalajara, Jalisco

TIPO DE INSTITUCION Pública

UNIDADES SEDES

O P D Hospital Civil de Guadalajara Fray Antonio Alcalde
O P D Hospital Civil de Guadalajara Dr. Juan I Menchaca
Hospital General de Occidente S.S.J

TIPO DE PROGRAMA

Institucional profesionalizante avalado por el Consejo Mexicano de Reumatología
Aval vigente e inmatrondo

NIVEL EDUCATIVO DEL PLAN DE ESTUDIOS Especialidad

MODALIDAD Presencial Tutorial por Competencias Profesionales Integradas

DURACION DEL CICLO Dos años, con ciclos anuales de 48 semanas

TOTAL DE HORAS Total de horas por los 2 años 5,760 hrs

Creditos / 2 años 360

Los autores del programa de especialidad de Reumatología son integrantes del cuerpo académico de este departamento y de los institutos de investigación conformados en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud quienes se han destacado por su trayectoria académica y profesional dentro de este centro universitario y en el plano nacional e internacional
El Dr. Eduardo Angel Madrigal De Leon Jefe del Departamento y Presidente del Colegio Departamental menciona que el Programa Educativo de la Especialidad en Reumatología cumple los requisitos establecidos en Normatividad de la Universidad de Guadalajara y se adecua a las necesidades actuales tanto académicas profesionales y administrativas que requiere el país a través sus Instituciones Públicas como es la Secretaría de Salud en la Comisión Interinstitucional de Formación de Recursos Humanos Para la Salud, así como la comunidad médica internacional



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD / DISCIPLINAS CLINICAS
DEPARTAMENTO DE CLINICAS MEDICAS

El Dr Madrigal, Pregunta a los asistentes del Colegio Departamental si es de Aprobarse el Programa Educativo de la Especialidad en Reumatologia

El Colegio Departamental lo Aprueba por Unanimidad

ATENCIÓN
"PIENSA Y TRABAJA"

"Año del Centenario de la Escuela Preparatoria de Jalisco"
Guadalajara, Jalisco a 12 de Mayo del 2014

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD



DR. EDUARDO ANGEL MADRIGAL DE HILÓN
JEFE DEL DEPARTAMENTO Y PRESIDENTE DEL COLEGIO DEPARTAMENTAL

DEPARTAMENTO DE CLINICAS MEDICAS

M. en C. ABEL GARCÍA GARCÍA
COORDINADOR DE DOCENCIA

DR. ISMAEL CABALLERO QUIRARTE
COORDINADOR DE PLANEACION

DR. JOSÉ ENRIQUE CARMONA RUVALCABA
COORDINADOR DE TUTORÍA

MTR. TIZOC CISNEROS MADRID
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

DR. ENRESTO SARAGÚN FLORES
COORDINADOR DE DESARROLLO CURRICULAR

DR. FRANCISCO RUIZ GONZÁLEZ
PROFESOR DE CARRERA

C.C.P. CONSEJO DE DIVISION DE DISCIPLINAS CLINICAS DEL CUCS
C.C.P. COORDINACION DE ESPECIALIDADES DEL CUCS
C.C.P. ARCHIVO
EAMDLVAG

REVISADO
Centro Universitario de Ciencias de la Salud
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

REVISADO
19 MAY 2014

FIRMA HORA 9:07 AM

Escuela

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

DIVISION DE DISCIPLINAS CLINICAS
DEPARTAMENTO DE CLINICAS MEDICAS

PROGRAMA EDUCATIVO DE LA ESPECIALIDAD MÉDICA EN REUMATOLOGÍA

Modalidad: Presencial

Sedes

O P D Hospital Civil de Guadalajara Dr. Juan I. Menchaca

O P D Hospital Civil de Guadalajara Fray Antonio Alcalde

Hospital General de Occidente S S.J

Autores:**Unidad Sede:**

Dr Sergio R Gutiérrez Ureña	Hospital Civil de Guadalajara "Fray Antonio Alcalde"
Dra Ana Guilaisne Bernarda Medina	Hospital Civil de Guadalajara "Fray Antonio Alcalde"
Dra. Glona Esther Martínez Bonilla	Hospital Civil de Guadalajara "Fray Antonio Alcalde"
Dr. Sergio Cerpa Cruz	Hospital Civil de Guadalajara "Fray Antonio Alcalde"
Dra. Mónica Vazquez del Mercado Espinosa	Hospital Civil de Guadalajara Dr Juan I Menchaca.
Dr Hilario Avila Armengol	Hospital Civil de Guadalajara Dr Juan I Menchaca
Dr Jorge Aguilar Arreola	Hospital Civil de Guadalajara Dr Juan I Menchaca
Dr Ignacio García de la Torre	Hospital General de Occidente
Dr Gerardo Orozco Barocio	Hospital General de Occidente

Guadalajara, Jal Marzo de 2014

Indice

DATOS GENERALES	5
ANTECEDENTES NORMATIVOS DE LA ESPECIALIDAD	6
Aspecto Social	6
Contexto socioeconómico	6
Identificación de las necesidades sociales	7
Características y la cobertura de su función	8
Demanda estimada y su campo actual y potencial	9
Preparación y el desempeño de egresados con niveles académicos similares	9
Aspecto Institucional	10
MISION	10
VISION	10
Estado actual de la docencia y/o la investigación en Reumatología	10
Infraestructura	11
Análisis del estado de la especialidad en Reumatología en instituciones similares	11
Estudio de pertinencia y factibilidad	16
Opinión de expertos	17
ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN CURRICULAR	17
Objetivo General	18
Objetivos particulares	18
Metas del programa	19
Competencias que desarrolla	19
Perfiles de ingreso y egreso	20
Perfil de ingreso	20
Requisitos de Ingreso	20
Criterios para la selección de alumnos, adicionales a los establecidos en el Reglamento General de Posgrado	21
Requisitos de permanencia	21
Motivos de Baja	22
Perfil de egreso	22

Requisitos de egreso y obtención del grado	22
Metodología empleada para el Diseño Curricular.	23
Estructura del plan de estudios	29
PLAN DE ESTUDIOS	29
ÁREA DE FORMACIÓN BÁSICO PARTICULAR OBLIGATORIA.	29
ÁREA DE FORMACIÓN ESPECIALIZANTE OBLIGATORIA.....	31
Mapa Curricular	32
Ejes Curriculares	33
PROGRAMA DE ESTUDIO DE LAS UNIDADES DE APRENDIZAJE ...	34
METODOLOGÍA EMPLEADA PARA EL DISEÑO CURRICULAR ...	34
Criterios para su implementación.	35
PLAN DE EVALUACIÓN DEL PROGRAMA.....	36
Estrategia de implementación.....	36
A.- FACTORES EXTERNOS	37
B. FACTORES INTERNOS.	38
Acciones de evaluación y seguimiento del curriculum	39
ESTRATEGIAS Y APOYOS METODOLÓGICOS	40
ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y ADQUISICION DE CONOCIMIENTOS TÉCNICO- CIENTIFICOS:	40
ORGANIZACIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA	41
RECURSOS FINANCIEROS PARA SU OPERACIÓN	41
BIBLIOGRAFIA	41
ANEXOS	45

DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN

Benemérita Universidad de Guadalajara
Centro Universitario de Ciencias de la Salud

NOMBRE DEL PLAN DE ESTUDIOS

Programa Educativo de la Especialidad Médica en Reumatología

TIPO DE SOLICITUD

Actualización del Programa de estudio de la Especialidad Médica en Reumatología

ENTIDAD FEDERATIVA

Guadalajara, Jalisco

TIPO DE INSTITUCIÓN

Institucion Pública

UNIDADES SEDES

O.P.D Hospital Civil de Guadalajara "Fray Antonio Alcalde"
O.P.D Hospital Civil de Guadalajara Dr. Juan I Menchaca
Hospital General de Occidente S.S.J

TIPO DE PROGRAMA

Institucional, profesionalizante, avalado por el Consejo Mexicano de Reumatología Aval
vigente e indefinido

NIVEL EDUCATIVO DEL PLAN DE ESTUDIOS

Especialidad

MODALIDAD

Presencial, Tutorial por Competencias Profesionales Integradas

DURACIÓN DEL CICLO

Dos años, con ciclos anuales de 48 semanas

TOTAL DE HORAS

Total de horas por los 2 años 5,760 hrs.

Creditos / 2 años 360

ANTECEDENTES NORMATIVOS DE LA ESPECIALIDAD

En 1994 el Consejo General Universitario otorga el reconocimiento de la Especialidad en Reumatología al Hospital General de Occidente de la Secretaría de Salud

En fecha 12 de agosto de 1996 se emite el Dictamen N° 021 / 1184 por la Comisión de Educación y Hacienda del Consejo General Universitario, en el cual se aprueban las modificaciones al Plan de Estudios de la Especialidad en Reumatología para su integración al Plan Uniforme de Especialidades Médicas

Se realiza modificación del programa académico de la especialidad en Reumatología con el Dictamen 4035/2006

El 14 de enero de 2009 con el dictamen I/2009/047 se actualiza el plan de estudios de Reumatología para operar bajo el sistema de créditos, como se muestra a continuación (Anexo 1 Dictamen H. Consejo General Universitario)

Aspecto Social

Contexto socioeconómico.

En el caso de Jalisco, con una población registrada en el 2010, de 7,350,682 habitantes, la relación de Reumatólogo es de uno por cada 183,767 habitantes, esto soportado en los datos que el Colegio Jalisciense de Reumatología A.C. registra, reconociendo a 40 Reumatólogos certificados vigentes y 3 reumatólogos pediatras.

Los retos que la sociedad actual impone en el ámbito de los trastornos reumatológicos son notables y giran en torno a una atención oportuna y eficaz, la respuesta a estos retos está limitada por las condiciones de los diversos actores que deben de participar conjuntamente para satisfacer estas necesidades. Por una parte el sistema de salud pública gubernamental, integrado por las diferentes Instituciones Sanitarias Públicas, las cuales ofrecen capacidad de respuesta diferente pero comúnmente limitada en cuanto a infraestructura e insumos. Es importante considerar, que en ciertas instituciones, la saturación en la Consulta Externa de Reumatología es tal, que los tiempos de espera para atención regular se prolongan hasta un año.

De la misma forma otros actores fundamentales son las Instituciones Educativas responsables de la formación académica de los Médicos Especialistas en Reumatología, entidades que ven constreñida su capacidad formativa a los apoyos gubernamentales, y la infraestructura de las Unidades Médicas sedes de este programa educativo de Especialización. Ambas condiciones obedecen a las limitaciones políticas en cuanto a la planeación de las acciones en materia de Salud por los diversos niveles de Gobierno.

La Universidad de Guadalajara, considera de importancia, para la fundamentación curricular, reconocer el vínculo Universidad-sociedad, así como la vinculación entre la formación profesional, la problemática nacional y las políticas sociales.

Identificación de las necesidades sociales.

De acuerdo a datos reportados en la literatura en relación a la necesidad de especialistas en reumatología para dar atención y cobertura suficiente a la población de este país, existe un déficit en la formación de reumatólogos para lograr la cobertura recomendada por la Organización Mundial de la Salud que es de un reumatólogo por cada 100.000 habitantes.

De acuerdo a información procedente del Consejo Mexicano de Reumatología, existen 703 reumatólogos para atender población adulta, sin embargo la mayoría de ellos se encuentran concentrados en el Distrito Federal, habiendo poblaciones en donde no existe un solo especialista en Reumatología. De acuerdo a datos obtenidos por el Consejo Nacional de Población, se proyecta que nuestra población se incrementará hacia el 2025 a 118 millones de habitantes, comparado con 112 336 538 registrados en el 2012, lo que implica una necesidad actual de 1,120 reumatólogos. En ese mismo periodo se espera un incremento en los adultos mayores de 8.8 a 18.4 millones, que se traducirá en una cantidad significativa de padecimientos crónico degenerativos, entre ellos, las enfermedades reumáticas (Badía Flores JJ y cols Mexican rheumatologists. National distribution in 2007 and projected distribution for 2025, Reumatol Clin. 2009;5:140-1).

En el 2011 Ingris Pelaez y col, publicaron la epidemiología de las enfermedades reumáticas en 5 regiones de México (J Rheumatol 2011;38 Suppl 86:3-6; doi:10.3899/jrheum.100951) de 19,913 individuos 25% presentaban dolor musculoesquelético, la prevalencia de osteoartritis 10.5%, dolor de espalda baja 5.8%, síndromes dolorosos regionales reumáticos 3.8%, Artritis Reumatoide 1.6 %, Fibromialgia 0.7% y gota 0.3%.

Existen hasta el momento 18 centros formadores de especialistas en Reumatología en el país, lo que genera un promedio de 20 especialistas por año. A pesar de ello, se requiere de más centros de formación en la especialidad para alcanzar las necesidades poblacionales proyectadas.

La Reumatología es una especialidad clínica profundamente unida a los métodos de investigación, lo cual hace que el reumatólogo clínico tenga que recurrir a ellos para efectuar la exploración directa básica y clínica de la interacción del sistema inmune-genética-medioambiente. Actualmente la especialidad engloba más de 150 enfermedades cuya manifestación primordial es la inflamación articular que conlleva a la limitación funcional, incapacidad e invalidez física.

La Reumatología está ligada en lo básico a la Inmunología, es una especialidad mixta, con aspectos clínicos, de laboratorio e investigación, íntimamente relacionados y cuyos contenidos son: la fisiología y patología del sistema músculo-esquelético, las bases específicas en el conocimiento y comportamiento del sistema inmune, los modelos experimentales animales, los sistemas de inflamación y el control de estos para limitar el daño a órganos específicos.

El amplio campo de acción de esta especialidad crea la necesidad del trabajo en equipo y en colaboración con las demás especialidades médico-quirúrgicas con las que está relacionada profundamente.

Los retos que la sociedad actual impone en el ámbito de los trastornos inflamatorios articulares son notables y giran en torno a una atención oportuna y eficaz, la respuesta a estos retos está limitada por las condiciones de los diversos actores que deben actuar conjuntamente para satisfacer estas necesidades.

Características y la cobertura de su función.

El Reumatólogo con la adquisición de conocimientos teórico-prácticos es capaz de realizar acciones de prevención, diagnóstico oportuno, tratamiento y rehabilitación de las enfermedades reumáticas que impactan a la sociedad, así como realizar protocolos de investigación clínica, e interactuar con diversos Reumatólogos nacionales e Internacionales evidenciando su calidad de excelencia en su formación como especialista. De la misma manera, es importante el desarrollo de trabajo interdisciplinario con otras especialidades tales como Infectología,

Dermatología, Nefrología, Medicina Interna, Cardiología, Terapia Intensiva, Imagenología, Patología, Pediatría, Endocrinología, etc

Demanda estimada y su campo actual y potencial.

La demanda potencial de los estudiantes para el ingreso a la especialidad de Reumatología en los últimos 5 años no ha variado, ya que solo se cuenta con una plaza por año y por institución sede, de tal forma que se calcula un egreso anual de 3 alumnos. Como anteriormente mencionamos, en el caso de Jalisco, con una población registrada en el 2010, de 7,350,682 habitantes, la relación de Reumatólogo es de uno por cada 183,767 habitantes, esto soportado en los datos que el Colegio Jalisciense de Reumatología A.C. registra, reconociendo a 40 Reumatólogos certificados vigentes, que atienden las patologías con mayor prevalencia como son la Osteoartritis, Fibromialgia, Artritis Reumatoide, Lupus Eritematoso Generalizado, Espondiloartritis, Miopatías Inflamatorias Idiopáticas, Escleroderma, Vasculitis, Enfermedad Mixta del Tejido Conectivo, etc

Preparación y el desempeño de egresados con niveles académicos similares.

Desde su acreditación como sede formadoras de especialistas en Reumatología, se identifica la formación de 43 Reumatólogos formados en las sedes del programa y 9 residentes en formación.

Sede	No. Egresados	Residentes en formación	Actividad laboral
Hospital General de Occidente	27	5	Reumatología Institucional, Privada e Investigación
OPD Hospital Civil Fray Antonio Alcalde	16	3	Reumatología Institucional Privada e Investigación
OPD Hospital Civil Dr. Juan I. Menchaca	0	1	No egresados

Aspecto Institucional

La Universidad de Guadalajara, el Centro Universitario de Ciencias de la Salud y las instituciones de salud responsables de formar a los especialistas, reconocen valores similares la calidad, la integralidad, el beneficio social, etc

MISION:

La misión del reumatólogo es prevenir, diagnosticar, tratar y rehabilitar las enfermedades reumatológicas que afectan a nuestra población. permitiendo la inserción e incorporación al sector productivo con valores éticos y humanísticos, contribuyendo a la formación de recursos humanos de excelencia en las ciencias de la salud

VISION:

La formación de Reumatólogos con capacidades clínicas y de investigación de vanguardia para atención de las diversas afecciones reumatológicas de la población. Se pretende que el programa educativo, sea pertinente socialmente. con estándares de calidad en áreas formativas y de investigación para ser acreditado a nivel nacional e internacional.

Estado actual de la docencia y/o la investigación en Reumatología

La historia de la Reumatología en México data de hace 70 años cuando el Dr. Javier Robles Gil originario de Jalisco llega de los Estados Unidos al Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez. En 1944 se funda el primer servicio de Reumatología en el país. Posteriormente en 1959 se funda la Sociedad Mexicana de Reumatología AC, y en 1972 el Consejo Mexicano de Reumatología AC con el fin de avalar la adecuada preparación de médicos en dicha especialidad, desde entonces se han venido agregando más Reumatólogos en nuestro país, siendo en la actualidad aproximadamente 650 reumatólogos certificados. En el país existen 18 centros formadores de Reumatología, la mayoría principalmente ubicados en la ciudad de México, solo Guadalajara, Monterrey y San Luis Potosí cuentan con Centro Formador de Especialistas.

La especialidad en Reumatología es considerada como ejemplo de excelencia en el país, dado el nivel académico alcanzado por sus egresados y las contribuciones a la Reumatología nacional y mundial. Entre ellas destaca los trabajos de investigación del Dr. Donato Alarcón Segovia el

cual plantea la teoría de la penetración de los anticuerpos a las células *in vivo*. Otras grandes contribuciones han sido realizadas en el campo de el síndrome de antifosfolípidos primario del Dr. Donato Alarcón Segovia, Antonio Cabral Castañeda del Instituto Nacional de la Nutrición y Ciencias Médicas y Graham Hughes del Hospital St. Thomas en Londres, Inglaterra

Infraestructura.

Las tres sedes de Reumatología cuenta con infraestructura suficiente para el desarrollo del programa académico que conlleva a la atención del paciente y a la factibilidad de recepción de recursos humanos para su formación, ya que además de la numeraría específica para esta especialidad, está respaldada por toda una infraestructura hospitalaria vinculada al programa y a la atención clínica de excelencia.

Numero de camas	Numero de consultorios	de Adscritos	Servicios auxiliares	Numero de sedes
24	6	11	51	3

Existe además colaboración inter sedes e interinstitucionales a nivel local, nacional e internacional, como es el caso del Instituto Dermatológico de Guadalajara, Hospital Antonio Fraga Mouret del Instituto Mexicano del Seguro Social, Instituto Karolinska, Institutos Nacionales de Salud en los Estados Unidos de América, entre otros

Análisis del estado de la especialidad en Reumatología en instituciones similares.

Institucion	Numero de horas	Numero de Creditos	Contenidos U-A	Perfil de egreso	Duración	Diploma que expide
Universidad de Alberta en Edmonton				-	2 años	
Universidad Autonoma de Nuevo Leon	10,000	625	Propedéutica en Reumatología 2036 Laboratorio en Reumatología 832 Imagenología en Reumatología 888 Inmunología en Reumatología 832 Epidemiología y Estadística en Reumatología 156 Bioética* 150	El Reumatólogo es un medico que además de ser especialista en Medicina Interna, ha efectuado un entrenamiento especial de dos años en Reumatología El Programa de Especialización en	2 años	Especialista en Reumatología e Inmunología Clínica

			SEGUNDO AÑO Artritis Reumatoide, Indiferenciada e Idiopatica Juvenil Enfermedades del Tejido Conectivo y Vasculitis Espondiloartritis y Artritis Infecciosas Topicos Selectos en Reumatologia Seminario de Educacion Libre Eleccion Elaboracion de tesis	1360 1048 888 1010 150 350	Reumatología e Inmunología Clínica formara recursos humanos en salud de alto nivel y rendimiento calificados para el reconocimiento, diagnóstico precoz, establecimiento de estrategias de tratamiento de enfermedades que afecten al sistema musculoesquelético y efectuar medidas necesarias en el campo de la medicina preventiva para modificar la calidad de vida del paciente, que impactara en el resto de la población que le rodea. Podrá generar y difundir nuevos conocimientos a partir su participación en la creación de investigación básica y clínica, es así que el alumno egresado ☐ Posee un profundo conocimiento en el reconocimiento, abordaje diagnóstico y formulación de planes terapéuticos de enfermedades que afectan al sistema musculoesquelético que le permite aplicarlo en la docencia, en la investigación y en la libre profesión ☐ Posee	
--	--	--	---	---	---	--

				<p>esencialmente una preparación básica sólida que le permite adecuarse a los cambios de su área de especialización, entender las ventajas de la innovación en el diagnóstico y esquemas de tratamiento de forma dependiente o de manera independiente</p> <p>Realiza investigación científica para desarrollar nuevo conocimiento en el ámbito básico, clínico y terapéutico en el área de especialización, con destreza, creatividad, eficacia y eficiencia, de manera independiente o multidisciplinaria para contribuir a la necesidad de nuevo conocimiento, creación de nuevas tratamientos y estrategias para el beneficio del enfermo</p> <p>Realiza atención médica con eficiencia y alto nivel, manejando una metodología rigurosa de evaluación, análisis y toma de decisiones para contribuir al desarrollo sustentable de la profesión</p> <p>Es un profesional convencido de la importancia que</p>		
--	--	--	--	---	--	--

				<p>representa difundir el conocimiento científico de su área de especialización así como de promover medidas preventivas en su comunidad para el mantenimiento de salud de la sociedad. Es un líder con actitudes objetivas y críticas pero a su vez creativas e innovadoras que le permiten hacer valer su opinión en organismos médicos nacionales e internacionales para aportar al desarrollo científico y profesional de la especialización. Es un profesional del área de la salud con capacidad de integrarse y dirigir equipos multidisciplinarios que permitan aportar una solución integral al problema de salud del enfermo</p>		
<p>Universidad Nacional Autónoma de México</p>	-	-	<p>Monoartritis, Artritis reumatoide AINE, Poliartritis, Enfermedades por depósito de cristales y OA, Glucocorticoides Dolor del cuello y del hombro, Espondiloartropatías Anti-TNF alfa y otros biológicos Dolor de codo y de la mano Lupus eritematoso generalizado</p>	-	2 años	<p>Especialista en Reumatología</p>

			<p>Sulfasalazina y antimaláricos, Dorsalgia y lumbalgia Vasculitis AZA, CFM ciclosporina, Dolor de cadera y de la rodilla Esclerosis sistémica, escleroderma localizada, Miopatías Inflammatorias Metotrexate, mofetil micofenolato Fibromialgia y fatiga crónica, Síndrome de Sjögren EMTC, Síndromes de sobreposición. Hipoparatiroidismo Dolor del pie. Artritis séptica Manifestaciones reumáticas de HIV, Enfermedades hematológicas, endocrinas Tumores óseos y de partes blandas. Enfermedades reumáticas de la infancia Sarcoidosis, amiloidosis, osteoartritis hipertrofica Osteoporosis, Bisfosfonatos, calcitonina, VD y calcio</p>			
--	--	--	--	--	--	--

Estudio de pertinencia y factibilidad

Prácticas profesionales (emergentes, dominantes innovadoras, etc.)

Aunque, se carece en nuestro país de estadísticas confiables, las enfermedades Reumáticas se sitúan como enfermedades crónico-inflamatorias y son de las principales causas de invalidez en México. La morbilidad y mortalidad para las enfermedades reumáticas se ha ido incrementando en los últimos años. Aunque en nuestro medio no existe un sistema de información y registro nacional, esfuerzos aislados por instituciones públicas IMSS INC, INCMYNSZ Hospitales Civiles, ISSSTE, han presentado datos de aumento en la incidencia, la prevalencia, mejor capacidad para la detección de enfermedades reumáticas y un desarrollo tecnológico en métodos para la detección de forma más temprana y específica para cada enfermedad inflamatoria-crónica. Así como, tratamientos novedosos con resultados sólidos con fundamento en medicina basada en evidencia. Por otra parte la ocurrencia de trastornos articulares aunque socialmente muy importantes (osteoartritis, reumatismo de tejidos blandos, gota, etc) no gozan de un registro adecuado y claramente muestra un déficit de información en nuestro país, sin embargo la literatura en los países desarrollados arroja cifras sorprendentes epidemiológicas muy relevantes y posiblemente transpolables a otras latitudes geográficas.

La práctica profesional inicial de la Reumatología fue dominada por el estudio de las enfermedades inflamatorias, para dar paso muy pronto al uso de drogas modificadoras del curso y progresión de la enfermedad como las sales de oro, la D-Penicilamina, la sulfasalazina y el metotrexate. La cortisona funge como el principal antiinflamatorio para el manejo de la fase aguda de las enfermedades inflamatorias crónicas. El desarrollo del tratamiento basado en agentes quimioterapéuticos en la Reumatología es todavía parte de la práctica profesional en los casos de Lupus Eritematoso. Sin embargo en la actualidad se han abierto diversos frentes en los campos de la biología molecular aplicada a la clínica, el desarrollo de terapias racionales dirigidas a blancos moleculares específicos, células del sistema inmune y más aún sustancias inflamatorias como el TNF (factor de necrosis tumoral), interleucinas, etc., la llamada terapia biológica en el tratamiento actual de estas patologías es imprescindible.

De tal suerte que la formación del Reumatólogo mexicano deberá de contemplar

un entrenamiento sólido en enfermedades agudas e inflamatorias crónicas con afección sistémica, pero sin descuidar la vertiente de problemas reumatológicos frecuentes que pueden modificarse y establecer un menor impacto en la calidad de vida

La osteoartritis es la forma más común de afección articular en países desarrollados y en vías de desarrollo, se ha documentado por la OMS como la causa más frecuente de incapacidad tanto en la práctica médica general como en la reumatológica, y también como la alteración articular más habitual. La frecuencia de osteoartritis en México se halla entre el 80% de la población adulta por arriba de los 70 años de edad, siendo mayor en mujeres y afectando diferentes articulaciones de acuerdo a género. Por otra parte en relación a enfermedades inflamatorias como la artritis reumatoide su prevalencia en algunas regiones del país es del 2.8% (Yucatán)

En cuanto a las enfermedades del tejido conjuntivo, estas ocupan una prevalencia cada vez mucho mayor y representan un alto índice de casos de hospitalización a servicios de medicina interna y urgencias dichas enfermedades como colagenopatías específicamente Lupus Eritematoso, Artritis Reumatoide, Vasculitis Generalizada, Esclerosis Sistémica Progresiva, etc. Estas patologías que ameritan atención inmediata, ya que pueden poner en riesgo la vida son evaluadas por residentes de otras especialidades como internistas, hematólogos, nefrólogos, dermatólogos, etc. Cuando debieran ser hospitalizados y tratados por especialistas en el área

Opinion de expertos

Adjuntamos cartas de opinión favorable por el Instituto de Seguridad Social y servicio Sociales de los Trabajadores del Estado y del Hospital Antonio Fraga Mouret, Centro Médico La Raza (ANEXO 2)

Objetivo General

Formar Especialistas en Reumatología con una sólida capacidad para prevenir, identificar, diagnosticar, tratar y rehabilitar las enfermedades Reumatológicas limitando hasta donde sea posible su impacto negativo sobre la salud y productividad, aptos para desarrollar actividades de investigación clínica, formación de recursos humanos y difusión del conocimiento

Objetivos particulares

El Reumatólogo será competente para:

- 1 Implementar medidas para evitar y/o reducir las complicaciones de las enfermedades reumatológicas a partir de conocer la historia natural de las enfermedades y las medidas de prevención aceptables, así como de intervención terapéutica
- 2 Diagnosticar las patologías Reumatológicas a partir de su conocimiento y utilización de los recursos de laboratorio e imagen, al recolectar, integrar, sintetizar y analizar información clínica combinada con los recursos paraclínicos pertinentes
- 3 Establecer programas de tratamiento y procedimientos invasivos, a partir del dominio de los esquemas y modalidades terapéuticas
- 4 Realizar investigación clínica sobre los problemas Reumatológicos más frecuentes, aplicando el método científico y la metodología de la investigación clínica
- 5 Realizar difusión del conocimiento de las enfermedades reumatológicas a partir de utilizar diversos medios y recursos didácticos, poniendo en juego su habilidad para comunicar conocimientos técnicos y científicos
- 6 Orientar su práctica profesional a partir de principios éticos, humanistas científicos y desde un sentido crítico

Metas del programa

Formar Reumatólogos que acreditando el programa educativo, logren un perfil de egreso de excelencia y aseguren su pertinencia e inserción al mercado laboral a través de las siguientes metas

- 1 Conocer la historia natural de las enfermedades y las medidas de prevención aceptables, así como de intervención terapéutica
- 2 Diagnosticar las patologías Reumatológicas
- 3 Establecer programas de tratamiento
- 4 Realizar investigación clínica
- 5 Realizar difusión del conocimiento de las enfermedades reumatológicas
- 6 Orientar su práctica profesional a partir de principios éticos, humanistas científicos y desde un sentido crítico

Competencias que desarrolla

SABERES CLINICOS	TEORICOS	FORMATIVOS
El alumno tendrá la habilidad para obtener especímenes de líquido sinovial membrana sinovial piel hueso e interpretar los estudios morfológicos para la interpretación correcta de cristales del líquido sinovial, así como los estudios laboratoriales que en su actividad clínica requiere. Podrá preparar, y administrar correctamente quimioterapia sistémica adquirirá destreza en el manejo de reactivos e instrumental de laboratorio y la realización e interpretación de técnicas de laboratorio como Anticuerpos Antinucleares y Biología Molecular	Al final de su formación el educando tendrá la capacidad de conocer entender y teorizar sobre la amplia gama de condiciones reumatológicas normales y anormales. Será adiestrado sobre los fundamentos de la investigación clínica, su práctica y factibilidad. Esta capacidad le permitirá investigar, innovar y abonar al conocimiento científico de la práctica reumatológica. Por otra parte habrá adquirido la habilidad de transmitir eficientemente sus conocimientos en diversos foros y ante una gama amplia de público	El alumno promoverá su actualización profesional con sentido crítico ante los problemas médicos de su comunidad. Su sentido de responsabilidad le conferirá un significado ético a todos los servicios sanitarios que desarrolle llevando implícito el deber de curar y cuidar a la persona enferma convirtiéndose esto en su preocupación prioritaria. El alumno responderá con competencia a las necesidades del enfermo y respetará, cuidará y protegerá la vida como un valor primario y prioritario. Se formula así: que el ser humano viva que tenga vida, promoviendo en su práctica las reglas de bioética para respetar y proteger el valor de la vida

		<p>humana a lo largo de todas sus etapas</p> <p>Establecerá relaciones de confianza con el paciente, contara con el consentimiento libre e informado de la persona afectada antes de realizar una intervención No provocara intencionalmente la muerte a un enfermo ni siquiera en caso de petición expresa por parte de este</p>
--	--	---

Perfiles de ingreso y egreso

Perfil de ingreso

Contar con conocimientos generales de Medicina Interna, ser un profesional humanista, ético con vocación para la atención integral del paciente reumatológico

Responsable en su actuación personal y profesional con capacidad para el trabajo en equipo, tenga un buen nivel de tolerancia a la frustración, sea analítico, crítico y mesurado en sus juicios clínicos Deberá tener una lectura muy aceptable de documentos médicos y científicos en el idioma inglés

Requisitos de Ingreso

Además de los que marca la normatividad de la Universidad de Guadalajara, el aspirante a esta Especialidad en Reumatología deberá contar con

- Acta de nacimiento
- Certificado de Médico Cirujano
- Poseer Título de Médico Cirujano y Partero o título afín emitido por alguna institución reconocida

- Copia de aprobación del Examen Nacional para la Selección de Aspirantes a Residencias Médicas (ENARM) a la Especialidad en Medicina Interna
- Copia del Acta de Titulación o certificado parcial de especialista en Medicina Interna
- Original de la carta de aceptación del hospital dirigida al Rector con atención al Secretario Académico
- Realizar el registro en SIIAU y pagar el arancel del trámite de primer ingreso

Mas los requisitos de ingreso que la Unidad sede especifique

Criterios para la selección de alumnos, adicionales a los establecidos en el Reglamento General de Posgrado

Entrevista con la Junta Académica de la especialidad

Aprobación de un examen psicométrico

Aprobación de examen de conocimientos generales de Medicina Interna

Deberá firmar una carta compromiso ante la institución y el servicio de adscripción para mantener buena conducta y asistencia

Requisitos de permanencia

De acuerdo al Reglamento General de Posgrado de la Universidad de Guadalajara en el Artículo 56 el alumno adquirirá la calidad de alumno, quien cumpla con los siguientes requisitos

I Sea admitido a un programa de posgrado, de conformidad con los requisitos previamente establecidos y dictaminado por la autoridad competente

II Realice oportunamente los trámites de inscripción,

III Presentar y aprobar examen anual de conocimientos aplicado por la Junta Académica de la Especialidad

IV Pague el arancel de la matrícula correspondiente

Ademas de los que se especifique en el reglamento de la Unidad Sede

Motivos de Baja

- 1 No acreditar una unidad de aprendizaje
- 2 Mostrar conducta inadecuada en el trato a los pacientes, compañeros o profesores

Perfil de egreso

El egresado de la especialidad en Reumatología tendrá las competencias teórico-prácticas para prevenir diagnosticar y tratar las enfermedades reumatológicas, limitando el impacto negativo sobre la salud y rehabilitando al paciente para reincorporarse a su vida cotidiana, así como lograr su inserción o permanencia en el sector productivo

La formación como Reumatólogo incluye la competencia para realizar protocolos de investigación pertinentes para la atención clínica. Este especialista se forma bajo la observación de valores éticos y humanísticos con el objeto de proporcionar atención de calidad e identificar al sujeto enfermo y su contexto familiar vulnerables socialmente, otorgando atención integral de acuerdo a las necesidades observadas.

Requisitos de egreso y obtención del grado

Para obtener el diploma de Especialidad será necesario

- I Haber concluido el programa de Especialización correspondiente,
- II Haber cumplido con los requisitos señalados en el respectivo plan de estudios,
- III Presentar y aprobar el trabajo de tesis correspondiente,
- IV Presentar constancia de no adeudo expedida por la Coordinación de Control Escolar del Centro Universitario
- V Aprobar las evaluaciones del programa que la Junta Académica considere pertinente
- VI Cubrir los aranceles correspondientes

Metodología empleada para el Diseño Curricular.

La fundamentación teórico metodológica para el diseño curricular busca generar como propósito de enseñanza en el alumno las competencias para el dominio de los métodos y técnicas preventivos, diagnósticos, terapéuticos y de rehabilitación ante los casos problema de salud de tipo reumatológico, con sentido crítico, pensamiento reflexivo procurando la fundamentación científica y la generación de respuestas pertinentes con actitud humanista y con pertinencia social

En la actualidad se pueden distinguir en la práctica médica de alto nivel de calidad, tres funciones profesionales sustantivas la primera referente a la prestación de atención médica la segunda al desarrollo de la investigación y la tercera a las actividades educativas

Estas tres funciones, en torno a las cuales se organiza el Programa Educativo de la Especialidad en Reumatología, conforma un ejercicio profesional en el cual la atención médica da origen y razón de ser a la investigación y la función educativa representa el vínculo que permite la integración constante de la acción – información – acción

En el caso de la medicina, el Médico se encuentra en un medio donde los conocimientos se transforman día a día y existe un vigoroso avance de nuevas y muy definidas tecnologías lo que le plantea el imperativo de renovar su formación con el fin de alcanzar un perfeccionamiento que le permita comprender y conocer los mismos para poderlos aplicar En consecución de estos logros, al incrementar "el saber hacer" lo conlleva a enfrentarse a un sinnúmero de publicaciones cuyo rigor metodológico no siempre es el adecuado, por lo que debe procurar que el Médico especialista en formación desarrolle la habilidad para recopilar información y desarrolle la capacidad de análisis para discriminar su utilidad, para lo cual se tendrá que ejercitar en el dominio de criterios metodológicos para su aplicación en la investigación

Por otra parte las acciones respecto a educación o educativas, representa una consecuencia natural del quehacer de la atención médica La formación del Médico solo es concebible cerca del profesional que al tiempo que realiza su

quehacer adiestra a un grupo de aprendices que lo auxilian en las tareas de atención a la salud

La validez de dicho modelo pedagógico a través de la historia, ha conducido a concebir la enseñanza de la medicina y la atención médica como dos partes fundamentales de un todo que no puede desvincularse a riesgo de perder su esencia

La enseñanza en la atención directa de los problemas de salud, donde el alumno observa, discute y desempeña tales actividades bajo asesoría y supervisión del personal médico de mayor experiencia, constituye el más eficaz procedimiento para que los alumnos se ejerciten en el desempeño de sus funciones profesionales mediante la solución de problemas

La función educativa del Médico se realiza no solo en una aula, sino principalmente y de manera natural en el consultorio, en la sala de hospitalización, en el quirófano, en el laboratorio y en todo espacio que ocurre la atención médica. Cotidianamente el Médico se ve involucrado en actitudes educativas cuando se dirige a los individuos respecto a su enfermedad o a sus colegas o alumnos e incluso a grupos sociales

En la actualidad no se concibe que el futuro Médico especialista concluya sus estudios sin haber realizado una reflexión crítica acerca del propio proceso educativo en el que ha estado inmerso y sin haber participado en el diseño, la supervisión, la asesoría y conducción de actividades educativas hacia el enfermo y la comunidad y haber invertido en la formación de las nuevas generaciones de profesionales de la salud. Acorde a lo anterior se puede definir la función educativa como el conjunto de actividades destinadas a la difusión de los contenidos culturales propios del saber u el quehacer de la medicina

Uno de los grandes retos de la educación superior es lograr en los procesos de formación de recursos humanos, una suficiente y adecuada integración entre la teoría y la práctica. Esto plantea, en consecuencia, la necesidad de formar recursos humanos altamente competentes para realizar intervenciones eficaces, integrales y exitosas de las problemáticas que demandan solución en cada campo profesional

Se plantea una formación profesional acorde con las necesidades sociales, el desarrollo de la ciencia y la tecnología, la problemática y necesidades de los mercados ocupacionales. Se plantea igualmente la necesidad de planes de

estudio más flexibles y centrados en las necesidades de aprendizaje del estudiante que contemplen menos horas presenciales, y que fomenten las competencias profesionales en las especialidades médicas y hagan énfasis en las competencias finales para qué, los egresados se desempeñen exitosamente en sus ámbitos profesionales

El currículum¹ constituye un nexo entre la (s) teoría (s) educativa (s) y la práctica pedagógica

Para el siglo XXI se plantean retos que implican una nueva forma de generar modelos educativos que incluyan los avances científicos y tecnológicos. así, en el informe de la UNESCO² se plantea que la misión de la Educación *"deberá de transmitir, masiva y eficazmente, un volumen cada vez mayor de conocimientos teóricos y técnicos evolutivos, adaptados a la civilización cognitiva, porque son base de las competencias del futuro"*

Para cumplir el conjunto de las misiones que le son propias, la educación debe estructurarse en torno a cuatro aprendizajes fundamentales que en el transcurso de la vida serán para cada persona, en cierto sentido los pilares del conocimiento

- **Aprender a conocer**, es decir, adquirir los instrumentos de la comprensión Aprender para conocer supone, en primer termino, aprender a aprender, ejerciendo la atención, la memoria y el pensamiento
- **Aprender a hacer**, para poder influir sobre el propio entorno Cada vez se exige más que un profesional tenga un conjunto de competencias específicas donde se conjuguen su acción con la

¹ Es el proyecto que preside las actividades educativas escolares, precisa sus intenciones y proporciona guías de acción útiles y adecuadas para los profesores que tienen la responsabilidad directa de su desarrollo y ejecución. A través del currículum se traducen y concretan una serie de principios ideológicos, pedagógicos, psicopedagógicos, etc. Que en su conjunto, muestran la orientación general del educativo de una comunidad. Su finalidad es la de convertirse en un instrumento útil y eficaz para la práctica pedagógica. El currículum debe ser considerado como aspecto fundamental en la definición y funcionamiento de la estructura académica-administrativa de las instituciones y derivarse del modelo educativo adoptado por la institución. Es decir debe traducir su misión, sus fines y la concepción de las relaciones con la sociedad, el conocimiento, la enseñanza y el aprendizaje. Sánchez Soler, Dolores. **"Modelos Académicos"**, ANUIES, México, 1995 Pp 6

² UNESCO "Los cuatro pilares de la educación". En Delors, J. **"La educación encierra un tesoro"**. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación Para el Siglo XXI. Editorial Santillana/UNESCO, Madrid, 1996

formación profesional, las actitudes y aptitudes para trabajar en equipo, la capacidad para asumir riesgos y tomar decisiones. Todo lo anterior combinado con los conocimientos teóricos

- **Aprender a vivir juntos**, para participar y cooperar con los demás en todas las actividades humanas
- **Aprender a ser**, un proceso fundamental que recoge elementos de los tres anteriores

Con estos principios básicos que deben ser el eje de la formación educativa, es que se propone un Currículum Integrado en donde el egresado de ciencias de la salud sea capaz de responder de manera satisfactoria a las demandas que la sociedad requiere

El diseño curricular tradicional se estructura fundamentalmente con base en el desarrollo de la disciplina o disciplinas que confluyen en un campo profesional determinado, [en el caso que nos ocupa será el de cada especialidad médica] así como en la lógica en la que se sustenta el proceso de enseñanza. Una forma alterna de estructurar la currícula es atendiendo a los requerimientos de los mercados ocupacionales, pero no sólo eso, sino también recuperando los avances científicos y tecnológicos, las demandas y problemáticas sociales de la región y las características de la profesión en cuestión

Un enfoque complementario a ésta última alternativa para estructurar un currículum formativo es el enfoque basado en la formación con base en competencias profesionales. La principal característica de la capacitación por competencias es su orientación a la práctica por una parte y la posibilidad de una inserción casi natural y continua en la vida productiva de las personas

El hecho de que la competencia significa resolver problemas de la realidad y alcanzar resultados, convierte al currículum en una enseñanza integral. Articula en los conocimientos generales, los conocimientos profesionales y las experiencias en el trabajo, áreas que tradicionalmente estaban separadas³. Se convierte en una estrategia enfocada a la resolución de problemas. Las ventajas de un currículum aplicado a la resolución de problemas son los siguientes

³ Goncz, Andrew y Athanasiou, Janina. "Instrumentación de la educación basada en competencias". Perspectivas de la teoría y la práctica en Australia. En: Argüelles, Antonio (Compilador) "Competencia laboral y educación basada en normas de competencia". Ed. LIMUSA. SEP. CNCL. CONALEP. México. 1999.

- Toma en cuenta cómo se aprende
- Se concentra en actividades auténticas cuando se requiere un aprendizaje profundo
- Concede mayor importancia a enseñar cómo aprender que a la asimilación de conocimientos
- Es más flexible que otros métodos
- Trabajar por problemas permite desarrollar la motivación, la creatividad, la iniciativa y la capacidad de toma de decisiones en la práctica de formación y posteriormente en la práctica profesional.
- Exige aprender a discutir y a trabajar en grupo
- Interacción continua para la mejora de los servicios que se proporcionan

El enfoque de enseñanza por problemas se combina muy bien con la formación por alternancia, que propone ir y venir entre aula y práctica. Otra característica es la posibilidad de una enseñanza individualizada y el avance por objetos de transformación, lo que permite al individuo acoplar mejor sus atributos y capacidades personales con las necesidades de formación. Por lo tanto, las problemáticas señaladas por el contexto, agrupadas como objetos de transformación, contemplarían una construcción sistematizada de la realidad. Desde este enfoque podríamos decir que las ciencias de la salud abordan las necesidades y requerimientos de la sociedad desde una perspectiva dinámica, por lo que se requiere que se consideren las realidades complejas por áreas de aplicación del conocimiento y su articulación con lo educativo a través del Construccinismo Social, según el cual la construcción de la realidad objetiva se desarrolla a través de la acción humana en interacción simbólica con su entorno ⁴

Bajo este supuesto encontramos que el hombre es activo y su característica de reflexividad (capacidad de tomar en cuenta los valores, intenciones, motivaciones) se logra a través de la apropiación del conocimiento de manera crítica, al asumir su propio punto de vista y en comparación con el de los demás. Se busca que el profesional de ciencias de la salud analice e influya en su entorno social e histórico y que sea capaz de construir teorías, métodos y

⁴Berger P. y Luckmann, T. *Construcción social de la realidad*. Amaduro Editores. Buenos Aires 1994, p 69

técnicas que incidan en su transformación a través de un proceso de interpretación y relación interdisciplinar

Por lo que se requiere que el profesional de ciencias de la salud se forme a través de competencias integradas^{5 6} y que participe cada vez más en la ubicación de sus valores y conocimientos profesionales en un entorno social amplio, en lugar de heredar reproducir y distribuir un legado cultural

Gonczi en 1994 acuñó el enfoque de *competencia integral u holística*, al que define como una compleja estructura de atributos (conocimientos, actitudes, valores y habilidades) necesarios para el desempeño en situaciones específicas. Este enfoque es holístico e integra y relaciona atributos y tareas, permite que ocurran varias acciones intencionales simultáneas, toma en cuenta el contexto y la cultura del lugar de trabajo donde tiene lugar la acción. Asimismo, incorpora la ética y los valores como elementos del desempeño competente.

Hager y Beckett⁷ consideran que las competencias integradas van más allá de la lista de tareas de lo que se hace en un puesto cuando se agregan dos dimensiones holísticas: los atributos del profesional experto (valor agregado al desempeñarse en el trabajo) y las características del contexto o situación (donde se desempeña el trabajo).

Por tanto, la formación cultural constituye un enfoque esclarecedor del ejercicio profesional óptimo porque se relaciona central y holísticamente con las complejidades y la dinámica de los valores (tanto individuales como sociales) que constituyen juicios epistemológicos y ontológicos para profesionales. Las competencias integradas en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud se sustentan en el enfoque holístico y constructorista. Este enfoque articula los conocimientos científicos disciplinares con las acciones profesionales. Estas acciones profesionales se articulan con la realidad objetiva, lo que permite estructurar atributos y tareas propias para la inserción de los egresados en el

⁵ Gonczi, Andrew "Problemas asociados con la implementación de la educación basada en la competencia de lo atomístico a lo holístico." En "Seminario Internacional sobre Formación basada en la competencia laboral. Situación Actual y Perspectivas" CINTERFOR/OIT México 1997.

⁶ Hager, Paul y Beckett, David "Bases filosóficas del concepto integrado de competencia." En Argüelles (compilador) "Competencia Laboral y educación basada en normas de competencia" Ed. LIMUSA SEP-CNCL CONALEP México 1996.

⁷ Ibidem.

mercado laboral y su entorno social

Las competencias integradas se desarrollan a través de una compleja estructura de atributos (conocimientos actitudes, valores y habilidades) necesarios para el desempeño de acciones profesionales, a través de las cuales pone en juego juicios de valor ante determinada situación específica, así mismo, la cultura y el contexto son predominantes para el desarrollo holístico de la práctica profesional

Estructura del plan de estudios.

PLAN DE ESTUDIOS

ÁREAS DE FORMACIÓN	TOTAL DE HORAS	TOTAL DE HORAS DE TEORÍA Y PRÁCTICA			CRÉDITOS	%
		TEORÍA	PRÁCTICA			
			C/Tutor	Sin Tutor		
Área de Formación Básico Particular Obligatoria (Investigación y Educación)	480	416	64	0	30	15
Área de Formación Especializante Obligatoria (Atención Médica)	5280	1328	2674	1328	330	85
TOTALES	5760	1744	2688	1328	360	100

ÁREA DE FORMACIÓN BÁSICO PARTICULAR OBLIGATORIA Investigación y Educación I

UNIDAD DE APRENDIZAJE	TIPO	HORAS BCA*		HORAS AMJ**	HORAS TOTALES	CREDITOS
		Teóricas	Prácticas C/ tutor	Prácticas S/ tutor		
Introducción a la Reumatología	CT	48	48	0	96	6
Metodología de la Investigación I	C	48	0	0	48	3
Seminario de investigación I	C	48	0	0	48	3
Sesión de casos clínicos I	C	48	0	0	48	3
TOTAL	.	192	48	0	240	15

Investigación y Educación II

UNIDAD DE APRENDIZAJE	IIP/O	HORAS BCA*		HORAS AMI**	HORAS TOTALES	CREDITOS
		Teóricas	Prácticas C/ tutor	Prácticas S/ tutor		
Auxiliares de Diagnóstico	CT	32	16	0	48	3
Inmunogenética en Enfermedades Reumáticas	C	48	0	0	48	3
Metodología de la Investigación II	C	48	0	0	48	3
Seminario de investigación II	C	48	0	0	48	3
Sesión de casos clínicos II	C	48	0	0	48	3
TOTAL		224	16	0	240	15

ÁREA DE FORMACIÓN ESPECIALIZANTE OBLIGATORIA

Atención Médica I

UNIDAD DE APRENDIZAJE	TIPO	HORAS BCA*		HORAS AMI**	HORAS TOTALES	CRÉDITOS
		Teóricas	Prácticas C/ tutor	Prácticas S/ tutor		
Artritis Reumatoide	CT	80	320	80	480	30
Osteoartritis	CT	80	160	80	320	20
Lupus eritematoso Generalizado	CT	80	320	80	480	30
Espanoalocartitis	CT	80	160	80	320	20
Escleroqueratosis	CT	64	80	64	208	13
Fenómeno de Raynaud	CT	64	80	64	208	13
Enfermedad Mixta del Tejido Conectivo	CT	64	80	64	208	13
Miopatías Inflamatorias	CT	64	80	64	208	13
Artritis Idiopática Juvenil	CT	64	80	64	208	13
TOTAL		640	1360	640	2640	165

Atención Médica II

UNIDAD DE APRENDIZAJE	TIPO	HORAS BCA*		HORAS AMI**	HORAS TOTALES	CRÉDITOS
		Teóricas	Prácticas C/ tutor	Prácticas S/ tutor		
Síndrome de Sjogren	CT	80	160	80	320	20
Síndrome de Anticuerpos Antifosfolípidos	CT	80	320	80	480	30
Vasculitis	CT	80	224	80	384	24
Sarcoidosis	CT	64	80	64	208	13
Artropatías por Crustales	CT	64	80	64	208	13
Reumatismos de Tejidos Blandos	CT	64	80	64	208	13
Fibromialgia	CT	64	80	64	208	13
Enfermedades del Metabolismo Óseo y Mineral	CT	64	80	64	208	13
Artritis Infecciosas	CT	64	80	64	208	13
Artropatías menos frecuentes	CT	64	80	64	208	13
TOTAL		688	1264	688	2640	165

*BCA = horas bajo la conducción de un académico

**AMI = horas de actividades de manera independiente

*CT = Curso Taller

N = Clínica

Mapa Curricular

ESPECIALIDAD DE REUMATOLOGIA

Formación
Especializante
Obligatoria

Atención Médica I

Atención Médica II

Formación
Básica
Particular

Obligatoria

Investigación y
Educación I

Investigación y
Educación II

3. Ejes Práctico
Científico, de Gestión

TRABAJO INTEGRADOR TESIS

PERFIL DE EGRESO

Ejes Curriculares

EJES

Práctico

BÁSICA PARTICULAR OBLIGATORIA

Introducción a la Reumatología Sesión
de casos clínicos I Auxiliares de
Diagnóstico
Inmunogenética en Enfermedades
Reumáticas
Sesión de casos clínicos II

ESPECIALIZANTE OBLIGATORIA

Artritis Reumatoide
Osteoartritis
Lupus eritematoso Generalizado
Espondiloartritis
Esclerodermia
Fenómeno de Raynaud
Enfermedad Mixta del Tejido
Conectivo
Miopatías Inflamatorias
Artritis Idiopática Juvenil
Síndrome de Sjogren
Síndrome de Anticuerpos
Antifosfolípidos
Vasculitis
Sarcoidosis
Artropatías por Crisetales
Reumatismos de Tejidos Blandos
Fibromialgia
Enfermedades del Metabolismo
Ósea y Mineral
Artritis Infecciosas
Artropatías menos frecuentes y
otras

Científico

De Gestión

Metodología de la Investigación I II
Seminario de Investigación I II
Seguimiento de Tesis I,II

Sesión de Casos Clínicos I II

PROGRAMA DE ESTUDIO DE LAS UNIDADES DE APRENDIZAJE

De acuerdo al fundamento teórico metodológico para el diseño curricular y su implantación los programas de las unidades de aprendizaje de elaboran considerando el modelo educativo de las competencias profesionales, también se considera lo establecido en el Reglamento de Planes y Programas de la Universidad de Guadalajara y de conformidad al formato oficial para su presentación

Cada programa de estudio contiene datos de identificación Centro Universitario, Departamento, Instituciones Sede y USP. Nombre de unidad de aprendizaje, Clave de la unidad de aprendizaje Horas teoría, horas práctica, horas independientes y horas totales, valor en créditos, Tipo de curso, Área de formación, autores y fecha de elaboración/actualización Además, incluye los siguientes elementos presentación, unidad de competencia de la unidad de aprendizaje, atributos o saberes (prácticos, teóricos, y formativo), saberes teóricos prácticos (temas y subtemas), tareas o acciones (estrategias de aprendizaje), evaluación del desempeño (evidencias de desempeño, criterios de desempeño profesional y campo de aplicación), criterios de acreditación, bibliografía básica y complementana (completa y actualizada)

Los programas de estudio de las unidades de aprendizaje de la especialidad en Reumatología se presentan en extenso en el Anexo 3 Programa de Unidades de Aprendizaje

METODOLOGÍA EMPLEADA PARA EL DISEÑO CURRICULAR

La metodología empleada para el diseño curricular de los Programas Educativos de las Especialidades Médicas del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, la podemos dividir en dos etapas en la primera se establecieron las bases y estrategia interinstitucional y en la segunda etapa se define la estrategia teórico-metodológica para la construcción de las nuevas propuesta curriculares

Criterios para su implementación.

Total de crédito a cubrir	360 →
Total de horas	5760
Dirigido a	Médicos especialistas en Medicina Interna o con Certificado Parcial de 2 años de Medicina Interna
Ingreso	Anual
Tutorías académicas	Si
Propedeútico	No
Requisitos de ingreso	<ul style="list-style-type: none"> • Acta de nacimiento • Certificado de Médico Cirujano • Poseer Título de Médico Cirujano y Partero o título aún emitido por alguna institución reconocida • Copia de aprobación del Examen Nacional para la Selección de Aspirantes a Residencias Médicas (ENARM) a la Especialidad en Medicina Interna • Copia del Acta de Titulación o certificado parcial de especialista en Medicina Interna • Original de la carta de aceptación del hospital dirigida al Rector con atención al Secretario Académico • Realizar el registro en SIAU y pagar el arancel del trámite de primer ingreso
Requisitos para la obtención de grado	<p>I Haber concluido el programa de Especialización correspondiente</p> <p>II Haber cumplido con los requisitos señalados en el respectivo plan de estudios</p> <p>III Presentar y aprobar el trabajo de tesis correspondiente</p> <p>IV Presentar constancia de no adeudo expedida por la Coordinación de Control</p> <p>Escotar del Centro Universitario y</p> <p>V Cubrir los aranceles correspondientes</p>
Sistema de titulación	Acreditación de las unidades del Plan de Estudios y Tesis
Costo de matrícula	El costo de la matrícula anual será de acuerdo al arancel establecido por la Universidad de Guadalajara
Duración del Programa	2 años
Número máximo y mínimo de alumnos	De acuerdo a las plazas asignadas a la Institución Sede

PLAN DE EVALUACIÓN DEL PROGRAMA.

La evaluación del Programa Educativo (PE) de la especialidad estará con apego a los artículos 19 y 64, 65, 66, 67, 68, 69 y 70 del Reglamento General de Posgrado de la Universidad de Guadalajara, el 19 establece once criterios de calidad que garantizan la excelencia del desarrollo del PE, estos criterios son

- Valoración general
- Operación del programa de posgrado
- Plan de estudios
- Evaluación
- Planta académica
- Número mínimo y máximo escolar de los estudiantes y egresados
- Productos académicos de la planta docente infraestructura
- Vinculación y recursos financieros para la operación del programa

Estos criterios responden a lo establecido en el Manual para la evaluación de los programas de posgrado del CONACYT que incluye las tablas con los indicadores para el registro al Padrón Nacional de posgrado. Los artículos restantes se refieren a la evaluación y calificación de los alumnos

Estrategia de implementación

- A La coordinación del proceso de evaluación y seguimiento del currículum debe estar a cargo de una instancia técnico-científica, tanto interna como externa, que realice evaluaciones periódicas utilizando elementos de las Ciencias de la Educación, en lo pedagógico y de la especialidad relacionadas con el campo de las ciencias de la salud. En lo posible esta instancia debe estar formada por un equipo multi e interdisciplinar, dadas las distintas variables que permean el diseño curricular. La evaluación del currículum debe

utilizar el marco teórico metodológico basado en el modelo de competencias profesionales integradas

- A Debe ser un proceso científico, en donde se apliquen la teoría y la metodología curricular en la que se basó la construcción del diseño curricular y no caer en acciones improvisadas
- B Debe ser un proceso continuo y permanente, con cortes evaluativos transversales, lo que permitirá la actualización del diseño curricular, de acuerdo a las modificaciones de los factores internos y externos que lo determinan Este concepto debe basarse en los conceptos del currículo y desarrollo curricular de los que se partió en la reforma universitaria
- C Se utilizará la metodología de evaluación participativa, en donde el comité Evaluación así como, las diferentes instancias involucradas n el desarrollo del programa autondades académico- administrativas, academias e instancias representativas de los alumnos que participen democráticamente en su evaluación

De acuerdo a los niveles de evaluación algunos factores que se proponen para evaluar son

A - FACTORES EXTERNOS

Análisis de los cambios socio-económicos y políticos del estado mexicano y su vinculación con la situación de salud

- Evolución del saber de la especialidad, en relación a las transformaciones científico-tecnológicas en este campo del conocimiento
- Evaluación longitudinal de la práctica profesional y el empleo de los egresados y su relación con el mercado de trabajo, a través de cortes transversales periódicos
- Análisis de las competencias profesionales que son necesarias de acuerdo al mercado de trabajo y a las necesidades de la población -
- Análisis de las políticas del estado mexicano en educación superior y su vinculación con las políticas educativas de la

Universidad de Guadalajara y con el Plan Unico de las especialidades médicas y del CUCS en particular

B FACTORES INTERNOS

La practica docente y su relación con las tendencias actuales en la formación de especialistas en los diferentes campos del conocimiento de la medicina Implica la aplicación de metodologías etnográficas para observar el proceso de enseñanza-aprendizaje utilizado por maestros-alumnos en el espacio áulico, las prácticas de campo y la evaluación del rendimiento escolar

- **La profesionalización de la docencia.** Evaluar la formación docente disciplinar y de especialidad de los académicos, su incorporación al proceso de investigación educativa y particular de la especialidad, así como a la extensión universitaria
- **Análisis de la estructura del plan de estudio** Los elementos que se evaluarán son
 - o **Las competencias profesionales** los conocimientos habilidades, destrezas en relación mercados de trabajo flexibles
 - o **El perfil profesional** Aspectos formativos (filosóficos) e informativos (técnico-científicos) del plan de estudios y su pertinencia con los factores externos e internos
 - o **Los objetivos curriculares:** su coherencia con los factores externos y con los objetivos de los programas académicos de la especialidad
 - o **El mapa curricular:** Analizar si las unidades de aprendizaje son coherentes con los factores externos, con el perfil profesional y los objetivos curriculares, así como su integración vertical y horizontal
 - o **Los programas académicos de las unidades de aprendizaje:** se analizarán y evaluará la coherencia entre la unidad de competencia, contenidos y metodología de acuerdo a la especialidad en relación

con los factores externos con el perfil profesional, los objetivos curriculares y el modelo pedagógico definido

- o **El sistema de evaluación y promoción de alumnos:** Analizar el rendimiento escolar así como el grado de eficiencia terminal de la Especialidad
- o **Análisis del sistema de créditos:** Debe ser actualizado de acuerdo a las modificaciones en el mapa curricular y los programas académicos

Acciones de evaluación y seguimiento del curriculum

Las acciones de evaluación se concretarán en diversas investigaciones que en su conjunto a corto, mediano y largo plazo permitan

- Conocer en que medida se cumplen los objetivos del proyecto, perfil profesional y los objetivos de aprendizaje
- Considerar el dinámico contexto regional y nacional que permita la permanente vinculación de la institución en general, y el proyecto en particular, con las problemáticas y necesidades sociales que sean de la competencia del ámbito profesional de la especialidad
- Conocer los avances científico-disciplinarios tanto en el campo de la Nutrición como en relación a otras disciplinas vinculadas directamente con ella
- Identificar las necesidades de modificación y actualización curricular que permitan a la propuesta, responder a los requerimientos sociales e incorporar los avances del conocimiento

ESTRATEGIAS Y APOYOS METODOLÓGICOS

- 1 Se definirán ampliamente los criterios de evaluación de las evidencias de aprendizaje
- 2 Se trabajará en la mayoría de los casos con evidencia multidimensionales
- 3 Contar con tutores directos en cada una de las sedes que apoyen procesos específicos

La evaluación del posgrado en Reumatología comprende los diversos aspectos formativos que pretende el programa

- a La asistencia
- b Difusión del conocimiento
- c Investigación

Para tal fin los alumnos son evaluados en las áreas de formación que inciden sobre su capacidad de desempeñarse efectivamente en las esferas citadas

ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y ADQUISICION DE CONOCIMIENTOS TÉCNICO-CIENTIFICOS:

1 Esfera teórica Los profesores del curso miden la calidad y el contenido de los seminarios educativos que presenta el estudiante, su presentación y comprensión de las sesiones bibliográficas obligatorias. De la misma forma se evalúa la pertinencia, contenido e impacto de sus comentarios clínicos. La capacidad que demuestra el educando en su entrenamiento clínico y métodos invasivos propios de la especialidad son elementos que se vigilan estrechamente. Cada 6 meses del ciclo escolar se someten a un examen teórico escrito al igual que un examen práctico

2 Destrezas Al médico en entrenamiento se le evalúa su capacidad y técnica para realizar procedimientos diagnósticos y terapéuticos invasivos mientras que también se realiza una evaluación de las destrezas adquiridas durante su periodo de entrenamiento en el laboratorio de Inmunología

3 Difusión del conocimiento Su capacidad de comunicarse con el paciente, explicar de forma sencilla y clara su condición clínica, las expectativas así como su forma de conducirse ante un auditorio y transmitir eficientemente el mensaje, son aspectos que se evalúan cotidianamente

Para estos efectos se cuenta con cédulas de evaluación multiparamétricas, que son levantadas de forma mensual y que se promedian con el examen teórico-práctico anual

ORGANIZACIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA

Numero camas	Numero de consultorios	Adscritos	Servicios auxiliares	Numero de sedes
24	6	11	51	3

RECURSOS FINANCIEROS PARA SU OPERACIÓN

El costo de operación e implementación de este programa educativo será cargado al techo presupuestal que tiene autorizado el Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Los recursos generados por concepto de las cuotas de inscripción y recuperación más los que se gestionen con instancias patrocinadoras externas, serán canalizados a la sede correspondiente del programa

BIBLIOGRAFIA

Referencias bibliográficas para el proceso metodológico de construcción curricular

Crocker-Segastume R, Cuevas-Álvarez L, Vargas-López R, Hunot-Alexander C, González-Gutiérrez M. Desarrollo curricular por competencias profesionales integradas. La experiencia del Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara. Guadalajara: Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de Ciencias de la Salud, 2005

González Gutiérrez M., Pérez García IS., Plascencia Hernández A., Quezada Figueroa NA., Luévanos Velásquez A., Bautista López A., Lerma Partida S., Sánchez JA. "Guía Metodológica para el diseño o Actualización Curricular de las Especialidades Médicas" Centro Universitario de Ciencias de la Salud Universidad de Guadalajara 2005

Gonczy, Andrew "Problemas asociados con la implementación de la educación basada en la competencia de lo atomístico a lo holístico. En "Seminario Internacional sobre Formación basada en la competencia laboral Situación Actual y Perspectivas" CINTERFOR/OIT México, 1997

Gonczy, Andrew y Athanasou, James "Instrumentación de la educación basada en competencias" Perspectivas de la teoría y la práctica en Australia. En Argüelles, Antonio (Compilador) "Competencia laboral y educación basada en normas de competencia" Ed LIMUSA, SEP, CNCCL CONALEP México, 1996

Hager, Paul y Beckett, David "Bases filosóficas del concepto integrado de competencia" En Argüelles (compilador) "Competencia Laboral y educación basada en normas de competencia" Ed LIMUSA SEP, CNCCL CONALEP, México, 1996

Ley General de Salud México DF Editorial SISTA SA de CV, 1994.

Plan Único de Especializaciones Médicas nacional y Plan Uniforme de Especialidades Médicas de la Universidad de Guadalajara *Plan de Estudios por Competencias Profesionales del Curso de Especialización en Pediatría* elaborado por la Coordinación de Educación Médica del IMSS

Reglamento General de Posgrado de la Universidad de Guadalajara
SEP/CONACYT Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPc)

UNESCO "Los cuatro pilares de la educación" En Delors, J "La educación encierra un tesoro" Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación Para el Siglo XXI Editorial Santillana/UNESCO, Madrid, 1996

¹Laurell, Asa Cristina y Ortega, María Elena "El impacto del Tratado de Libre Comercio en el Sector Salud". Fundación Friederich Ebert México, 1991 Pp 2

- Gross S, Roaths S **A problem-oriented approach**. Baltimore (Maryland) Williamsand Wilkins , 1996

- Henry JB **Diagnóstico y tratamiento clínico por el laboratorio**. 9ª ed Masson- Salvat, 1994

- Jorde LB, Carey JC, White RL **Genética médica**. Mosby, 1995

- ¹ Gonczi, Andrew "Problemas asociados con la implementación de la educación basada en la competencia: de lo atomístico a lo holístico En "Seminario Internacional sobre Formación basada en la competencia laboral: Situación Actual y Perspectivas". CINTERFOR/OIT México, 1997

- Hager, Paul y Beckett, David "Bases filosóficas del concepto integrado de competencia" En Arguelles (compilador) "Competencia Laboral y educación basada en normas de competencia" Ed LIMUSA SEP, CNCL CONALEP, México. 1996

Libros

Rheumatology. M Hochberg, 2011

Arthritis and Allied Condition, Textbook in, W Koopman, 2011

Textbook in Rheumatology, Kelley's et al 2013

Arthritis and Rheumatism Journal, ACR official Journal

Systemic Lupus Erythematosus, Lahita, 2011

Revistas

Journal of Rheumatology

New England Journal of Medicine

Seminars in Arthritis en Rheumatism

Annals of Rheumatic Diseases

Current Opinion in Rheumatology

Arthritis Care and Research



Lupus Journal

Journal of Clinical Investigation

Premier on Rheumatic Diseases

Reumatología Clínica

Revista de Metabolismo Oseo y Mineral oficial de la AMMOM

ANEXOS

- Anexo 1 Dictamen del H Consejo de General Universitario
- Anexo 2 Opinión de Expertos
- Anexo 3 Programa de Unidades de Aprendizaje de Reumatología
- Anexo 4 Reglamento General de Posgrado
- Anexo 5 Reglamento General de Planes de Estudio
- Anexo 6 Tutorías



UNIDADES DE APRENDIZAJE DE
LA ESPECIALIDAD DE
REUMATOLOGIA



ANEXO 3.
AREA DE FORMACION BASICO PARTICULAR OBLIGATORIA
(INVESTIGACION Y EDUCACION I)



Especialidad Médica: Reumatología
Programa de Estudio por Competencias

1. IDENTIFICACION DEL CURSO

Centro Universitario

Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Departamento

Clinicas Médicas

Academia:

Reumatología

Nombre de la unidad de aprendizaje:

Introducción a la Reumatología

Clave de la materia	Horas de teoría	Horas de práctica	Total de horas	Valor en créditos
	48	48	96	6

Tipo de curso	Nivel en que se ubica	Programa Educativo	Prerrequisitos
<input type="checkbox"/> C = curso <input type="checkbox"/> CL= curso laboratorio <input type="checkbox"/> L = laboratorio <input type="checkbox"/> P = practica <input type="checkbox"/> T = taller <input type="checkbox"/> CT = curso - taller <input type="checkbox"/> N = clínica <input type="checkbox"/> M = módulo <input type="checkbox"/> S = seminario	<input type="checkbox"/> Técnico <input type="checkbox"/> Técnico Superior <input type="checkbox"/> Licenciatura <input type="checkbox"/> Especialidad <input type="checkbox"/> Maestría <input type="checkbox"/> Doctorado	<input type="checkbox"/> Reumatología	

Área de formación

Basico Particular Obligatoria (Investigacion y Educacion I)

Elaborado por:

Dra. Mónica Vázquez del Mercado Espinosa
Dr. Ignacio García de la Torre
Dr. Sergio Gutiérrez Ureña
Dr. José de Jesús Eduardo Gómez Bañuelos
Dr. Jorge Aguilar Arreola
Dra. Ana Guilaisne Bernard Medina
Dr. Gerardo Orozco Barocio
Dr. Sergio Cerpa Cruz

Fecha de elaboración

Marzo 2014

Fecha de última actualización

2. PRESENTACIÓN

El aprendizaje de las Patologías Reumáticas son el principal objetivo del Médico en formación de esta unidad de aprendizaje debido a la importancia que tiene el conocer la exploración física completa desde el punto de vista reumatológico para lograr una integración diagnóstica y pronóstica final de una forma correcta

3. UNIDAD DE COMPETENCIA

Integrar los conocimientos nuevos a la práctica médica especializada analizando y reflexionando las peculiaridades de cada patología reumática

4. SABERES

Saberes Prácticos	<ol style="list-style-type: none">1 Utilizar los conocimientos de exploración física básica y avanzada de la exploración reumatológica desde la infancia hasta la etapa senil que sean útiles para el diagnóstico, manejo y tratamiento oportuno de las patologías reumáticas2 Revisión bibliográfica actualizada acerca de la exploración física Reumatológica
Saberes teóricos	<ol style="list-style-type: none">1 Conocimientos sobre medidas preventivas diagnósticas, terapéuticas y de rehabilitación de las Patologías Reumáticas
Saberes formativos	<ol style="list-style-type: none">1 Responsabilidad2 Disposición para el trabajo y en equipo3 Ética4 Respeto

5. CONTENIDO TEÓRICO PRÁCTICO (temas y subtemas)

I. Curso de exploración física en enfermedades reumáticas.

Exploración Física de Cuello
Exploración Física de Hombro
Exploración Física de Codo
Exploración Física de Mano
Exploración Física de Cadera
Exploración Física de Rodilla
Exploración Física de Tobillo
Exploración Física de Pie
Exploración Física de Columna

6. ACCIONES

Investigación bibliográfica
Mesas de discusión
Autoanálisis de sus proceso de aprendizaje

7. Evidencias de aprendizaje	8. Criterios de desempeño	9. Campo de aplicación
1 Identificación de saberes de los alumnos mediante discusión grupal	Observación de logros de objetivos planteados	Aulas Campos clínicos Comunidad Hospitalización Consulta Externa
2 Propuesta de estrategias para la educación para el profesional	Forma Coherencia interna Construcción lógica de principio a fin Referencias bibliográficas de acuerdo a las normas internacionales (APA)	
3 Presentación de caso clínico		
4 Evaluación sumativa final	Evaluación los contenidos de los diferentes tipos tanto conceptuales procedimentales y actitudinales, además evaluar la participación activa del alumno Examen de reactivos	

10. CALIFICACIÓN

- 1 Identificación de saberes de los alumnos mediante discusión grupal 25%
- 2 Propuesta de estrategias para la educación para el profesional 25%
- 3 Presentación de caso clínico 25%
- 4 Evaluación sumativa final 25%

11. ACREDITACIÓN

Obtener 80 puntos como promedio para permanencia y promoción de un ciclo a otro (Art 63 y 65 del Reglamento general de postgrado de la Universidad de Guadalajara)

12. BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BASICA

LIBROS DE REUMATOLOGÍA

Rheumatology, M Hochberg, 2011

Arthritis and Allied Condition Textbook in W Koopman, 2011

Textbook in Rheumatology, Kelley s et al 2013

Arthritis and Rheumatism Journal ACR official Journal

Systemic Lupus Erythematosus Lahita 2011

REVISTAS DE REUMATOLOGÍA

Journal of Rheumatology

New England Journal of Medicine

Seminars in Arthritis en Rheumatism

Annals of Rheumatic Diseases

Current Opinion in Rheumatology

Arthritis Care and Research

Lupus Journal

Journal of Clinical Investigation

Premier on Rheumatic Diseases

Reumatologia Clinica



Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Especialidad Médica: Reumatología
Programa de Estudio por Competencias

1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Centro Universitario

Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Departamento:

Clínicas Médicas

Academia.

Reumatología

Nombre de la unidad de aprendizaje:

Metodología de la Investigación I

Clave de la materia	Horas de teoría	Horas de práctica	Total de horas	Valor en créditos
	48	0	48	3

Tipo de curso	Nivel en que se ubica	Programa Educativo	Prerrequisitos
<input type="checkbox"/> C = curso <input type="checkbox"/> CL = curso laboratorio <input type="checkbox"/> L = laboratorio <input type="checkbox"/> P = practica <input type="checkbox"/> T = taller <input type="checkbox"/> CT = curso - taller <input type="checkbox"/> N = clínica <input type="checkbox"/> M = modulo <input type="checkbox"/> S = seminario	<input type="checkbox"/> Técnico <input type="checkbox"/> Técnico Superior <input type="checkbox"/> Licenciatura <input type="checkbox"/> Especialidad <input type="checkbox"/> Maestría <input type="checkbox"/> Doctorado	<input checked="" type="checkbox"/> Reumatología	

Área de formación

Basico Particular Obligatoria (Investigacion y Educacion I)

Elaborado por:

Dra Mónica Vázquez del Mercado Espinosa
Dr Ignacio Garcia de la Torre
Dr Sergio Gutierrez Ureña
Dr José de Jesus Eduardo Gomez Bañuelos
Dr Jorge Aguilar Arreola
Dra Ana Guilaine Bernard Medina
Dr Gerardo Orozco Barocio
Dr Sergio Cerpa Cruz

Fecha de elaboración:

Marzo 2014

Fecha de última actualización

2. PRESENTACIÓN

El conocimiento de la metodología utilizada para el desarrollo de investigación es el principal objetivo del Médico en formación de esta unidad de aprendizaje debido a la importancia que tiene el conocer los pasos involucrados en el diseño de proyectos de investigación clínica y básica así como en el análisis e interpretación de los resultados obtenidos para la generación de nuevo conocimiento y su traslación en la práctica clínica del Reumatólogo

3. UNIDAD DE COMPETENCIA

Generar nuevos conocimientos en las áreas clínica y básica, al conocer analizar y reflexionar los aspectos teórico-metodológicos involucrados en el diseño de proyectos de investigación analizando en la patología reumatológica

4. SABERES

Saberes Prácticos	<ol style="list-style-type: none">1 Utilizar los conocimientos obtenidos para el diseño de protocolos de investigación clínica y básica en el área de la Reumatología2 Análisis e interpretación adecuada de los resultados del protocolo de investigación3 Análisis crítico de la literatura médica utilizada en la práctica de la Reumatología4 Conocimiento sobre los diferentes medios para la comunicación y difusión de los resultados del proyecto de investigación5 Autocrítica e identificación de sesgos en el proyecto de investigación
Saberes teóricos	<ol style="list-style-type: none">1 Conocimientos sobre los aspectos teóricos involucrados en el diseño, interpretación, análisis de resultados y difusión de un proyecto de investigación
Saberes formativos	<ol style="list-style-type: none">1 Responsabilidad2 Disposición para el trabajo y en equipo3 Ética4 Respeto5 Disciplina6 Autocrítica

5. CONTENIDO TEÓRICO PRÁCTICO (temas y subtemas)

I. Investigación básica

Introducción

Métodos y estrategias de la investigación básica en Reumatología

Estrategias y diseños experimentales en reumatología

II Estadística

Introducción

La distribución normal

Medidas de tendencia central

Prueba de hipótesis e intervalos de confianza

Comparación de medias

Comparación de proporciones

Estadística no paramétrica

6. ACCIONES

Investigación bibliográfica
Mesas de discusión
Autoanálisis de sus proceso de aprendizaje

7. Evidencias de aprendizaje	8. Criterios de desempeño	9. Campo de aplicación
Identificación de saberes de los alumnos mediante discusión grupal	Observación de logros de objetivos planteados	Aulas Campos clínicos Comunidad Hospitalización Consulta Externa
Propuesta de estrategias para la educación para el profesional	Forma Coherencia interna Construcción lógica de principio a fin Referencias bibliográficas de acuerdo a las normas internacionales (APA)	
Presentación de caso clínico		
Evaluación sumativa final	Evaluación los contenidos de los diferentes tipos tanto conceptuales procedimentales y actitudinales además evaluar la participación activa del alumno Examen de reactivos	

10. CALIFICACIÓN

Identificación de saberes de los alumnos mediante discusión grupal 25%
Propuesta de estrategias para la educación para el profesional 25%
Evaluación sumativa final 50%

11. ACREDITACIÓN

Obtener 80 puntos como promedio para permanencia y promoción de un ciclo a otro (Art 63 y 65 del Reglamento general de postgrado de la Universidad de Guadalajara)

12. BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

LIBROS

Research Methodology in the Medical and Biological Sciences Peter Laake, Academic Press, 2004 1st Edition ISBN 978-0-12-373874-5

Metodología de la Investigación, Roberto Hernandez Sampieri, McGraw Hill, 2006, 4^a Edición ISBN 978-9-70-105753-7

Research Design Qualitative Quantitative and Mixed Methods Approaches, John W Creswell, SAGE publications, 3rd Edition ISBN 978-1-41-296557-6

Biostatística Base para el análisis de las ciencias de la salud Wayne W Daniel Editorial Limusa 2004 4^a Edición ISBN 978-9-68-186164-3

Evidence-Based Medicine How to Practice and Teach EBM Churchill-Livingstone 2000 2nd Edition, ISBN 978-0-44-306240-7

REVISTAS

Journal of Rheumatology

New England Journal of Medicine

Seminars in Arthritis en Rheumatism

Annals of Rheumatic Diseases

Current Opinion in Rheumatology

Arthritis Care and Research

Lupus Journal

Journal of Clinical Investigation

Premier on Rheumatic Diseases

Reumatología Clínica



Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Especialidad Médica: Reumatología
Programa de Estudio por Competencias

1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Centro Universitario

Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Departamento

Clinicas Médicas

Academia

Reumatología

Nombre de la unidad de aprendizaje:

Seminario de Investigación I

Clave de la materia	Horas de teoría	Horas de práctica	Total de horas	Valor en créditos
	48	0	48	3

Tipo de curso	Nivel en que se ubica	Programa Educativo	Prerrequisitos
<input type="checkbox"/> C = curso <input type="checkbox"/> CL = curso laboratorio <input type="checkbox"/> L = laboratorio <input type="checkbox"/> P = practica <input type="checkbox"/> T = taller <input type="checkbox"/> CT = curso - taller <input type="checkbox"/> N = clinica <input type="checkbox"/> M = modulo <input type="checkbox"/> S = seminario	<input type="checkbox"/> Técnico <input type="checkbox"/> Tecnico Superior <input type="checkbox"/> Licenciatura <input type="checkbox"/> Especialidad <input type="checkbox"/> Maestría <input type="checkbox"/> Doctorado	<input checked="" type="checkbox"/> Reumatología	

Área de formación

Basico Particular Obligatoria (Investigacion y Educacion I)

Elaborado por:

Dra Mónica Vázquez del Mercado Espinosa
Dr Ignacio Garcia de la Torre
Dr Sergio Gutierrez Ureña
Dr José de Jesus Eduardo Gomez Bañuelos
Dr Jorge Aguilar Arreola
Dra Ana Guilaíne Bernard Medina
Dr Gerardo Orozco Barocio
Dr Sergio Cerpa Cruz

Fecha de elaboración.

Marzo 2014

Fecha de última actualización

2 PRESENTACION

La aplicacion del conocimiento aprendido en metodologia de la investigacion llevara al alumno a la ejecucion y desarrollo de un proyecto de investigacion (Tesis) debido a la importancia de la generacion constante de nuevo conocimiento tanto en las areas clinica como basica de la Reumatologia

3 UNIDAD DE COMPETENCIA

Generar nuevos conocimientos en las areas clinica y basica al llevar a cabo un proyecto de investigacion en las distintas areas de la reumatologica

4. SABERES

Saberes Prácticos	<ol style="list-style-type: none">3 Diseñará y desarrollará un protocolo de investigación en el área clínica o básica en la patología reumatológica4 Aprenderá a presentar un protocolo de investigación así como sus resultados5 Redacción de Tesis para la obtención de grado de Especialista en Reumatología
Saberes teóricos	<ol style="list-style-type: none">2 Conocimientos sobre los aspectos teóricos involucrados en el diseño, interpretación, ejecución análisis de resultados y difusión de un proyecto de Tesis
Saberes formativos	<ol style="list-style-type: none">5 Responsabilidad6 Disposición para el trabajo y en equipo7 Ética8 Respeto9 Disciplina10 Autocrítica

5 CONTENIDO TEÓRICO PRACTICO (temas y subtemas)

- I Desarrollo del protocolo de Investigacion
 - La pregunta de investigacion
 - Redaccion de hipotesis y objetivos
 - Justificacion y planteamiento del problema
 - Material y métodos
 - Aspectos eticos

- II Presentacion del proyecto de investigacion

6. ACCIONES

Investigación bibliográfica
Mesas de discusión
Autoanálisis de sus proceso de aprendizaje

7. Evidencias de aprendizaje	8. Criterios de desempeño	9. Campo de aplicación
Identificación de saberes de los alumnos mediante discusión grupal	Observación de logros de objetivos planteados	Aulas Campos clínicos Comunidad Hospitalización Consulta Externa
Propuesta de estrategias para la educación para el profesional	Forma Coherencia interna Construcción lógica de principio a fin Referencias bibliográficas de acuerdo a las normas internacionales (APA)	
Presentación de caso clínico		
Evaluación sumativa final	Evaluación los contenidos de los diferentes tipos tanto conceptuales procedimentales y actitudinales además evaluar la participación activa del alumno Examen de reactivos	

10. CALIFICACIÓN

Identificación de saberes de los alumnos mediante discusión grupal 25%
Propuesta de estrategias para la educación para el profesional 25%
Evaluación sumativa final 50%

11. ACREDITACIÓN

Obtener 80 puntos como promedio para permanencia y promoción de un ciclo a otro (Art 63 y 65 del Reglamento general de postgrado de la Universidad de Guadalajara)

12. BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

LIBROS

- Research Methodology in the Medical and Biological Sciences, Peter Laake, Academic Press, 2004 1st Edition ISBN 978-0-12-373874-5
- Metodología de la Investigación Roberto Hernandez Sampieri McGraw Hill 2006, 4^a Edición ISBN 978-9-70-105753-7
- Research Design Qualitative Quantitative and Mixed Methods Approaches John W Creswell SAGE publications 3rd Edition, ISBN 978-1-41-296557-6
- Biostatística* Base para el análisis de las ciencias de la salud Wayne W Daniel Editorial Limusa 2004 4^a Edición, ISBN 978-9-68-186164-3
- Evidence-Based Medicine How to Practice and Teach EBM, Churchill-Livingstone 2000 2nd Edition ISBN 978-0-44-306240-7

REVISTAS

- Journal of Rheumatology
- New England Journal of Medicine
- Seminars in Arthritis en Rheumatism
- Annals of Rheumatic Diseases
- Current Opinion in Rheumatology
- Arthritis Care and Research
- Lupus Journal
- Journal of Clinical Investigation
- Premier on Rheumatic Diseases
- Reumatología Clínica



Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Especialidad Médica: Reumatología
Programa de Estudio por Competencias

1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Centro Universitario

Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Departamento:

Clínicas Médicas

Academia:

Reumatología

Nombre de la unidad de aprendizaje:

Sesión de Casos clínicos

Clave de la materia	Horas de teoría	Horas de práctica	Total de horas	Valor en créditos
	48	0	48	3

Tipo de curso	Nivel en que se ubica	Programa Educativo	Prerrequisitos
<input type="checkbox"/> C = curso <input type="checkbox"/> CL = curso laboratorio <input type="checkbox"/> L = laboratorio <input type="checkbox"/> P = practica <input type="checkbox"/> T = taller <input type="checkbox"/> CT = curso - taller <input type="checkbox"/> N = clinica <input type="checkbox"/> M = modulo <input type="checkbox"/> S = seminario	<input type="checkbox"/> Técnico <input type="checkbox"/> Técnico Superior <input type="checkbox"/> Licenciatura <input type="checkbox"/> Especialidad <input type="checkbox"/> Maestría <input type="checkbox"/> Doctorado	<input type="checkbox"/> Reumatología	

Área de formación

Basico Particular Obligatoria (Investigación y Educación I)

Elaborado por:

Dra Mónica Vázquez del Mercado Espinosa
Dr Ignacio Garcia de la Torre
Dr Sergio Gutierrez Ureña
Dr José de Jesús Eduardo Gomez Bañuelos
Dr Jorge Aguilar Arreola
Dra Ana Guisaine Bernard Medina
Dr Gerardo Orozco Barocio
Dr Sergio Cerpa Cruz

Fecha de elaboración

Marzo 2014

Fecha de última actualización

2. PRESENTACIÓN

La presentación y discusión colegiada de casos clínicos de interés con fundamento en la evidencia científica es una actividad formativa esencial para el reumatólogo. Es una actividad formativa con impacto directo en la práctica clínica diaria ya que favorece la identificación de casos de baja prevalencia, ayuda a mejorar la capacidad clínica de diagnóstico y de toma de decisiones tanto ante casos clínicos cotidianos como complejos.

3. UNIDAD DE COMPETENCIA

Generar habilidades para la presentación, discusión y análisis de casos clínicos cotidianos y complejos correspondientes a las distintas áreas de la reumatología.

4 SABERES

Saberes Prácticos	<ul style="list-style-type: none">• Utilizar los conocimientos obtenidos para la presentación y discusión de casos clínicos.• Identificación de casos clínicos de interés que ilustren puntos relevantes para la enseñanza del reumatólogo debido a su baja prevalencia en la práctica diaria, por su dificultad diagnóstica o terapéutica.• Redacción de resúmenes apropiados para la presentación de casos clínicos.
Saberes teóricos	<ul style="list-style-type: none">• Conocimientos sobre los aspectos teóricos involucrados en la discusión de casos clínicos con base a la evidencia científica actual.
Saberes formativos	<ul style="list-style-type: none">• Responsabilidad• Disposición para el trabajo en equipo• Ética• Respeto• Disciplina• Autocrítica• Capacidad de síntesis

5. CONTENIDO TEÓRICO PRÁCTICO (temas y subtemas)

- I. Sesión de casos clínicos I
 - Presentación de casos con reto diagnóstico
 - Presentación de casos de baja prevalencia
 - Presentación de casos de reto terapéutico

6. ACCIONES

Investigación bibliográfica
Mesas de discusión
Autoanálisis de sus proceso de aprendizaje

7. Evidencias de aprendizaje	8. Criterios de desempeño	9. Campo de aplicación
<ul style="list-style-type: none">Identificación de saberes de los alumnos mediante discusión grupalPropuesta de estrategias para la educación para el profesionalPresentación de caso clínicoEvaluación sumativa final	<p>Observación de logros de objetivos planteados</p> <p>Forma Coherencia interna Construcción lógica de principio a fin Referencias bibliográficas de acuerdo a las normas internacionales (APA)</p> <p>Evaluación los contenidos de los diferentes tipos tanto conceptuales procedimentales y actitudinales además evaluar la participación activa del alumno Examen de reactivos</p>	<p>Aulas Campos clínicos Comunidad Hospitalización Consulta Externa</p>

10. CALIFICACIÓN

- Identificación de saberes de los alumnos mediante discusión grupal 25%
- Propuesta de estrategias para la educación para el profesional 25%
- Evaluación sumativa final 50%

11. ACREDITACIÓN

Obtener 80 puntos como promedio para permanencia y promoción de un ciclo a otro (Art 63 y 65 del Reglamento general de postgrado de la Universidad de Guadalajara)

12. BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

LIBROS

- Rheumatology, M Hochberg 2011
- Arthritis and Allied Condition Textbook in W Koopman 2011
- Textbook in Rheumatology, Kelley's et al 2013
- Arthritis and Rheumatism Journal, ACR official Journal
- Systemic Lupus Erythematosus Lahita, 2011

REVISTAS

- Journal of Rheumatology
- New England Journal of Medicine
- Seminars in Arthritis en Rheumatism
- Annals of Rheumatic Diseases
- Current Opinion in Rheumatology
- Arthritis Care and Research
- Lupus Journal
- Journal of Clinical Investigation
- Premier on Rheumatic Diseases
- Reumatologia Clinica

**AREA DE FORMACION BASICO PARTICULAR OBLIGATORIA
(INVESTIGACION Y EDUCACION II)**



Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Especialidad Médica: Reumatología
Programa de Estudio por Competencias

1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Centro Universitario

Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Departamento:

Clínicas Médicas

Academia:

Reumatología

Nombre de la unidad de aprendizaje.

Auxiliares de Diagnóstico

Clave de la materia	Horas de teoría	Horas de práctica	Total de horas	Valor en créditos
	32	16	48	3

Tipo de curso	Nivel en que se ubica	Programa Educativo	Prerrequisitos
<input type="checkbox"/> C = curso <input type="checkbox"/> CL = curso laboratorio <input type="checkbox"/> L = laboratorio <input type="checkbox"/> P = práctica <input type="checkbox"/> T = taller <input type="checkbox"/> CT = curso - taller <input type="checkbox"/> N = clínica <input type="checkbox"/> M = módulo <input type="checkbox"/> S = seminario	<input type="checkbox"/> Técnico <input type="checkbox"/> Técnico Superior <input type="checkbox"/> Licenciatura <input type="checkbox"/> Especialidad <input type="checkbox"/> Maestría <input type="checkbox"/> Doctorado	<input type="checkbox"/> Reumatología	

Área de formación

Basico Particular Obligatoria (Investigacion y Educacion II)

Elaborado por:

Dra. Mónica Vázquez del Mercado Espinosa
Dr. Ignacio García de la Torre
Dr. Sergio Gutiérrez Ureña
Dr. José de Jesús Eduardo Gómez Bañuelos

Dr. Jorge Aguilar Arreola
Dra. Ana Guilaíne Bernard Medina
Dr. Gerardo Orozco Barocio
Dr. Sergio Cerpa Cruz

Fecha de elaboración:

Marzo 2014

Fecha de última actualización:

2. PRESENTACIÓN

El aprendizaje de las Patologías Reumáticas son el principal objetivo del Médico en formación de esta unidad de aprendizaje debido a la importancia que tiene el conocer los elementos auxiliares de diagnóstico que se puedan emplear para lograr una integración diagnóstica y pronóstica final de una forma correcta

3. UNIDAD DE COMPETENCIA

Integrar los conocimientos nuevos a la práctica médica especializada analizando y reflexionando las peculiaridades de los auxiliares diagnósticos de cada patología reumática

4. SABERES

Saberes Prácticos	<ul style="list-style-type: none">• Utilizar los conocimientos del uso e interpretaciones de auxiliares diagnósticos desde la infancia hasta la etapa senil que sean útiles para el diagnóstico manejo y tratamiento oportuno de las patologías reumáticas• Revisión bibliográfica actualizada acerca de la exploración física y el empleo e interpretación de auxiliares diagnóstico en Reumatología
Saberes teóricos	<ul style="list-style-type: none">• Conocimientos acerca de interpretación de auxiliares diagnósticos
Saberes formativos	<ul style="list-style-type: none">• Responsabilidad• Disposición para el trabajo y en equipo• Ética• Respeto

5. CONTENIDO TEÓRICO PRÁCTICO (temas y subtemas)

I . Interpretación de exámenes laboratorios en enfermedades reumáticas

Interpretacion y uso clinico de los Anticuerpos Antinucleares

Interpretacion y uso clinico del FR

Interpretacion y uso clinico de los anticuerpos anti-CCP

Interpretacion y uso clinico de Reactantes de Fase Aguda

Interpretacion y lectura del liquido sinovial

6. ACCIONES

Investigación bibliográfica
Mesas de discusión
Autoanálisis de sus procesos de aprendizaje

7. Evidencias de aprendizaje

- Identificación de saberes de los alumnos mediante discusión grupal
- Propuesta de estrategias para la educación para el profesional
- Presentación de caso clínico
- Evaluación sumativa final

8. Criterios de desempeño

Observación de logros de objetivos planteados

Forma
Coherencia interna
Construcción lógica de principio a fin
Referencias bibliográficas de acuerdo a las normas internacionales (APA)

Evaluación los contenidos de los diferentes tipos tanto conceptuales procedimentales y actitudinales además evaluar la participación activa del alumno
Examen de reactivos

9. Campo de aplicación

Aulas
Campos clínicos
Comunidad
Hospitalización
Consulta Externa

10 CALIFICACION

- Identificación de saberes de los alumnos mediante discusión grupal 25%
- Propuesta de estrategias para la educación para el profesional 25%
- Presentación de caso clínico 25%
- Evaluación sumativa final 25%

11. ACREDITACIÓN

Obtener 80 puntos como promedio para permanencia y promoción de un ciclo a otro (Art 63 y 65 del Reglamento general de postgrado de la Universidad de Guadalajara)

12 BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFIA BÁSICA

LIBROS DE REUMATOLOGÍA

Rheumatology. M Hochberg 2011

Arthritis and Allied Conditon Textbook in W Koopman, 2011

Textbook in Rheumatology Kelley's et al, 2013

Arthritis and Rheumatism Journal ACR official Journal

Systemic Lupus Erythematosus Lahita 2011

REVISTAS DE REUMATOLOGÍA

Journal of Rheumatology

New England Journal of Medicine

Seminars in Arthritis en Rheumatism

Annals of Rheumatic Diseases

Current Opinion in Rheumatology

Arthritis Care and Research

Lupus Journal

Journal of Clinical Investigation

Premier on Rheumatic Diseases

Reumatología Clínica



Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Especialidad Médica: Reumatología
Programa de Estudio por Competencias

1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Centro Universitario

Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Departamento:

Clínicas Médicas

Academia:

Reumatología

Nombre de la unidad de aprendizaje:

Inmunogenética en Enfermedades Reumáticas

Clave de la materia	Horas de teoría	Horas de práctica	Total de horas	Valor en créditos
	48	0	48	3

Tipo de curso	Nivel en que se ubica	Programa Educativo	Prerrequisitos
<input type="checkbox"/> C = curso <input type="checkbox"/> CL = curso laboratorio <input type="checkbox"/> L = laboratorio <input type="checkbox"/> P = practica <input type="checkbox"/> T = taller <input type="checkbox"/> CT = curso - taller <input type="checkbox"/> N = clínica <input type="checkbox"/> M = modulo <input type="checkbox"/> S = seminario	<input type="checkbox"/> Técnico <input type="checkbox"/> Técnico Superior <input type="checkbox"/> Licenciatura <input type="checkbox"/> Especialidad <input type="checkbox"/> Maestría <input type="checkbox"/> Doctorado	<input type="checkbox"/> Reumatología	

Área de formación

Basico Particular Obligatoria (Investigacion y Educacion II)

Elaborado por:

Dra Mónica Vázquez del Mercado Espinosa
Dr Ignacio Garcia de la Torre
Dr Sergio Gutierrez Ureña
Dr José de Jesus Eduardo Gómez Banuelos
Dr Jorge Aguilar Arreola
Dra Ana Guillaïne Bernard Medina
Dr Gerardo Orozco Barocio

Dr Sergio Cerpa Cruz

Fecha de elaboración:

Marzo 2014

Fecha de ultima actualizacion

2. PRESENTACIÓN

El aprendizaje de las Patologías Reumáticas son el principal objetivo del Médico en formación de esta unidad de aprendizaje, debido a la importancia que tiene el conocer los fundamentos de inmunogenética que se puedan emplear para lograr una integración diagnóstica y pronóstica final de una forma correcta y acorde a la evolución del conocimiento en Reumatología

3. UNIDAD DE COMPETENCIA

Integrar los conocimientos nuevos a la práctica médica especializada analizando y reflexionando las peculiaridades de la inmunogenética de cada patología reumática

4. SABERES

Saberes Prácticos	<ul style="list-style-type: none">• Utilizar los conocimientos del uso e interpretación de la inmunogenética que sean útiles para el diagnóstico, manejo y tratamiento oportuno de las patologías reumáticas• Revisión bibliográfica actualizada sobre el tema
Saberes teóricos	<ul style="list-style-type: none">• Conocimientos acerca de la inmunogenética de las enfermedades reumáticas
Saberes formativos	<ul style="list-style-type: none">• Responsabilidad• Disposición para el trabajo y en equipo• Ética• Respeto

5. CONTENIDO TEÓRICO PRÁCTICO (temas y subtemas)

I. Genes de susceptibilidad en Enfermedades Reumáticas

PTPN22

STAT4

HLADR4

HLADRB1

CTLA-4

TRAF1

HLAB27

HLAB51

Otros

Polimorfismos de genes

6. ACCIONES

Investigación bibliográfica
Autoanálisis de sus proceso de aprendizaje

7. Evidencias de aprendizaje

- Identificación de saberes de los alumnos mediante discusión grupal
- Propuesta de estrategias para la educación para el profesional
- Presentación de caso clínico
- Evaluación sumativa final

8 Criterios de desempeño

Observación de logros de objetivos planteados

Forma
Coherencia interna
Construcción lógica de principio a fin
Referencias bibliográficas de acuerdo a las normas internacionales (APA)

Evaluación los contenidos de los diferentes tipos tanto conceptuales, procedimentales y actitudinales, además evaluar la participación activa del alumno
Examen de reactivos

9. Campo de aplicación

Aulas
Campos clínicos
Comunidad
Hospitalización
Consulta Externa

10 CALIFICACIÓN

- Identificación de saberes de los alumnos mediante discusión grupal 25%
- Propuesta de estrategias para la educación para el profesional 25%
- Presentación de caso clínico 25%
- Evaluación sumativa final 25%

11. ACREDITACIÓN

Obtener 80 puntos como promedio para permanencia y promoción de un ciclo a otro (Art 63 y 65 del Reglamento general de posgrado de la Universidad de Guadalajara)

12. BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

LIBROS DE REUMATOLOGÍA

Rheumatology. M Hochberg, 2011

Arthritis and Allied Condition, Textbook in W Koopman 2011

Textbook in Rheumatology Kelley's et al 2013

Arthritis and Rheumatism Journal, ACR official Journal

Systemic Lupus Erythematosus Lahita 2011

REVISTAS DE REUMATOLOGÍA

Journal of Rheumatology

New England Journal of Medicine

Seminars in Arthritis en Rheumatism

Annals of Rheumatic Diseases

Current Opinion in Rheumatology

Arthritis Care and Research

Lupus Journal

Journal of Clinical Investigation

Premier on Rheumatic Diseases

Reumatología Clínica



Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Especialidad Médica: Reumatología
Programa de Estudio por Competencias

1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Centro Universitario

Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Departamento:

Clínicas Médicas

Academia:

Reumatología

Nombre de la unidad de aprendizaje:

Metodología de la Investigación II

Clave de la materia	Horas de teoría	Horas de práctica	Total de horas	Valor en créditos
	48	0	48	3

Tipo de curso	Nivel en que se ubica	Programa Educativo	Prerrequisitos
<input type="checkbox"/> C = curso <input type="checkbox"/> CL = curso laboratorio <input type="checkbox"/> L = laboratorio <input type="checkbox"/> P = practica <input type="checkbox"/> T = taller <input type="checkbox"/> CT = curso - taller <input type="checkbox"/> N = clinica <input type="checkbox"/> M = modulo <input type="checkbox"/> S = seminario	<input type="checkbox"/> Técnico <input type="checkbox"/> Técnico Superior <input type="checkbox"/> Licenciatura <input type="checkbox"/> Especialidad <input type="checkbox"/> Maestría <input type="checkbox"/> Doctorado	<input type="checkbox"/> <u>Reumatología</u>	

Área de formación

Basico Particular Obligatoria (Investigacion y Educacion II)

Elaborado por:

Dra Mónica Vázquez del Mercado Espinosa
Dr Ignacio Garcia de la Torre
Dr Sergio Gutierrez Ureña
Dr Jose de Jesus Eduardo Gomez Bañuelos
Dr Jorge Aguilar Arreola
Dra Ana Guilaisne Bernard Medina
Dr Gerardo Orozco Barocio

Dr Sergio Cerpa Cruz

Fecha de elaboracion:

Marzo 2014

Fecha de ultima actualizacion

2. PRESENTACIÓN

El conocimiento de la metodología utilizada para el desarrollo de investigación es el principal objetivo del Médico en formación de esta unidad de aprendizaje debido a la importancia que tiene el conocer los pasos involucrados en el diseño de proyectos de investigación clínica y básica, así como en el análisis e interpretación de los resultados obtenidos para la generación de nuevo conocimiento y su traslación en la práctica clínica del Reumatólogo

3. UNIDAD DE COMPETENCIA

Generar nuevos conocimientos en las áreas clínica y básica, al conocer, analizar y reflexionar los aspectos teórico-metodológicos involucrados en el diseño de proyectos de investigación analizando en la patología reumatólogica

4. SABERES

Saberes Prácticos	<ul style="list-style-type: none">• Utilizar los conocimientos obtenidos para el diseño de protocolos de investigación clínica y básica en el área de la Reumatología• Análisis e interpretación adecuada de los resultados del protocolo de investigación• Análisis crítico de la literatura médica utilizada en la práctica de la Reumatología• Conocimiento sobre los diferentes medios para la comunicación y difusión de los resultados del proyecto de investigación• Autocrítica e identificación de sesgos en el proyecto de investigación
Saberes teóricos	<ul style="list-style-type: none">• Conocimientos sobre los aspectos teóricos involucrados en el diseño, interpretación, análisis de resultados y difusión de un proyecto de investigación
Saberes formativos	<ul style="list-style-type: none">• Responsabilidad• Disposición para el trabajo y en equipo• Ética• Respeto• Disciplina• Autocrítica

5 CONTENIDO TEÓRICO PRÁCTICO (temas y subtemas)

I Medicina basada en evidencias

Introducción

Niveles de evidencia y grados de recomendación

Análisis crítico de la literatura médica

Análisis e interpretación de revisiones sistemáticas y metanálisis

II. Comunicación de la investigación

Redacción del manuscrito científico

Posters

La presentación científica

6. ACCIONES

Investigación bibliográfica
Mesas de discusión
Autoanálisis de sus proceso de aprendizaje

7. Evidencias de aprendizaje	8. Criterios de desempeño	9. Campo de aplicación
<ul style="list-style-type: none">Identificación de saberes de los alumnos mediante discusión grupalPropuesta de estrategias para la educación para el profesionalPresentación de caso clínicoEvaluación sumativa final	<p>Observación de logros de objetivos planteados</p> <p>Forma Coherencia interna Construcción lógica de principio a fin Referencias bibliográficas de acuerdo a las normas internacionales (APA)</p> <p>Evaluación los contenidos de los diferentes tipos tanto conceptuales, procedimentales y actitudinales además evaluar la participación activa del alumno Examen de reactivos</p>	<p>Aulas Campos clínicos Comunidad Hospitalización Consulta Externa</p>

10. CALIFICACIÓN

- Identificación de saberes de los alumnos mediante discusión grupal 25%
- Propuesta de estrategias para la educación para el profesional 25%
- Evaluación sumativa final 50%

11. ACREDITACIÓN

Obtener 80 puntos como promedio para permanencia y promoción de un ciclo a otro (Art 63 y 65 del Reglamento general de postgrado de la Universidad de Guadalajara)

12 BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

LIBROS

- Research Methodology in the Medical and Biological Sciences, Peter Laake Academic Press 2004, 1^{er} Edition ISBN 978-0-12-373874-5
- Metodología de la Investigación Roberto Hernandez Sampieri, McGraw Hill, 2006 4ª Edición ISBN 978-9-70-105753-7
- Research Design Qualitative, Quantitative, and Mixed Methods Approaches John W Creswell, SAGE publications 3rd Edition ISBN 978-1-41-296557-6
- Bioestadística* Base para el análisis de las ciencias de la salud Wayne W Daniel Editorial Limusa 2004 4ª Edición, ISBN 978-9-68-186164-3
- Evidence-Based Medicine How to Practice and Teach EBM, Churchill-Livingstone 2000 2nd Edition, ISBN 978-0-44-306240-7

REVISTAS

- Journal of Rheumatology
- New England Journal of Medicine
- Seminars in Arthritis en Rheumatism
- Annals of Rheumatic Diseases
- Current Opinion in Rheumatology
- Arthritis Care and Research
- Lupus Journal
- Journal of Clinical Investigation
- Premier on Rheumatic Diseases
- Reumatología Clínica



Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Especialidad Médica: Reumatología
Programa de Estudio por Competencias

1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Centro Universitario

Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Departamento:

Clinicas Médicas

Academia.

Reumatología

Nombre de la unidad de aprendizaje:

Seminario de Investigación II

Clave de la materia	Horas de teoría	Horas de práctica	Total de horas	Valor en créditos
	48	0	48	3

Tipo de curso	Nivel en que se ubica	Programa Educativo	Prerrequisitos
<input type="checkbox"/> C = curso <input type="checkbox"/> CL = curso laboratorio <input type="checkbox"/> L = laboratorio <input type="checkbox"/> P = practica <input type="checkbox"/> T = taller <input type="checkbox"/> CT = curso - taller <input type="checkbox"/> N = clinica <input type="checkbox"/> M = modulo <input type="checkbox"/> S = seminario	<input type="checkbox"/> Técnico <input type="checkbox"/> Técnico Superior <input type="checkbox"/> Licenciatura <input type="checkbox"/> Especialidad <input type="checkbox"/> Maestría <input type="checkbox"/> Doctorado	<input type="checkbox"/> Reumatología	

Área de formación

Basico Particular Obligatoria (Investigacion y Educacion II)

Elaborado por:

Dra Mónica Vázquez del Mercado Espinosa
Dr Ignacio Garcia de la Torre
Dr Sergio Gutierrez Ureña
Dr José de Jesus Eduardo Gomez Bañuelos
Dr Jorge Aguilar Arreola

Dra Ana Guilaísne Bernard Medina
Dr Gerardo Orozco Barocio
Dr Sergio Cerpa Cruz

Fecha de elaboración:

Marzo 2014

Fecha de última actualización

2. PRESENTACIÓN

La aplicación del conocimiento aprendido en metodología de la investigación llevará al alumno a la ejecución y desarrollo de un proyecto de investigación (Tesis) debido a la importancia de la generación constante de nuevo conocimiento tanto en las áreas clínica como básica de la Reumatología

3. UNIDAD DE COMPETENCIA

Generar nuevos conocimientos en las áreas clínica y básica, al llevar a cabo un proyecto de investigación en las distintas áreas de la reumatológica

4. SABERES

Saberes Prácticos	<ul style="list-style-type: none">• Diseñará y desarrollará un protocolo de investigación en el área clínica o básica en la patología reumatológica• Aprenderá a presentar un protocolo de investigación así como sus resultados• Redacción de Tesis para la obtención de grado de Especialista en Reumatología
Saberes teóricos	<ul style="list-style-type: none">• Conocimientos sobre los aspectos teóricos involucrados en el diseño, interpretación ejecución análisis de resultados y difusión de un proyecto de Tesis
Saberes formativos	<ul style="list-style-type: none">• Responsabilidad• Disposición para el trabajo y en equipo• Ética• Respeto• Disciplina• Autocrítica

5. CONTENIDO TEÓRICO PRÁCTICO (temas y subtemas)

- 1 Ejecucion del proyecto de investigacion
- 2 Analisis y discusion de los resultados obtenidos
- 3 Presentacion de avances
- 4 Redacción del manuscrito de tesis

6. ACCIONES

Investigación bibliográfica
Mesas de discusión
Autoanálisis de sus proceso de aprendizaje

7. Evidencias de aprendizaje	8. Criterios de desempeño	9. Campo de aplicación
<ul style="list-style-type: none">Identificación de saberes de los alumnos mediante discusión grupalPropuesta de estrategias para la educación para el profesionalPresentación de caso clínicoEvaluación sumativa final	<p>Observación de logros de objetivos planteados</p> <p>Forma Coherencia interna Construcción lógica de principio a fin Referencias bibliográficas de acuerdo a las normas internacionales (APA)</p> <p>Evaluación los contenidos de los diferentes tipos tanto conceptuales procedimentales y actitudinales, además evaluar la participación activa del alumno Examen de reactivos</p>	<p>Aulas Campos clínicos Comunidad Hospitalización Consulta Externa</p>

10 CALIFICACIÓN

- Identificación de saberes de los alumnos mediante discusión grupal 25%
- Propuesta de estrategias para la educación para el profesional 25%
- Evaluación sumativa final 50%

11. ACREDITACIÓN

Obtener 80 puntos como promedio para permanencia y promoción de un ciclo a otro (Art 63 y 65 del Reglamento general de postgrado de la Universidad de Guadalajara)

12. BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

LIBROS

Research Methodology in the Medical and Biological Sciences, Peter Laake Academic Press 2004, 1st Edition ISBN 978-0-12-373874-5

Metodología de la Investigación Roberto Hernandez Sampieri McGraw Hill, 2006 4ª Edición ISBN 978-9-70-105753 7

Research Design Qualitative Quantitative, and Mixed Methods Approaches John W Creswell, SAGE publications, 3rd Edition, ISBN 978-1-41-296557-6

Biostatística Base para el análisis de las ciencias de la salud Wayne W Daniel Editorial Limusa 2004 4ª Edición ISBN 978-9-68-186164-3

Evidence-Based Medicine How to Practice and Teach EBM Churchill-Livingstone 2000, 2nd Edition ISBN 978-0-44-306240-7

REVISTAS

Journal of Rheumatology

New England Journal of Medicine

Seminars in Arthritis en Rheumatism

Annals of Rheumatic Diseases

Current Opinion in Rheumatology

Arthritis Care and Research

Lupus Journal

Journal of Clinical Investigation

Premier on Rheumatic Diseases

Reumatología Clínica



Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Especialidad Médica: Reumatología
Programa de Estudio por Competencias

1. IDENTIFICACION DEL CURSO

Centro Universitario

Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Departamento:

Clínicas Médicas

Academia:

Reumatología

Nombre de la unidad de aprendizaje:

Sesión de Casos clínicos II

Clave de la materia	Horas de teoría	Horas de práctica	Total de horas	Valor en créditos
	48	0	48	3

Tipo de curso	Nivel en que se ubica	Programa Educativo	Prerrequisitos
<input type="checkbox"/> C = curso <input type="checkbox"/> CI = curso laboratorio <input type="checkbox"/> L = laboratorio <input type="checkbox"/> P = practica <input type="checkbox"/> T = taller <input type="checkbox"/> CT= curso - taller <input type="checkbox"/> N = clinica <input type="checkbox"/> M = modulo <input type="checkbox"/> S = seminario	<input type="checkbox"/> Técnico <input type="checkbox"/> Técnico Superior <input type="checkbox"/> Licenciatura <input type="checkbox"/> Especialidad <input type="checkbox"/> Maestría <input type="checkbox"/> Doctorado	<input type="checkbox"/> Reumatología	

Área de formación

Basico Particular Obligatoria (Investigacion y Educacion II)

Elaborado por:

Dra. Mónica Vázquez del Mercado Espinosa
Dr. Ignacio García de la Torre
Dr. Sergio Gutiérrez Urena
Dr. José de Jesús Eduardo Gómez Bafuelos
Dr. Jorge Aguilar Arreola
Dra. Ana Guilaíne Bernard Medina
Dr. Gerardo Orozco Barocio
Dr. Sergio Cerpa Cruz

--

Fecha de elaboración:

Fecha de última actualización:

Marzo 2014

--

2. PRESENTACIÓN

La presentación y discusión colegiada de casos clínicos de interés con fundamento en la evidencia científica es una actividad formativa esencial para el reumatólogo. Es una actividad formativa con impacto directo en la práctica clínica diaria ya que favorece la identificación de casos de baja prevalencia, ayuda a mejorar la capacidad clínica de diagnóstico y de toma de decisiones tanto ante casos clínicos cotidianos como complejos. En esta unidad de aprendizaje además el alumno aprenderá los elementos básicos para la redacción de reportes de caso para su presentación en congresos y/o su publicación en revistas arbitradas.

3. UNIDAD DE COMPETENCIA

Generar habilidades para la presentación, discusión y análisis de casos clínicos cotidianos y complejos correspondientes a las distintas áreas de la reumatología.

4. SABERES

Saberes Prácticos	<ul style="list-style-type: none">• Utilizar los conocimientos obtenidos para la presentación y discusión de casos clínicos• Identificación de casos clínicos de interés que ilustren puntos relevantes para la enseñanza del reumatólogo debido a su baja prevalencia en la práctica diaria por su dificultad diagnóstica o terapéutica• Redacción de resúmenes apropiados para la presentación de casos clínicos en congresos• Preparación de manuscritos para el reporte de casos clínicos en revistas arbitradas
Saberes teóricos	<ul style="list-style-type: none">• Conocimientos sobre los aspectos teóricos involucrados en la discusión de casos clínicos con base a la evidencia científica actual
Saberes formativos	<ul style="list-style-type: none">• Responsabilidad• Disposición para el trabajo en equipo• Ética• Respeto• Disciplina• Autocrítica• Capacidad de síntesis

5 CONTENIDO TEÓRICO PRÁCTICO (temas y subtemas)

II. Sesión de casos clínicos II

Presentación de casos con reto diagnóstico

Presentación de casos de baja prevalencia

Presentación de casos de reto terapéutico

- Preparación de resúmenes para la presentación de casos clínicos en congresos
 - Presentación del caso clínico en poster
- Preparación del manuscrito para el reporte de casos clínicos

6. ACCIONES

Investigación bibliográfica
Mesas de discusión
Autoanálisis de sus proceso de aprendizaje

7. Evidencias de aprendizaje	8. Criterios de desempeño	9. Campo de aplicación
<ul style="list-style-type: none">Identificación de saberes de los alumnos mediante discusión grupalPropuesta de estrategias para la educación para el profesionalPresentación de caso clínicoEvaluación sumativa final	<p>Observación de logros de objetivos planteados</p> <p>Forma Coherencia interna Construcción lógica de principio a fin Referencias bibliográficas de acuerdo a las normas internacionales (APA)</p> <p>Evaluación los contenidos de los diferentes tipos tanto conceptuales, procedimentales y actitudinales, además evaluar la participación activa del alumno Examen de reactivos</p>	<p>Atulas Campos clínicos Comunidad Hospitalización Consulta Externa</p>

10. CALIFICACIÓN

- Identificación de saberes de los alumnos mediante discusión grupal 25%
- Propuesta de estrategias para la educación para el profesional 25%
- Evaluación sumativa final 50%

11. ACREDITACIÓN

Obtener 80 puntos como promedio para permanencia y promoción de un ciclo a otro (Art 63 y 65 del Reglamento general de postgrado de la Universidad de Guadalajara)

12. BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BASICA

LIBROS

- Rheumatology, M Hochberg 2011
Arthritis and Allied Condition Textbook in, W Koopman 2011
Textbook in Rheumatology Kelley's et al 2013
Arthritis and Rheumatism Journal, ACR official Journal
Systemic Lupus Erythematosus Lahita 2011

REVISTAS

- Journal of Rheumatology
New England Journal of Medicine
Seminars in Arthritis en Rheumatism
Annals of Rheumatic Diseases
Current Opinion in Rheumatology
Arthritis Care and Research
Lupus Journal
Journal of Clinical Investigation
Reumatologia Clinica

AREA DE FORMACION ESPECIALIZANTE OBLIGATORIA (ATENCION MEDICA I)

Especialidad Médica: Reumatología
Programa de Estudio por Competencias

1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO**Centro Universitario**

Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Departamento:

Clínicas Médicas

Academia:

Reumatología

Nombre de la unidad de aprendizaje:

Artritis Reumatoide

Clave de la materia	Horas de teoría	Horas de práctica	Total de horas	Valor en créditos
	80	400	480	30

Tipo de curso	Nivel en que se ubica	Programa Educativo	Prerrequisitos
<input type="checkbox"/> C = curso <input type="checkbox"/> CL = curso laboratorio <input type="checkbox"/> L = laboratorio <input type="checkbox"/> P = practica <input type="checkbox"/> T = taller <input type="checkbox"/> CT = curso - taller <input type="checkbox"/> N = clínica <input type="checkbox"/> M = modulo <input type="checkbox"/> S = seminario	<input type="checkbox"/> Técnico <input type="checkbox"/> Técnico Superior <input type="checkbox"/> Licenciatura <input type="checkbox"/> Especialidad <input type="checkbox"/> Maestría <input type="checkbox"/> Doctorado	<input type="checkbox"/> Reumatología	

Área de formación

Formación Especializante Obligatoria (Atención Médica II)

Elaborado por:

Dra. Mónica Vázquez del Mercado Espinosa
 Dr. Ignacio García de la Torre
 Dr. Sergio Gutiérrez Ureña
 Dr. José de Jesús Eduardo Gómez Bañuelos
 Dr. Jorge Aguilar Arreola
 Dra. Ana Guilaíne Bernard Medina
 Dr. Gerardo Orozco Barocio
 Dr. Sergio Cerpa Cruz

Fecha de elaboración:

Marzo 2014

Fecha de última actualización

2. PRESENTACIÓN

El aprendizaje de la Artritis Reumatoide del Adulto es el principal objetivo del Médico en formación de esta unidad de aprendizaje, debido a que es la enfermedad reumática autoinmune con mayor prevalencia mundial, reconocida como catastrófica ante el Senado de la República. Es indispensable el conocer a fondo su etiopatogenia, presentación clínica, tratamientos convencionales y de avanzada, así como la rehabilitación temprana de la enfermedad para lograr su remisión clínica y mejora de la calidad de vida del paciente, así como reinserción al campo laboral.

3. UNIDAD DE COMPETENCIA

Integrar los conocimientos nuevos a la práctica médica especializada, analizando y reflexionando las peculiaridades de cada patología reumática.

4. SABERES

Saberes Prácticos	<ul style="list-style-type: none">• Utilizar los conocimientos de exploración física básica y avanzada de la exploración reumatológica desde la infancia hasta la etapa senil que sean útiles para el diagnóstico, manejo y tratamiento oportuno de las patologías reumáticas.• Revisión bibliográfica actualizada acerca de la exploración física reumatológica.
Saberes teóricos	<ul style="list-style-type: none">• Conocimientos sobre medidas preventivas, diagnósticas, terapéuticas y de rehabilitación de las Patologías Reumáticas.
Saberes formativos	<ul style="list-style-type: none">• Responsabilidad• Disposición para el trabajo y en equipo• Ética• Respeto

5. CONTENIDO TEÓRICO PRÁCTICO (temas y subtemas)

Artritis Reumatoide del Adulto

- 1 Manifestaciones clínicas y criterios de clasificación de AR
- 2 Etiopatogenia de AR
- 3 Interpretación laboratorial en AR
- 4 Imagenología de la AR
- 5 Tratamiento de la AR

6. ACCIONES

Investigación bibliográfica
Mesas de discusión
Autoanálisis de sus proceso de aprendizaje

7. Evidencias de aprendizaje	8. Criterios de desempeño	9. Campo de aplicación
<ul style="list-style-type: none">Identificación de saberes de los alumnos mediante discusión grupalPropuesta de estrategias para la educación para el profesionalPresentación de caso clínicoEvaluación sumativa final	<p>Observación de logros de objetivos planteados</p> <p>Forma Coherencia interna Construcción lógica de principio a fin Referencias bibliográficas de acuerdo a las normas internacionales (APA)</p> <p>Evaluación los contenidos de los diferentes tipos tanto conceptuales procedimentales y actitudinales además evaluar la participación activa del alumno Examen de reactivos</p>	<p>Aulas Campos clínicos Comunidad Hospitalización Consulta Externa</p>

10. CALIFICACIÓN

- Identificación de saberes de los alumnos mediante discusión grupal 25%
- Propuesta de estrategias para la educación para el profesional 25%
- Presentación de caso clínico 25%
- Evaluación sumativa final 25%

11 ACREDITACIÓN

Obtener 80 puntos como promedio para permanencia y promoción de un ciclo a otro (Art 63 y 65 del Reglamento general de postgrado de la Universidad de Guadalajara)

12. BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

LIBROS DE REUMATOLOGÍA

Rheumatology, M Hochberg, 2011

Arthritis and Allied Condition Textbook in W Koopman 2011

Textbook in Rheumatology. Kelley's et al 2013

Arthritis and Rheumatism Journal. ACR official Journal

Systemic Lupus Erythematosus, Lahita 2011

REVISTAS DE REUMATOLOGÍA

Journal of Rheumatology

New England Journal of Medicine

Seminars in Arthritis en Rheumatism

Annals of Rheumatic Diseases

Current Opinion in Rheumatology

Arthritis Care and Research

Lupus Journal

Journal of Clinical Investigation

Premier on Rheumatic Diseases

Reumatología Clínica



Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Especialidad Médica: Reumatología
Programa de Estudio por Competencias

1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Centro Universitario

Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Departamento:

Clínicas Médicas

Academia:

Reumatología

Nombre de la unidad de aprendizaje:

Osteoartritis

Clave de la materia	Horas de teoría	Horas de práctica	Total de horas	Valor en créditos
	80	240	320	20

Tipo de curso	Nivel en que se ubica	Programa Educativo	Prerrequisitos
<input type="checkbox"/> C = curso <input type="checkbox"/> CL = curso laboratorio <input type="checkbox"/> L = laboratorio <input type="checkbox"/> P = practica <input type="checkbox"/> T = taller <input type="checkbox"/> CT = curso - taller <input type="checkbox"/> N = clínica <input type="checkbox"/> M = modulo <input type="checkbox"/> S = seminario	<input type="checkbox"/> Técnico <input type="checkbox"/> Técnico Superior <input type="checkbox"/> Licenciatura <input checked="" type="checkbox"/> Especialidad <input type="checkbox"/> Maestría <input type="checkbox"/> Doctorado	<input type="checkbox"/> Reumatología	

Área de formación

Formacion Especializante Obligatoria (Atencion Medica I)

Elaborado por:

Dra. Mónica Vázquez del Mercado Esonosa
Dr. Ignacio García de la Torre
Dr. Sergio Gutierrez Ureña
Dr. José de Jesús Eduardo Gómez Bañuelos
Dr. Jorge Aguilar Arreola
Dra. Ana Guilaíne Bernard Medina
Dr. Gerardo Orozco Barocio

Dr. Sergio Cerpa Cruz

Fecha de elaboración:

Marzo 2014

Fecha de última actualización

2. PRESENTACIÓN

El aprendizaje de la Osteoartritis es el principal objetivo del Médico en formación de esta unidad de aprendizaje, debido a que es la enfermedad reumática con mayor prevalencia mundial. Es indispensable el conocer a fondo su etiopatogenia, presentación clínica, tratamientos convencionales y de avanzada, así como la rehabilitación temprana de la enfermedad para lograr su remisión clínica y mejoría de la calidad de vida del paciente.

3. UNIDAD DE COMPETENCIA

Integrar los conocimientos nuevos a la práctica médica especializada, analizando y reflexionando las peculiaridades de cada patología reumática.

4. SABERES

Saberes Prácticos	<ul style="list-style-type: none">• Utilizar los conocimientos de exploración física básica y avanzada de la exploración reumatológica desde la infancia hasta la etapa senil que sean útiles para el diagnóstico, manejo y tratamiento oportuno de las patologías reumáticas.• Revisión bibliográfica actualizada acerca de la exploración física Reumatológica.
Saberes teóricos	<ul style="list-style-type: none">• Conocimientos sobre medidas preventivas, diagnósticas, terapéuticas y de rehabilitación de las Patologías Reumáticas.
Saberes formativos	<ul style="list-style-type: none">• Responsabilidad• Disposición para el trabajo y en equipo• Ética• Respeto

5. CONTENIDO TEÓRICO PRÁCTICO (temas y subtemas)

Osteoartritis

- Manifestaciones clínicas y criterios de clasificación de osteoartritis
- Etiopatogenia de osteoartritis
- Interpretación laboratorial en osteoartritis
- Clinimetría
- Imagenología de la osteoartritis
- Tratamiento de osteoartritis

6. ACCIONES

Investigación bibliográfica
Mesas de discusion
Autoanálisis de sus proceso de aprendizaje

7. Evidencias de aprendizaje	8. Criterios de desempeño	9. Campo de aplicación
<ul style="list-style-type: none">Identificación de saberes de los alumnos mediante discusión grupalPropuesta de estrategias para la educación para el profesionalPresentación de caso clínicoEvaluación sumativa final	<p>Observación de logros de objetivos planteados</p> <p>Forma Coherencia interna Construcción lógica de principio a fin Referencias bibliográficas de acuerdo a las normas internacionales (APA)</p> <p>Evaluación los contenidos de los diferentes tipos tanto conceptuales, procedimentales y actitudinales, además evaluar la participación activa del alumno Examen de reactivos</p>	<p>Aulas Campos clínicos Comunidad Hospitalización Consulta Externa</p>

10. CALIFICACIÓN

- Identificación de saberes de los alumnos mediante discusión grupal 25%
- Propuesta de estrategias para la educación para el profesional 25%
- Presentación de caso clínico 25%
- Evaluación sumativa final 25%

11. ACREDITACION

Obtener 80 puntos como promedio para permanencia y promoción de un ciclo a otro (Art 63 y 65 del Reglamento general de postgrado de la Universidad de Guadalajara)

12. BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

LIBROS DE REUMATOLOGIA

Rheumatology M Hochberg, 2011

Arthritis and Allied Condition Textbook in, W Koopman 2011

Textbook in Rheumatology, Kelley s et al 2013

Arthritis and Rheumatism Journal, ACR official Journal

Systemic Lupus Erythematosus Lahita 2011

REVISTAS DE REUMATOLOGIA

Journal of Rheumatology

New England Journal of Medicine

Seminars in Arthritis en Rheumatism

Annals of Rheumatic Diseases

Current Opinion in Rheumatology

Arthritis Care and Research

Lupus Journal

Journal of Clinical Investigation

Premier on Rheumatic Diseases

Reumatologia Clinica



Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Especialidad Médica: Reumatología
Programa de Estudio por Competencias

1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Centro Universitario

Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Departamento:

Clínicas Médicas

Academia:

Reumatología

Nombre de la unidad de aprendizaje

Lupus eritematoso generalizado y otras variantes

Clave de la materia	Horas de teoría	Horas de práctica	Total de horas	Valor en créditos
	80	400	480	30

Tipo de curso	Nivel en que se ubica	Programa Educativo	Prerrequisitos
<input type="checkbox"/> C = curso <input type="checkbox"/> CL = curso laboratorio <input type="checkbox"/> L = laboratorio <input type="checkbox"/> P = practica <input type="checkbox"/> T = taller <input type="checkbox"/> CT = curso - taller <input type="checkbox"/> N = clinica <input type="checkbox"/> M = modulo <input type="checkbox"/> S = seminario	<input type="checkbox"/> Técnico <input type="checkbox"/> Técnico Superior <input type="checkbox"/> Licenciatura <input type="checkbox"/> Especialidad <input type="checkbox"/> Maestría <input type="checkbox"/> Doctorado	<input type="checkbox"/> Reumatología	

Área de formación

Formación Especializante Obligatoria (Atención Médica I)

Elaborado por:

Dra. Mónica Vázquez del Mercado Espinosa
Dr. Ignacio García de la Torre
Dr. Sergio Gutiérrez Ureña
Dr. José de Jesús Eduardo Gómez Bañuelos
Dr. Jorge Aguilar Arreola
Dra. Ana Guilaíne Bernard Medina
Dr. Gerardo Orozco Barocio
Dr. Sergio Cerpa Cruz

--

Fecha de elaboración.

Fecha de última actualización

Marzo 2014

--

2. PRESENTACIÓN

El aprendizaje del Lupus Eritematoso Generalizado es el principal objetivo del Médico en formación de esta unidad de aprendizaje, debido a que es la enfermedad reumática autoinmune prototipo. Es indispensable el conocer a fondo su etiopatogenia, presentación clínica, tratamientos convencionales y de avanzada, así como la rehabilitación temprana de la enfermedad para lograr su remisión clínica y mejoría de la calidad de vida del paciente. Así mismo el conocer las diferentes presentaciones o formas clínicas del Lupus como Discoide, Subcutáneo, Inducido por Medicamentos Neonatal, etc.

3. UNIDAD DE COMPETENCIA

Integrar los conocimientos nuevos a la práctica médica especializada, analizando y reflexionando las peculiaridades de cada patología reumática.

4. SABERES

Saberes Prácticos	<ul style="list-style-type: none">• Utilizar los conocimientos de exploración física básica y avanzada de la exploración reumatológica desde la infancia hasta la etapa senil que sean útiles para el diagnóstico, manejo y tratamiento oportuno de las patologías reumáticas.• Revisión bibliográfica actualizada acerca de la exploración física Reumatológica.
Saberes teóricos	<ul style="list-style-type: none">• Conocimientos sobre medidas preventivas, diagnósticas, terapéuticas y de rehabilitación de las Patologías Reumáticas.
Saberes formativos	<ul style="list-style-type: none">• Responsabilidad• Disposición para el trabajo y en equipo• Ética• Respeto

5 CONTENIDO TEÓRICO PRÁCTICO (temas y subtemas)

Lupus

Lupus Eritematoso Generalizado

- 1 Manifestaciones clínicas y criterios de clasificación de lupus eritematoso generalizado
- 2 Etiopatogenia de lupus eritematoso generalizado
- 3 Interpretación laboratorial y de gabinete en lupus eritematoso generalizado
- 4 Tratamiento de lupus eritematoso generalizado

Lupus Discoide

- 1 Manifestaciones clínicas
- 2 Etiopatogenia
- 3 Interpretación laboratorial y de gabinete en lupus discoide
- 4 Tratamiento de lupus discoide

Lupus Inducido por Medicamentos

- 1 Manifestaciones Clínicas
- 2 Diferenciación entre Lupus Eritematoso Generalizado y el lupus inducido por medicamentos
- 3 Tratamiento
- 4 Pronóstico

Lupus Neonatal

- 1 Etiopatogenia
- 2 Manifestaciones Clínicas
- 3 Uso de auxiliares de laboratorio
- 4 Tratamiento
- 5 Pronóstico

6. ACCIONES

Investigación bibliográfica
Mesas de discusión
Autoanálisis de sus proceso de aprendizaje

7. Evidencias de aprendizaje	8. Criterios de desempeño	9. Campo de aplicación
<ul style="list-style-type: none">Identificación de saberes de los alumnos mediante discusión grupalPropuesta de estrategias para la educación para el profesionalPresentación de caso clínicoEvaluación sumativa final	<p>Observación de logros de objetivos planteados</p> <p>Forma Coherencia interna Construcción lógica de principio a fin Referencias bibliográficas de acuerdo a las normas internacionales (APA)</p> <p>Evaluación los contenidos de los diferentes tipos tanto conceptuales procedimentales y actitudinales, además evaluar la participación activa del alumno Examen de reactivos</p>	<p>Aulas Campos clínicos Comunidad Hospitalización Consulta Externa</p>

10. CALIFICACIÓN

- Identificación de saberes de los alumnos mediante discusión grupal 25%
- Propuesta de estrategias para la educación para el profesional 25%
- Presentación de caso clínico 25%
- Evaluación sumativa final 25%

11. ACREDITACIÓN

Obtener 80 puntos como promedio para permanencia y promoción de un ciclo a otro (Art 63 y 65 del Reglamento general de postgrado de la Universidad de Guadalajara)

12. BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

LIBROS DE REUMATOLOGÍA

Rheumatology, M Hochberg 2011

Arthritis and Allied Condition Textbook in W Koopman 2011

Textbook in Rheumatology Kelley's et al 2013

Arthritis and Rheumatism Journal, ACR official Journal

Systemic Lupus Erythematosus Lahita 2011

REVISTAS DE REUMATOLOGÍA

Journal of Rheumatology

New England Journal of Medicine

Seminars in Arthritis en Rheumatism

Annals of Rheumatic Diseases

Current Opinion in Rheumatology

Arthritis Care and Research

Lupus Journal

Journal of Clinical Investigation

Premier on Rheumatic Diseases

Reumatologia Clinica



Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Especialidad Médica: Reumatología
Programa de Estudio por Competencias

1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Centro Universitario

Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Departamento:

Clinicas Médicas

Academia:

Reumatología

Nombre de la unidad de aprendizaje:

Espondiloartritis

Clave de la materia	Horas de teoría	Horas de práctica	Total de horas	Valor en créditos
	80	240	320	20

Tipo de curso	Nivel en que se ubica	Programa Educativo	Prerrequisitos
<input type="checkbox"/> C = curso <input type="checkbox"/> CL = curso laboratorio <input type="checkbox"/> L = laboratorio <input type="checkbox"/> P = practica <input type="checkbox"/> T = taller <input type="checkbox"/> CT = curso - taller <input type="checkbox"/> N = clinica <input type="checkbox"/> M = modulo <input type="checkbox"/> S = seminario	<input type="checkbox"/> Técnico <input type="checkbox"/> Tecnico Superior <input type="checkbox"/> Licenciatura <input type="checkbox"/> Especialidad <input type="checkbox"/> Maestría <input type="checkbox"/> Doctorado	<input checked="" type="checkbox"/> Reumatología	

Área de formación

Formacion Especializante Obligatoria (Atencion Medica I)

Elaborado por,

Dra Mónica Vázquez del Mercado Espinosa
Dr Ignacio Garcia de la Torre
Dr Sergio Gutierrez Ureña
Dr José de Jesus Eduardo Gomez Bañuelos
Dr Jorge Aguilar Arreola
Dra Ana Guilaisne Bernard Medina
Dr Gerardo Orozco Barocio
Dr Sergio Cerpa Cruz

Fecha de elaboración

Marzo 2014

Fecha de última actualización

2. PRESENTACIÓN

El aprendizaje de las espondiloartropatías seronegativas es el principal objetivo del Médico en formación de esta unidad de aprendizaje. Es indispensable el conocer a fondo su etiopatogenia, presentación clínica, tratamientos convencionales y de avanzada, así como la rehabilitación temprana de la enfermedad para lograr su remisión clínica y mejoría de la calidad de vida del paciente. Así mismo el conocer las diferentes presentaciones o formas clínicas de las espondiloartritis como Espondilitis Anquilosante, Artritis Psoriática, Síndrome de Reiter, Síndrome de S3PE, etc.

3 UNIDAD DE COMPETENCIA

Integrar los conocimientos nuevos a la práctica médica especializada, analizando y reflexionando las peculiaridades de cada patología reumática.

4. SABERES

Saberes Prácticos	<ul style="list-style-type: none">• Utilizar los conocimientos de exploración física básica y avanzada de la exploración reumatológica desde la infancia hasta la etapa senil que sean útiles para el diagnóstico, manejo y tratamiento oportuno de las patologías reumáticas.• Revisión bibliográfica actualizada acerca de la exploración física Reumatológica.
Saberes teóricos	<ul style="list-style-type: none">• Conocimientos sobre medidas preventivas, diagnósticas, terapéuticas y de rehabilitación de las Patologías Reumáticas.
Saberes formativos	<ul style="list-style-type: none">• Responsabilidad• Disposición para el trabajo y en equipo• Ética• Respeto

5. CONTENIDO TEÓRICO PRÁCTICO (temas y subtemas)

- 1 Espondiloartritis
 - Manifestaciones clínicas y criterios de clasificación
 - Etiopatogenia
 - Clínica
 - Interpretación laboratorial y de gabinete
 - Tratamiento
- 2 Espondiloartritis axial
- 3 Espondiloartritis periférica
- 4 Artritis psoriática
- 5 Síndrome de Reiter
- 6 Artritis Reactiva
- 7 S3PE
- 8 Asociada a enfermedad inflamatoria intestinal, etc

6. ACCIONES

Investigación bibliográfica
Mesas de discusión
Autoanálisis de sus proceso de aprendizaje

7. Evidencias de aprendizaje	8. Criterios de desempeño	9. Campo de aplicación
<ul style="list-style-type: none">Identificación de saberes de los alumnos mediante discusión grupalPropuesta de estrategias para la educación para el profesionalPresentación de caso clínicoEvaluación sumativa final	<p>Observación de logros de objetivos planteados</p> <p>Forma Coherencia interna Construcción lógica de principio a fin Referencias bibliográficas de acuerdo a las normas internacionales (APA)</p> <p>Evaluación los contenidos de los diferentes tipos tanto conceptuales procedimentales y actitudinales además evaluar la participación activa del alumno Examen de reactivos</p>	<p>Aulas Campos clínicos Comunidad Hospitalización Consulta Externa</p>

10. CALIFICACIÓN

- Identificación de saberes de los alumnos mediante discusión grupal 25%
- Propuesta de estrategias para la educación para el profesional 25%
- Presentación de caso clínico 25%
- Evaluación sumativa final 25%

11. ACREDITACION

Obtener 80 puntos como promedio para permanencia y promoción de un ciclo a otro (Art 63 y 65 del Reglamento general de postgrado de la Universidad de Guadalajara)

12. BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

LIBROS DE REUMATOLOGIA

Rheumatology M Hochberg, 2011

Arthritis and Allied Condition Textbook in, W Koopman 2011

Textbook in Rheumatology, Kelley's et al, 2013

Arthritis and Rheumatism Journal, ACR official Journal

Systemic Lupus Erythematosus Lahita 2011

REVISTAS DE REUMATOLOGIA

Journal of Rheumatology

New England Journal of Medicine

Seminars in Arthritis en Rheumatism

Annals of Rheumatic Diseases

Current Opinion in Rheumatology

Arthritis Care and Research

Lupus Journal

Journal of Clinical Investigation

Premier on Rheumatic Diseases

Reumatologia Clinica



Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Especialidad Médica: Reumatología
Programa de Estudio por Competencias

1. IDENTIFICACION DEL CURSO

Centro Universitario

Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Departamento:

Clínicas Médicas

Academia:

Reumatología

Nombre de la unidad de aprendizaje

Esclerodermia

Clave de la materia	Horas de teoría	Horas de práctica	Total de horas	Valor en créditos
	64	144	208	13

Tipo de curso	Nivel en que se ubica	Programa Educativo	Prerrequisitos
<input type="checkbox"/> C = curso <input type="checkbox"/> CL = curso laboratorio <input type="checkbox"/> L = laboratorio <input type="checkbox"/> P = practica <input type="checkbox"/> T = taller <input type="checkbox"/> CT = curso - taller <input type="checkbox"/> N = clinica <input type="checkbox"/> M = modulo <input type="checkbox"/> S = seminario	<input type="checkbox"/> Técnico <input type="checkbox"/> Técnico Superior <input type="checkbox"/> Licenciatura <input type="checkbox"/> Especialidad <input type="checkbox"/> Maestría <input type="checkbox"/> Doctorado	<input type="checkbox"/> Reumatología	

Área de formación

Formación Especializante Obligatoria (Atención Médica I)

Elaborado por.

Dra Mónica Vázquez del Mercado Espinosa
Dr Ignacio Garcia de la Torre
Dr Sergio Gutierrez Ureña
Dr José de Jesus Eduardo Gomez Bañuelos
Dr Jorge Aguilar Arreola
Dra Ana Guilaíne Bernard Medina
Dr Gerardo Orozco Barocio
Dr Sergio Cerpa Cruz

Fecha de elaboración:

Marzo 2014

Fecha de última actualización

2. PRESENTACIÓN

El aprendizaje de la esclerodermia y sus variantes es el principal objetivo del Médico en formación de esta unidad de aprendizaje. Es indispensable el conocer a fondo su etiopatogenia, presentación clínica, tratamientos convencionales y de avanzada, así como la rehabilitación temprana de la enfermedad para lograr su remisión clínica y mejoría de la calidad de vida del paciente. Así mismo el conocer las diferentes presentaciones o formas clínicas de la esclerodermia como la forma generalizada o sistémica, la esclerodermia cutánea limitada (CREST) esclerodermia localizada etc.

3. UNIDAD DE COMPETENCIA

Integrar los conocimientos nuevos a la práctica médica especializada analizando y reflexionando las peculiaridades de cada patología reumática

4. SABERES

Saberes Prácticos	<ul style="list-style-type: none">• Utilizar los conocimientos de exploración física básica y avanzada de la exploración reumatológica desde la infancia hasta la etapa senil que sean útiles para el diagnóstico, manejo y tratamiento oportuno de las patologías reumáticas• Revisión bibliográfica actualizada acerca de la exploración física Reumatológica
Saberes teóricos	<ul style="list-style-type: none">• Conocimientos sobre medidas preventivas, diagnósticas, terapéuticas y de rehabilitación de las Patologías Reumáticas
Saberes formativos	<ul style="list-style-type: none">• Responsabilidad• Disposición para el trabajo y en equipo• Ética• Respeto

5. CONTENIDO TEÓRICO PRÁCTICO (temas y subtemas)

Esclerodermia Generalizada o Sistémica

- 1 Manifestaciones clínicas y criterios de clasificación
- 2 Etiopatogenia
- 3 Interpretación laboratorial y gabinete
- 4 Tratamiento

Esclerodermia Cutánea Limitada (CREST)

Esclerodermia Localizada

6. ACCIONES

Investigación bibliográfica
Mesas de discusión
Autoanálisis de sus proceso de aprendizaje

7. Evidencias de aprendizaje

- Identificación de saberes de los alumnos mediante discusión grupal
- Propuesta de estrategias para la educación para el profesional
- Presentación de caso clínico
- Evaluación sumativa final

8. Criterios de desempeño

Observación de logros de objetivos planteados

Forma
Coherencia interna
Construcción lógica de principio a fin
Referencias bibliográficas de acuerdo a las normas internacionales (APA)

Evaluación los contenidos de los diferentes tipos tanto conceptuales procedimentales y actitudinales además evaluar la participación activa del alumno
Examen de reactivos

9. Campo de aplicación

Aulas
Campos clínicos
Comunidad
Hospitalización
Consulta Externa

10. CALIFICACIÓN

- Identificación de saberes de los alumnos mediante discusión grupal 25%
- Propuesta de estrategias para la educación para el profesional 25%
- Presentación de caso clínico 25%
- Evaluación sumativa final 25%

11. ACREDITACIÓN

Obtener 80 puntos como promedio para permanencia y promoción de un ciclo a otro (Art 63 y 65 del Reglamento general de postgrado de la Universidad de Guadalajara)

12. BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

LIBROS DE REUMATOLOGÍA

Rheumatology M Hochberg, 2011

Arthritis and Allied Condition Textbook in W Koopman, 2011

Textbook in Rheumatology, Kelley's et al 2013

Arthritis and Rheumatism Journal. ACR official Journal

Systemic Lupus Erythematosus, Lahita 2011

REVISTAS DE REUMATOLOGÍA

Journal of Rheumatology

New England Journal of Medicine

Seminars in Arthritis en Rheumatism

Annals of Rheumatic Diseases

Current Opinion in Rheumatology

Arthritis Care and Research

Lupus Journal

Journal of Clinical Investigation

Premier on Rheumatic Diseases

Reumatología Clínica



Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Especialidad Médica: Reumatología
Programa de Estudio por Competencias

1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Centro Universitario

Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Departamento:

Clinicas Médicas

Academia:

Reumatología

Nombre de la unidad de aprendizaje:

Fenómeno de Raynaud

Clave de la materia	Horas de teoría	Horas de práctica	Total de horas	Valor en créditos
	64	144	208	13

Tipo de curso	Nivel en que se ubica	Programa Educativo	Prerrequisitos
<input type="checkbox"/> C = curso <input type="checkbox"/> CL = curso laboratorio <input type="checkbox"/> L = laboratorio <input type="checkbox"/> P = practica <input type="checkbox"/> T = taller <input type="checkbox"/> CT = curso - taller <input type="checkbox"/> N = clinica <input type="checkbox"/> M = modulo <input type="checkbox"/> S = seminario	<input type="checkbox"/> Técnico <input type="checkbox"/> Tecnico Superior <input type="checkbox"/> Licenciatura <input type="checkbox"/> Especialidad <input type="checkbox"/> Maestria <input type="checkbox"/> Doctorado	<input type="checkbox"/> Reumatología	

Área de formación

Formacion Especializante Obligatoria (Atencion Medica I)

Elaborado por:

Dra Mónica Vázquez del Mercado Espinosa
Dr Ignacio Garcia de la Torre
Dr Sergio Gutierrez Ureña
Dr Jose de Jesus Eduardo Gomez Bañuelos
Dr Jorge Aguilar Arreola
Dra Ana Guilaisne Bernard Medina
Dr Gerardo Orozco Barocio
Dr Sergio Cerpa Cruz

Fecha de elaboracion:

Fecha de ultima actualizacion

Marzo 2014

2 PRESENTACIÓN

El aprendizaje del fenómeno de Raynaud y su clasificación como primario o secundario es el principal objetivo del Médico en formación de esta unidad de aprendizaje. Es indispensable el conocer a fondo su etiopatogenia, presentación clínica, tratamientos convencionales y de avanzada. Así mismo el conocer las diferentes presentaciones o formas clínicas de las presentaciones primaria o secundaria asociadas a enfermedades del tejido conjuntivo como esclerodermia generalizada o cutánea limitada, lupus eritematoso generalizado, enfermedad mixta del tejido conectivo, síndrome antifosfolípidos, artritis reumatoide, síndrome de Sjogren, etc.

3. UNIDAD DE COMPETENCIA

Integrar los conocimientos nuevos a la práctica médica especializada, analizando y reflexionando las peculiaridades de cada patología reumática.

4. SABERES

Saberes Prácticos	<ul style="list-style-type: none">• Utilizar los conocimientos de exploración física básica y avanzada de la exploración reumatológica desde la infancia hasta la etapa senil que sean útiles para el diagnóstico, manejo y tratamiento oportuno de las patologías reumáticas.• Revisión bibliográfica actualizada acerca de la exploración física Reumatológica.
Saberes teóricos	<ul style="list-style-type: none">• Conocimientos sobre medidas preventivas, diagnósticas, terapéuticas y de rehabilitación de las Patologías Reumáticas.
Saberes formativos	<ul style="list-style-type: none">• Responsabilidad• Disposición para el trabajo y en equipo• Ética• Respeto

5 CONTENIDO TEÓRICO PRÁCTICO (temas y subtemas)

- 1 Manifestaciones clínicas y clasificación del Fenómeno de Raynaud (FR)
- 2 Etiopatogenia del FR
- 3 Interpretación laboratorial y gabinete en FR
- 4 Tratamiento del FR

6. ACCIONES

Investigación bibliográfica
Mesas de discusión
Autoanálisis de sus proceso de aprendizaje

7. Evidencias de aprendizaje	8. Criterios de desempeño	9. Campo de aplicación
<ul style="list-style-type: none">Identificación de saberes de los alumnos mediante discusión grupalPropuesta de estrategias para la educación para el profesionalPresentación de caso clínicoEvaluación sumativa final	<p>Observación de logros de objetivos planteados</p> <p>Forma Coherencia interna Construcción lógica de principio a fin Referencias bibliográficas de acuerdo a las normas internacionales (APA)</p> <p>Evaluación los contenidos de los diferentes tipos tanto conceptuales procedimentales y actitudinales, además evaluar la participación activa del alumno Examen de reactivos</p>	<p>Aulas Campos clínicos Comunidad Hospitalización Consulta Externa</p>

10 CALIFICACIÓN

- Identificación de saberes de los alumnos mediante discusión grupal 25%
- Propuesta de estrategias para la educación para el profesional 25%
- Presentación de caso clínico 25%
- Evaluación sumativa final 25%

11. ACREDITACIÓN

Obtener 80 puntos como promedio para permanencia y promoción de un ciclo a otro (Art 63 y 65 del Reglamento general de postgrado de la Universidad de Guadalajara)

12. BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFIA BASICA

LIBROS DE REUMATOLOGIA

Rheumatology M Hochberg 2011

Arthritis and Allied Condition, Textbook in W Koopman, 2011

Textbook in Rheumatology, Kelley s et al, 2013

Arthritis and Rheumatism Journal, ACR official Journal

Systemic Lupus Erythematosus Lahita 2011

REVISTAS DE REUMATOLOGIA

Journal of Rheumatology

New England Journal of Medicine

Seminars in Arthritis en Rheumatism

Annals of Rheumatic Diseases

Current Opinion in Rheumatology

Arthritis Care and Research

Lupus Journal

Journal of Clinical Investigation

Premier on Rheumatic Diseases

Reumatologia Clinica



Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Especialidad Médica: Reumatología
Programa de Estudio por Competencias

1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Centro Universitario

Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Departamento.

Clinicas Médicas

Academia:

Reumatología

Nombre de la unidad de aprendizaje:

Enfermedad Mixta del Tejido Conectivo

Clave de la materia	Horas de teoría	Horas de práctica	Total de horas	Valor en créditos
	64	144	208	13

Tipo de curso	Nivel en que se ubica	Programa Educativo	Prerrequisitos
<input type="checkbox"/> C = curso <input type="checkbox"/> CL = curso laboratorio <input type="checkbox"/> L = laboratorio <input type="checkbox"/> P = practica <input type="checkbox"/> T = taller <input type="checkbox"/> CT = curso - taller <input type="checkbox"/> N = clinica <input type="checkbox"/> M = modulo <input type="checkbox"/> S = seminario	<input type="checkbox"/> Técnico <input type="checkbox"/> Técnico Superior <input type="checkbox"/> Licenciatura <input type="checkbox"/> Especialidad <input type="checkbox"/> Maestría <input type="checkbox"/> Doctorado	<input type="checkbox"/> Reumatología	

Área de formación

Formación Especializante Obligatoria (Atención Médica I)

Elaborado por:

Dra. Mónica Vázquez del Mercado Espinosa
Dr. Ignacio García de la Torre
Dr. Sergio Gutiérrez Ureña
Dr. José de Jesús Eduardo Gómez Bañuelos
Dr. Jorge Aguilar Arreola
Dra. Ana Guilaine Bernard Medina
Dr. Gerardo Orozco Barocio
Dr. Sergio Cerpa Cruz

--

Fecha de elaboracion:

Fecha de ultima actualizacion

Marzo 2014

--

2. PRESENTACIÓN

El aprendizaje de la Enfermedad Mixta del Tejido Conectivo es el principal objetivo del Médico en formación de esta unidad de aprendizaje. Es indispensable el conocer a fondo su etiopatogenia, presentación clínica, tratamientos convencionales y de avanzada. Así mismo el conocer las diferentes presentaciones o formas clínicas de las presentaciones.

3. UNIDAD DE COMPETENCIA

Integrar los conocimientos nuevos a la práctica médica especializada analizando y reflexionando las peculiaridades de cada patología reumática.

4. SABERES

Saberes Prácticos	<ul style="list-style-type: none">• Utilizar los conocimientos de exploración física básica y avanzada de la exploración reumatológica desde la infancia hasta la etapa senil que sean útiles para el diagnóstico, manejo y tratamiento oportuno de las patologías reumáticas.• Revisión bibliográfica actualizada acerca de la exploración física Reumatológica.
Saberes teóricos	<ul style="list-style-type: none">• Conocimientos sobre medidas preventivas, diagnósticas, terapéuticas y de rehabilitación de las Patologías Reumáticas.
Saberes formativos	<ul style="list-style-type: none">• Responsabilidad• Disposición para el trabajo y en equipo• Ética• Respeto

5. CONTENIDO TEÓRICO PRÁCTICO (temas y subtemas)

- Manifestaciones clínicas y criterios de clasificación de Enfermedad Mixta del Tejido Conectivo (EMTC)
- Etiopatogenia de EMTC
- Interpretación laboratorial y gabinete en EMTC
- Tratamiento en EMTC

6 ACCIONES

Investigación bibliográfica
Mesas de discusión
Autoanálisis de sus proceso de aprendizaje

7. Evidencias de aprendizaje	8. Criterios de desempeño	9. Campo de aplicación
<ul style="list-style-type: none">Identificación de saberes de los alumnos mediante discusión grupalPropuesta de estrategias para la educación para el profesionalPresentación de caso clínicoEvaluación sumativa final	<p>Observación de logros de objetivos planteados</p> <p>Forma Coherencia interna Construcción lógica de principio a fin Referencias bibliográficas de acuerdo a las normas internacionales (APA)</p> <p>Evaluación los contenidos de los diferentes tipos tanto conceptuales, procedimentales y actitudinales además evaluar la participación activa del alumno Examen de reactivos</p>	<p>Aulas Campos clínicos Comunidad Hospitalización Consulta Externa</p>

10 CALIFICACIÓN

- Identificación de saberes de los alumnos mediante discusión grupal 25%
- Propuesta de estrategias para la educación para el profesional 25%
- Presentación de caso clínico 25%
- Evaluación sumativa final 25%

11. ACREDITACIÓN

Obtener 80 puntos como promedio para permanencia y promoción de un ciclo a otro (Art 63 y 65 del Reglamento general de postgrado de la Universidad de Guadalajara)

12 BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

LIBROS DE REUMATOLOGIA

Rheumatology, M Hochberg 2011

Arthritis and Allied Condition Textbook in W Koopman, 2011

Textbook in Rheumatology, Kelley's et al, 2013

Arthritis and Rheumatism Journal ACR official Journal

Systemic Lupus Erythematosus Lahita 2011

REVISTAS DE REUMATOLOGIA

Journal of Rheumatology

New England Journal of Medicine

Seminars in Arthritis en Rheumatism

Annals of Rheumatic Diseases

Current Opinion in Rheumatology

Arthritis Care and Research

Lupus Journal

Journal of Clinical Investigation

Premier on Rheumatic Diseases

Reumatologia Clinica



Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Especialidad Médica: Reumatología
Programa de Estudio por Competencias

1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Centro Universitario

Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Departamento:

Clinicas Médicas

Academia:

Reumatología

Nombre de la unidad de aprendizaje:

Miopatías Inflamatorias Idiopáticas

Clave de la materia	Horas de teoría	Horas de práctica	Total de horas	Valor en créditos
	64	144	208	13

Tipo de curso	Nivel en que se ubica	Programa Educativo	Prerrequisitos
<input type="checkbox"/> C = curso <input type="checkbox"/> CL = curso laboratorio <input type="checkbox"/> L = laboratorio <input type="checkbox"/> P = practica <input type="checkbox"/> T = taller <input type="checkbox"/> CT = curso - taller <input type="checkbox"/> N = clinica <input type="checkbox"/> M = modulo <input type="checkbox"/> S = seminario	<input type="checkbox"/> Técnico <input type="checkbox"/> Técnico Superior <input type="checkbox"/> Licenciatura <input type="checkbox"/> Especialidad <input type="checkbox"/> Maestría <input type="checkbox"/> Doctorado	<input type="checkbox"/> Reumatología	

Área de formación

Formación Especializante Obligatoria (Atención Médica I)

Elaborado por:

Dra. Mónica Vázquez del Mercado Espinosa
Dr. Ignacio García de la Torre
Dr. Sergio Gutiérrez Urena
Dr. José de Jesús Eduardo Gómez Bañuelos
Dr. Jorge Aguilar Arreola
Dra. Ana Guilaisne Bernard Medina
Dr. Gerardo Orozco Barocio
Dr. Sergio Cerpa Cruz

Fecha de elaboracion:

Marzo 2014

Fecha de ultima actualizacion

2 PRESENTACIÓN

El aprendizaje de las miopatías inflamatorias es el principal objetivo del Médico en formación de esta unidad de aprendizaje. Aunque son patologías con una baja prevalencia, es una entidad relativamente común en los Centros Hospitalarios de Alta Especialidad o Concentración. Es indispensable el conocer a fondo su etiopatogenia, presentación clínica, tratamientos convencionales y de avanzada. Así mismo, el conocer las diferentes presentaciones o formas clínicas.

3 UNIDAD DE COMPETENCIA

Integrar los conocimientos nuevos a la práctica médica especializada, analizando y reflexionando las peculiaridades de cada patología reumática.

4 SABERES

Saberes Prácticos	<ul style="list-style-type: none">• Utilizar los conocimientos de exploración física básica y avanzada de la exploración reumatológica desde la infancia hasta la etapa senil que sean útiles para el diagnóstico, manejo y tratamiento oportuno de las patologías reumáticas.• Revisión bibliográfica actualizada acerca de la exploración física reumatológica.
Saberes teóricos	<ul style="list-style-type: none">• Conocimientos sobre medidas preventivas, diagnósticas, terapéuticas y de rehabilitación de las Patologías Reumáticas.
Saberes formativos	<ul style="list-style-type: none">• Responsabilidad• Disposición para el trabajo y en equipo• Ética• Respeto

5. CONTENIDO TEÓRICO PRÁCTICO (temas y subtemas)

- 1 Manifestaciones clínicas y criterios de clasificación de miopatías inflamatorias idiopáticas en
 - Dermatomiositis
 - Polmiositis,
 - Miopatías asociadas a enfermedades del tejido conectivo,
 - Dermatomiositis juvenil
 - Dermatomiositis amioptica,
 - Miopatías asociadas a cancer,
 - Miopatías por cuerpos de inclusion
 - Síndrome antisintetasa
 - Otras miopatías
- 2 Etiopatogenia de miopatías inflamatorias idiopáticas
- 3 Interpretación laboratorial de rutina y por métodos de alta sensibilidad y especificidad gabinete, biopsia muscular y electromiografía en miopatías inflamatorias idiopáticas
- 4 Tratamiento en miopatías inflamatorias idiopáticas

6. ACCIONES

Investigación bibliográfica
Mesas de discusión
Autoanálisis de sus proceso de aprendizaje

7. Evidencias de aprendizaje	8. Criterios de desempeño	9. Campo de aplicación
<ul style="list-style-type: none">Identificación de saberes de los alumnos mediante discusión grupalPropuesta de estrategias para la educación para el profesionalPresentación de caso clínicoEvaluación sumativa final	<p>Observación de logros de objetivos planteados</p> <p>Forma Coherencia interna Construcción lógica de principio a fin Referencias bibliográficas de acuerdo a las normas internacionales (APA)</p> <p>Evaluación los contenidos de los diferentes tipos tanto conceptuales procedimentales y actitudinales además evaluar la participación activa del alumno Examen de reactivos</p>	<p>Aulas Campos clínicos Comunidad Hospitalización Consulta Externa</p>

10. CALIFICACIÓN

- Identificación de saberes de los alumnos mediante discusión grupal 25%
- Propuesta de estrategias para la educación para el profesional 25%
- Presentación de caso clínico 25%
- Evaluación sumativa final 25%

11. ACREDITACIÓN

Obtener 80 puntos como promedio para permanencia y promoción de un ciclo a otro (Art 63 y 65 del Reglamento general de postgrado de la Universidad de Guadalajara)

12. BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

LIBROS DE REUMATOLOGIA

Rheumatology. M Hochberg 2011

Arthritis and Allied Condition Textbook in, W Koopman 2011

Textbook in Rheumatology. Kelley's et al 2013

Arthritis and Rheumatism Journal ACR official Journal

Systemic Lupus Erythematosus, Lahita 2011

REVISTAS DE REUMATOLOGIA

Journal of Rheumatology

New England Journal of Medicine

Seminars in Arthritis on Rheumatism

Annals of Rheumatic Diseases

Current Opinion in Rheumatology

Arthritis Care and Research

Lupus Journal

Journal of Clinical Investigation

Premier on Rheumatic Diseases

Reumatologia Clínica



Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Especialidad Médica: Reumatología
Programa de Estudio por Competencias

1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Centro Universitario

Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Departamento

Clínicas Médicas

Academia:

Reumatología

Nombre de la unidad de aprendizaje

Artritis Idiopática Juvenil

Clave de la materia	Horas de teoría	Horas de práctica	Total de horas	Valor en créditos
	64	144	208	13

Tipo de curso	Nivel en que se ubica	Programa Educativo	Prerrequisitos
<input type="checkbox"/> C = curso <input type="checkbox"/> CL = curso laboratorio <input type="checkbox"/> L = laboratorio <input type="checkbox"/> P = practica <input type="checkbox"/> T = taller <input type="checkbox"/> CT = curso - taller <input type="checkbox"/> N = clinica <input type="checkbox"/> M = modulo <input type="checkbox"/> S = seminario	<input type="checkbox"/> Técnico <input type="checkbox"/> Técnico Superior <input type="checkbox"/> Licenciatura <input type="checkbox"/> Especialidad <input type="checkbox"/> Maestría <input type="checkbox"/> Doctorado	<input type="checkbox"/> Reumatología	

Área de formación

Formación Especializante Obligatoria (Atención Médica I)

Elaborado por:

Dra Mónica Vázquez del Mercado Espinosa
Dr Ignacio García de la Torre
Dr Sergio Gutierrez Ureña
Dr José de Jesús Eduardo Gómez Bañuelos
Dr Jorge Aguilar Arreola
Dra Ana Guilaíne Bernard Medina
Dr Gerardo Orozco Barocio
Dr Sergio Cerpa Cruz

Fecha de elaboración

Marzo 2014

Fecha de última actualización

2. PRESENTACIÓN

El aprendizaje de la artritis idiopática juvenil (AIJ), es el principal objetivo del Médico en formación de esta unidad de aprendizaje. Es indispensable el conocer a fondo su etiopatogenia, presentación clínica, tratamientos convencionales y de avanzada. Así mismo el conocer las diferentes presentaciones o formas clínicas de las presentaciones.

3 UNIDAD DE COMPETENCIA

Integrar los conocimientos nuevos a la práctica médica especializada, analizando y reflexionando las peculiaridades de cada patología reumática.

4. SABERES

Saberes Prácticos	<ul style="list-style-type: none">• Utilizar los conocimientos de exploración física básica y avanzada de la exploración reumatológica desde la infancia hasta la etapa senil que sean útiles para el diagnóstico, manejo y tratamiento oportuno de las patologías reumáticas.• Revisión bibliográfica actualizada acerca de la exploración física Reumatológica.
Saberes teóricos	<ul style="list-style-type: none">• Conocimientos sobre medidas preventivas, diagnósticas, terapéuticas y de rehabilitación de las Patologías Reumáticas.
Saberes formativos	<ul style="list-style-type: none">• Responsabilidad• Disposición para el trabajo y en equipo• Ética• Respeto

5. CONTENIDO TEÓRICO PRÁCTICO (temas y subtemas)

- 1 Manifestaciones clínicas y clasificación de AIJ
- 2 Etiopatogenia de AIJ
- 3 Clinimetría
- 4 Interpretación laboratorial y de gabinete en AIJ
- 5 Tratamiento de AIJ

6 ACCIONES

Investigación bibliográfica
Mesas de discusión
Autoanálisis de sus proceso de aprendizaje

7. Evidencias de aprendizaje	8. Criterios de desempeño	9. Campo de aplicación
<ul style="list-style-type: none">Identificación de saberes de los alumnos mediante discusión grupalPropuesta de estrategias para la educación para el profesionalPresentación de caso clínicoEvaluación sumativa final	<p>Observación de logros de objetivos planteados</p> <p>Forma Coherencia interna Construcción lógica de principio a fin Referencias bibliográficas de acuerdo a las normas internacionales (APA)</p> <p>Evaluación los contenidos de los diferentes tipos tanto conceptuales procedimentales y actitudinales además evaluar la participación activa del alumno Examen de reactivos</p>	<p>Aulas Campos clínicos Comunidad Hospitalización Consulta Externa</p>

10 CALIFICACION

- Identificación de saberes de los alumnos mediante discusión grupal 25%
- Propuesta de estrategias para la educación para el profesional 25%
- Presentación de caso clínico 25%
- Evaluación sumativa final 25%

11. ACREDITACIÓN

Obtener 80 puntos como promedio para permanencia y promoción de un ciclo a otro (Art 63 y 65 del Reglamento general de postgrado de la Universidad de Guadalajara)

12. BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFIA BASICA

LIBROS DE REUMATOLOGIA

Rheumatology. M Hochberg, 2011

Arthritis and Allied Condition Textbook in W Koopman, 2011

Textbook in Rheumatology, Kelley's et al 2013

Arthritis and Rheumatism Journal. ACR official Journal

Systemic Lupus Erythematosus Lahita, 2011

REVISTAS DE REUMATOLOGIA

Journal of Rheumatology

New England Journal of Medicine

Seminars in Arthritis en Rheumatism

Annals of Rheumatic Diseases

Current Opinion in Rheumatology

Arthritis Care and Research

Lupus Journal

Journal of Clinical Investigation

Premier on Rheumatic Diseases

Reumatologia Clinica

AREA DE FORMACION ESPECIALIZANTE OBLIGATORIA (ATENCION MEDICA II)



Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Especialidad Médica: Reumatología Programa de Estudio por Competencias

1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Centro Universitario

Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Departamento:

Clinicas Médicas

Academia:

Reumatología

Nombre de la unidad de aprendizaje:

Síndrome de Sjogren

Clave de la materia	Horas de teoría	Horas de práctica	Total de horas	Valor en créditos
	80	240	320	20

Tipo de curso	Nivel en que se ubica	Programa Educativo	Prerrequisitos
<input type="checkbox"/> C = curso <input type="checkbox"/> CL = curso laboratorio <input type="checkbox"/> L = laboratorio <input type="checkbox"/> P = practica <input type="checkbox"/> T = taller <input type="checkbox"/> CT = curso - taller <input type="checkbox"/> N = clinica <input type="checkbox"/> M = modulo <input type="checkbox"/> S = seminario	<input type="checkbox"/> Técnico <input type="checkbox"/> Técnico Superior <input type="checkbox"/> Licenciatura <input type="checkbox"/> Especialidad <input type="checkbox"/> Maestría <input type="checkbox"/> Doctorado	<input type="checkbox"/> Reumatología	

Área de formación

Formacion Especializante Obligatoria (Atencion Medica II)

Elaborado por:

Dra Mónica Vázquez del Mercado Espinosa
Dr Ignacio Garcia de la Torre
Dr Sergio Gutierrez Ureña
Dr José de Jesus Eduardo Gomez Bañuelos
Dr Jorge Aguilar Arreola
Dra Ana Guilaísne Bernard Medina

Dr Gerardo Orozco Barocio
Dr Sergio Cerpa Cruz

Fecha de elaboración:

Marzo 2014

Fecha de última actualización

2. PRESENTACIÓN

El aprendizaje de el Síndrome de Sjogren (SS) es el principal objetivo del Médico en formación de esta unidad de aprendizaje. Es indispensable el conocer a fondo su etiopatogenia, presentación clínica, tratamientos convencionales y de avanzada. Así mismo el conocer las diferentes presentaciones o formas clínicas de las presentaciones y su clasificación en Primario o Secundario.

3. UNIDAD DE COMPETENCIA

Integrar los conocimientos nuevos a la práctica médica especializada, analizando y reflexionando las peculiaridades de cada patología reumática.

4. SABERES

Saberes Prácticos	<ul style="list-style-type: none">• Utilizar los conocimientos de exploración física básica y avanzada de la exploración reumatológica desde la infancia hasta la etapa senil que sean útiles para el diagnóstico, manejo y tratamiento oportuno de las patologías reumáticas.• Revisión bibliográfica actualizada acerca de la exploración física Reumatológica.
Saberes teóricos	<ul style="list-style-type: none">• Conocimientos sobre medidas preventivas, diagnósticas, terapéuticas y de rehabilitación de las Patologías Reumáticas.
Saberes formativos	<ul style="list-style-type: none">• Responsabilidad• Disposición para el trabajo y en equipo• Ética• Respeto

5. CONTENIDO TEÓRICO PRÁCTICO (temas y subtemas)

- 1 Manifestaciones clínicas y criterios de clasificación de SS
- 2 Etiopatogenia de SS
- 3 Interpretacion laboratorial y gabinete en SS
- 4 Tratamiento en SS

6. ACCIONES

Investigación bibliográfica
Mesas de discusión
Autoanálisis de sus proceso de aprendizaje

7. Evidencias de aprendizaje	8. Criterios de desempeño	9. Campo de aplicación
<ul style="list-style-type: none">Identificación de saberes de los alumnos mediante discusión grupalPropuesta de estrategias para la educación para el profesionalPresentación de caso clínicoEvaluación sumativa final	<p>Observación de logros de objetivos planteados</p> <p>Forma Coherencia interna Construcción lógica de principio a fin Referencias bibliográficas de acuerdo a las normas internacionales (APA)</p> <p>Evaluación los contenidos de los diferentes tipos tanto conceptuales procedimentales y actitudinales además evaluar la participación activa del alumno Examen de reactivos</p>	<p>Aulas Campos clínicos Comunidad Hospitalización Consulta Externa</p>

10. CALIFICACIÓN

- Identificación de saberes de los alumnos mediante discusión grupal 25%
- Propuesta de estrategias para la educación para el profesional 25%
- Presentación de caso clínico 25%
- Evaluación sumativa final 25%

11. ACREDITACIÓN

Obtener 80 puntos como promedio para permanencia y promoción de un ciclo a otro (Art 63 y 65 del Reglamento general de postgrado de la Universidad de Guadalajara)

12 BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

LIBROS DE REUMATOLOGÍA

Rheumatology, M Hochberg 2011

Arthritis and Allied Condition Textbook in, W Koopman 2011

Textbook in Rheumatology, Kelley's et al 2013

Arthritis and Rheumatism Journal. ACR official Journal

Systemic Lupus Erythematosus Lahita, 2011

REVISTAS DE REUMATOLOGÍA

Journal of Rheumatology

New England Journal of Medicine

Seminars in Arthritis en Rheumatism

Annals of Rheumatic Diseases

Current Opinion in Rheumatology

Arthritis Care and Research

Lupus Journal

Journal of Clinical Investigation

Premier on Rheumatic Diseases

Reumatología Clínica



Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Especialidad Médica: Reumatología
Programa de Estudio por Competencias

1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Centro Universitario

Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Departamento

Clínicas Médicas

Academia:

Reumatología

Nombre de la unidad de aprendizaje:

Síndrome de Anticuerpos Antifosfolípidos

Clave de la materia	Horas de teoría	Horas de práctica	Total de horas	Valor en créditos
	80	400	480	30

Tipo de curso	Nivel en que se ubica	Programa Educativo	Prerrequisitos
<input type="checkbox"/> C = curso <input type="checkbox"/> CL = curso laboratorio <input type="checkbox"/> L = laboratorio <input type="checkbox"/> P = práctica <input type="checkbox"/> T = taller <input type="checkbox"/> CT = <u>curso - taller</u> <input type="checkbox"/> N = clínica <input type="checkbox"/> M = módulo <input type="checkbox"/> S = seminario	<input type="checkbox"/> Técnico <input type="checkbox"/> Técnico Superior <input type="checkbox"/> Licenciatura <input type="checkbox"/> Especialidad <input type="checkbox"/> Maestría <input type="checkbox"/> Doctorado	<input type="checkbox"/> Reumatología	

Área de formación

Formación Especializante Obligatoria (Atención Médica II)

Elaborado por:

Dra. Mónica Vázquez del Mercado Espinosa
Dr. Ignacio García de la Torre
Dr. Sergio Gutiérrez Ureña
Dr. José de Jesús Eduardo Gómez Bañuelos
Dr. Jorge Aguilar Arreola
Dra. Ana Guilaíne Bernard Medina
Dr. Gerardo Orozco Barocio
Dr. Sergio Cerpa Cruz

--

Fecha de elaboración:

Fecha de última actualización

Marzo 2014

--

2 PRESENTACIÓN

El aprendizaje de el Síndrome de Anticuerpos Antifosfolípidos, es el principal objetivo del Médico en formación de esta unidad de aprendizaje. Es indispensable el conocer a fondo su etiopatogenia, presentación clínica, tratamientos convencionales y de avanzada. Así mismo el conocer las diferentes presentaciones o formas clínicas de las presentaciones y su clasificación en Primario o Secundario.

3 UNIDAD DE COMPETENCIA

Integrar los conocimientos nuevos a la práctica médica especializada, analizando y reflexionando las peculiaridades de cada patología reumática.

4. SABERES

Saberes Prácticos	<ul style="list-style-type: none">• Utilizar los conocimientos de exploración física básica y avanzada de la exploración reumatológica desde la infancia hasta la etapa senil que sean útiles para el diagnóstico, manejo y tratamiento oportuno de las patologías reumáticas.• Revisión bibliográfica actualizada acerca de la exploración física Reumatológica.
Saberes teóricos	<ul style="list-style-type: none">• Conocimientos sobre medidas preventivas, diagnósticas, terapéuticas y de rehabilitación de las Patologías Reumáticas.
Saberes formativos	<ul style="list-style-type: none">• Responsabilidad• Disposición para el trabajo y en equipo• Ética• Respeto

5. CONTENIDO TEÓRICO PRÁCTICO (temas y subtemas)

- 1 Manifestaciones clínicas y criterios de clasificación de SAAF
- 2 Etiopatogenia de SAAF
- 3 Interpretacion laboratorial en SAAF
- 4 Tratamiento en SAAF

6. ACCIONES

Investigación bibliográfica
Mesas de discusión
Autoanálisis de sus procesos de aprendizaje

7. Evidencias de aprendizaje	8. Criterios de desempeño	9. Campo de aplicación
<ul style="list-style-type: none">Identificación de saberes de los alumnos mediante discusión grupalPropuesta de estrategias para la educación para el profesionalPresentación de caso clínicoEvaluación sumativa final	<p>Observación de logros de objetivos planteados</p> <p>Forma Coherencia interna Construcción lógica de principio a fin Referencias bibliográficas de acuerdo a las normas internacionales (APA)</p> <p>Evaluación los contenidos de los diferentes tipos tanto conceptuales procedimentales y actitudinales además evaluar la participación activa del alumno Examen de reactivos</p>	<p>Aulas Campos clínicos Comunidad Hospitalización Consulta Externa</p>

10. CALIFICACIÓN

- Identificación de saberes de los alumnos mediante discusión grupal 25%
- Propuesta de estrategias para la educación para el profesional 25%
- Presentación de caso clínico 25%
- Evaluación sumativa final 25%

11. ACREDITACIÓN

Obtener 80 puntos como promedio para permanencia y promoción de un ciclo a otro (Art. 63 y 65 del Reglamento general de postgrado de la Universidad de Guadalajara)

12. BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

LIBROS DE REUMATOLOGÍA

Rheumatology, M Hochberg 2011

Arthritis and Allied Condition, Textbook in W Koopman, 2011

Textbook in Rheumatology Kelley's et al 2013

Arthritis and Rheumatism Journal, ACR official Journal

Systemic Lupus Erythematosus Lahita, 2011

REVISTAS DE REUMATOLOGÍA

Journal of Rheumatology

New England Journal of Medicine

Seminars in Arthritis en Rheumatism

Annals of Rheumatic Diseases

Current Opinion in Rheumatology

Arthritis Care and Research

Lupus Journal

Journal of Clinical Investigation

Premier on Rheumatic Diseases

Reumatología Clínica



Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Especialidad Médica: Reumatología
Programa de Estudio por Competencias

1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Centro Universitario

Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Departamento.

Clinicas Médicas

Academia:

Reumatología

Nombre de la unidad de aprendizaje:

Vasculitis

Clave de la materia	Horas de teoría	Horas de práctica	Total de horas	Valor en créditos
	80	304	384	24

Tipo de curso	Nivel en que se ubica	Programa Educativo	Prerrequisitos
<input type="checkbox"/> C = curso <input type="checkbox"/> CL = curso laboratorio <input type="checkbox"/> L = laboratorio <input type="checkbox"/> P = practica <input type="checkbox"/> T = taller <input type="checkbox"/> CT = curso - taller <input type="checkbox"/> N = clinica <input type="checkbox"/> M = modulo <input type="checkbox"/> S = seminario	<input type="checkbox"/> Técnico <input type="checkbox"/> Técnico Superior <input type="checkbox"/> Licenciatura <input type="checkbox"/> Especialidad <input type="checkbox"/> Maestría <input type="checkbox"/> Doctorado	<input type="checkbox"/> Reumatología	

Área de formación

Formación Especializante Obligatoria (Atención Médica II)

Elaborado por:

Dra Mónica Vázquez del Mercado Espinosa
Dr Ignacio Garcia de la Torre
Dr Sergio Gutierrez Urefia
Dr José de Jesús Eduardo Gómez Bañuelos
Dr Jorge Aguilar Arreola
Dra Ana Guilaísne Bernard Medina
Dr Gerardo Orozco Barocio
Dr Sergio Cerpa Cruz

--

Fecha de elaboración:

Fecha de última actualización

Marzo 2014

--

2. PRESENTACIÓN

El aprendizaje de las Vasculitis es el principal objetivo del Médico en formación de esta unidad de aprendizaje. Aunque son patologías con una baja prevalencia, es una entidad relativamente común en los Centros Hospitalarios de Alta Especialidad o Concentración. Es indispensable el conocer a fondo su etiopatogenia, presentación clínica, tratamientos convencionales y de avanzada. Así mismo, el conocer las diferentes presentaciones o formas clínicas de las presentaciones y su clasificación.

3. UNIDAD DE COMPETENCIA

Integrar los conocimientos nuevos a la práctica médica especializada, analizando y reflexionando las peculiaridades de cada patología reumática.

4. SABERES

Saberes Prácticos	<ul style="list-style-type: none">• Utilizar los conocimientos de exploración física básica y avanzada de la exploración reumatológica desde la infancia hasta la etapa senil que sean útiles para el diagnóstico, manejo y tratamiento oportuno de las patologías reumáticas.• Revisión bibliográfica actualizada acerca de la exploración física Reumatológica.
Saberes teóricos	<ul style="list-style-type: none">• Conocimientos sobre medidas preventivas, diagnósticas, terapéuticas y de rehabilitación de las Patologías Reumáticas.
Saberes formativos	<ul style="list-style-type: none">• Responsabilidad• Disposición para el trabajo y en equipo• Ética• Respeto

5 CONTENIDO TEÓRICO PRÁCTICO (temas y subtemas)

Vasculitis de grandes, medianos y pequeños vasos

- 1 Manifestaciones clínicas y criterios de clasificación de vasculitis
- 2 Etiopatogenia de vasculitis
- 3 Interpretación laboratorial y de gabinete en vasculitis
- 4 Tratamiento de vasculitis

6. ACCIONES

Investigación bibliográfica
Mesas de discusión
Autoanálisis de sus proceso de aprendizaje

7. Evidencias de aprendizaje	8. Criterios de desempeño	9. Campo de aplicación
<ul style="list-style-type: none">Identificación de saberes de los alumnos mediante discusión grupalPropuesta de estrategias para la educación para el profesionalPresentación de caso clínicoEvaluación sumativa final	<p>Observación de logros de objetivos planteados</p> <p>Forma Coherencia interna Construcción lógica de principio a fin Referencias bibliográficas de acuerdo a las normas internacionales (APA)</p> <p>Evaluación los contenidos de los diferentes tipos tanto conceptuales procedimentales y actitudinales además evaluar la participación activa del alumno Examen de reactivos</p>	<p>Aulas Campos clínicos Comunidad Hospitalización Consulta Externa</p>

10. CALIFICACIÓN

- Identificación de saberes de los alumnos mediante discusión grupal 25%
- Propuesta de estrategias para la educación para el profesional 25%
- Presentación de caso clínico 25%
- Evaluación sumativa final 25%

11 ACREDITACION

Obtener 80 puntos como promedio para permanencia y promoción de un ciclo a otro (Art 63 y 65 del Reglamento general de postgrado de la Universidad de Guadalajara)

12. BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFIA BÁSICA

LIBROS DE REUMATOLOGIA

Rheumatology M Hochberg 2011

Arthritis and Allied Condition Textbook in W Koopman 2011

Textbook in Rheumatology Kelley's et al 2013

Arthritis and Rheumatism Journal, ACR official Journal

Systemic Lupus Erythematosus Lahita 2011

REVISTAS DE REUMATOLOGIA

Journal of Rheumatology

New England Journal of Medicine

Seminars in Arthritis en Rheumatism

Annals of Rheumatic Diseases

Current Opinion in Rheumatology

Arthritis Care and Research

Lupus Journal

Journal of Clinical Investigation

Premier on Rheumatic Diseases

Reumatologia Clinica



Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Especialidad Médica: Reumatología
Programa de Estudio por Competencias

1 IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Centro Universitario

Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Departamento:

Clínicas Médicas

Academia:

Reumatología

Nombre de la unidad de aprendizaje.

Sarcoidosis

Clave de la materia	Horas de teoría	Horas de práctica	Total de horas	Valor en créditos
	64	144	208	13

Tipo de curso	Nivel en que se ubica	Programa Educativo	Prerrequisitos
<input type="checkbox"/> C = curso <input type="checkbox"/> CL = curso laboratorio <input type="checkbox"/> L = laboratorio <input type="checkbox"/> P = practica <input type="checkbox"/> I = taller <input type="checkbox"/> CT = curso - taller <input type="checkbox"/> N = clínica <input type="checkbox"/> M = modulo <input type="checkbox"/> S = seminario	<input type="checkbox"/> Técnico <input type="checkbox"/> Tecnico Superior <input type="checkbox"/> Licenciatura <input type="checkbox"/> Especialidad <input type="checkbox"/> Maestría <input type="checkbox"/> Doctorado	<input type="checkbox"/> Reumatología	

Área de formación

Formacion Especializante Obligatoria (Atención Médica II)

Elaborado por:

Dra Mónica Vázquez del Mercado Espinosa
Dr Ignacio Garcia de la Torre
Dr Sergio Gutierrez Ureña
Dr José de Jesus Eduardo Gomez Bañuelos
Dr Jorge Aguilar Arreola
Dra Ana Guilaíne Bernard Medina
Dr Gerardo Orozco Barocio
Dr Sergio Cerpa Cruz

--

Fecha de elaboración:

Fecha de última actualización

Marzo 2014

--

2. PRESENTACIÓN

El aprendizaje de la Sarcoidosis es el principal objetivo del Médico en formación de esta unidad de aprendizaje. Aunque son patologías con una baja prevalencia, es una entidad relativamente común en los Centros Hospitalarios de Alta Especialidad o Concentración. Es indispensable el conocer a fondo su etiopatogenia, presentación clínica, tratamientos convencionales y de avanzada. Así mismo el conocer las diferentes presentaciones o formas clínicas de las presentaciones y su clasificación.

3. UNIDAD DE COMPETENCIA

Integrar los conocimientos nuevos a la práctica médica especializada, analizando y reflexionando las peculiaridades de cada patología reumática.

4. SABERES

Saberes Prácticos	<ul style="list-style-type: none">• Utilizar los conocimientos de exploración física básica y avanzada de la exploración reumatológica desde la infancia hasta la etapa senil que sean útiles para el diagnóstico, manejo y tratamiento oportuno de las patologías reumáticas.• Revisión bibliográfica actualizada acerca de la exploración física reumatológica.
Saberes teóricos	<ul style="list-style-type: none">• Conocimientos sobre medidas preventivas, diagnósticas, terapéuticas y de rehabilitación de las Patologías Reumáticas.
Saberes formativos	<ul style="list-style-type: none">• Responsabilidad• Disposición para el trabajo y en equipo• Ética• Respeto

5 CONTENIDO TEÓRICO PRÁCTICO (temas y subtemas)

- Manifestaciones clínicas y criterios de clasificación de sarcoidosis
- Etiopatogenia de sarcoidosis
- Interpretación laboratorial y de gabinete en sarcoidosis
- Tratamiento de sarcoidosis

6. ACCIONES

Investigación bibliográfica
Mesas de discusión
Autoanálisis de sus proceso de aprendizaje

7. Evidencias de aprendizaje	8. Criterios de desempeño	9. Campo de aplicación
<ul style="list-style-type: none">Identificación de saberes de los alumnos mediante discusión grupalPropuesta de estrategias para la educación para el profesionalPresentación de caso clínicoEvaluación sumativa final	<p>Observación de logros de objetivos planteados</p> <p>Forma Coherencia interna Construcción lógica de principio a fin Referencias bibliográficas de acuerdo a las normas internacionales (APA)</p> <p>Evaluación los contenidos de los diferentes tipos tanto conceptuales procedimentales y actitudinales además evaluar la participación activa del alumno Examen de reactivos</p>	<p>Aulas Campos clínicos Comunidad Hospitalización Consulta Externa</p>

10 CALIFICACIÓN

- Identificación de saberes de los alumnos mediante discusión grupal 25%
- Propuesta de estrategias para la educación para el profesional 25%
- Presentación de caso clínico 25%
- Evaluación sumativa final 25%

11 ACREDITACIÓN

Obtener 80 puntos como promedio para permanencia y promoción de un ciclo a otro (Art 63 y 65 del Reglamento general de postgrado de la Universidad de Guadalajara)

12 BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

LIBROS DE REUMATOLOGIA

Rheumatology M Hochberg 2011

Arthritis and Allied Condition Textbook in, W Koopman 2011

Textbook in Rheumatology Kelley's et al 2013

Arthritis and Rheumatism Journal, ACR official Journal

Systemic Lupus Erythematosus, Lahita 2011

REVISTAS DE REUMATOLOGIA

Journal of Rheumatology

New England Journal of Medicine

Seminars in Arthritis en Rheumatism

Annals of Rheumatic Diseases

Current Opinion in Rheumatology

Arthritis Care and Research

Lupus Journal

Journal of Clinical Investigation

Premier on Rheumatic Diseases

Reumatologia Clinica



Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Especialidad Médica: Reumatología
Programa de Estudio por Competencias

1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Centro Universitario

Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Departamento:

Clinicas Médicas

Academia:

Reumatología

Nombre de la unidad de aprendizaje:

Artropatía por cristales

Clave de la materia	Horas de teoría	Horas de práctica	Total de horas	Valor en créditos
	64	144	208	13

Tipo de curso	Nivel en que se ubica	Programa Educativo	Prerrequisitos
<input type="checkbox"/> C = curso <input type="checkbox"/> CL = curso laboratorio <input type="checkbox"/> L = laboratorio <input type="checkbox"/> P = practica <input type="checkbox"/> T = taller <input type="checkbox"/> CT = curso - taller <input type="checkbox"/> N = clínica <input type="checkbox"/> M = modulo <input type="checkbox"/> S = seminario	<input type="checkbox"/> Técnico <input type="checkbox"/> Tecnico Superior <input type="checkbox"/> Licenciatura <input type="checkbox"/> Especialidad <input type="checkbox"/> Maestría <input type="checkbox"/> Doctorado	<input type="checkbox"/> Reumatología	

Área de formación

Formacion Especializante Obligatoria (Atencion Médica II)

Elaborado por:

Dra. Mónica Vázquez del Mercado Espinosa
Dr. Ignacio Garcia de la Torre
Dr. Sergio Gutierrez Ureña
Dr. José de Jesús Eduardo Gomez Bañuelos
Dr. Jorge Aguilar Arreola
Dra. Ana Guilaísne Bernard Medina
Dr. Gerardo Orozco Barocio
Dr. Sergio Cerpa Cruz

--

Fecha de elaboración:

Fecha de última actualización

Marzo 2014

--

2. PRESENTACIÓN

El aprendizaje de la artropatía por cristales es el principal objetivo del Médico en formación de esta unidad de aprendizaje. Aunque son patologías con una baja prevalencia, es una entidad relativamente común en los Centros Hospitalarios de Alta Especialidad o Concentración. Es indispensable el conocer a fondo su etiopatogenia, presentación clínica, tratamientos convencionales y de avanzada. Así mismo el conocer las diferentes presentaciones o formas clínicas de las presentaciones y su clasificación.

3 UNIDAD DE COMPETENCIA

Integrar los conocimientos nuevos a la práctica médica especializada, analizando y reflexionando las peculiaridades de cada patología reumática.

4. SABERES

Saberes Prácticos	<ul style="list-style-type: none">• Utilizar los conocimientos de exploración física básica y avanzada de la exploración reumatológica desde la infancia hasta la etapa senil que sean útiles para el diagnóstico, manejo y tratamiento oportuno de las patologías reumáticas.• Revisión bibliográfica actualizada acerca de la exploración física Reumatológica.
Saberes teóricos	<ul style="list-style-type: none">• Conocimientos sobre medidas preventivas, diagnósticas, terapéuticas y de rehabilitación de las Patologías Reumáticas.
Saberes formativos	<ul style="list-style-type: none">• Responsabilidad• Disposición para el trabajo y en equipo• Ética• Respeto

5. CONTENIDO TEÓRICO PRÁCTICO (temas y subtemas)

Gota

Hiperuricemia asintomática

Enfermedad por depósito de cristales de calcio

Enfermedad por depósito de cristales de hidroxapatita

Otras

- 1 Manifestaciones clínicas y diagnóstico de artropatías por cristales
- 2 Etiopatogenia de artropatías por cristales
- 3 Interpretación laboratorial y de gabinete en artropatías por cristales
- 4 Tratamiento de artropatías por cristales

6. ACCIONES

Investigación bibliográfica
Mesas de discusión
Autoanálisis de sus proceso de aprendizaje

7. Evidencias de aprendizaje	8. Criterios de desempeño	9. Campo de aplicación
<ul style="list-style-type: none">Identificación de saberes de los alumnos mediante discusión grupalPropuesta de estrategias para la educación para el profesionalPresentación de caso clínicoEvaluación sumativa final	<p>Observación de logros de objetivos planteados</p> <p>Forma Coherencia interna Construcción lógica de principio a fin Referencias bibliográficas de acuerdo a las normas internacionales (APA)</p> <p>Evaluación los contenidos de los diferentes tipos tanto conceptuales, procedimentales y actitudinales, además evaluar la participación activa del alumno Examen de reactivos</p>	<p>Aulas Campos clínicos Comunidad Hospitalización Consulta Externa</p>

10 CALIFICACIÓN

- Identificación de saberes de los alumnos mediante discusión grupal 25%
- Propuesta de estrategias para la educación para el profesional 25%
- Presentación de caso clínico 25%
- Evaluación sumativa final 25%

11 ACREDITACIÓN

Obtener 80 puntos como promedio para permanencia y promoción de un ciclo a otro (Art 63 y 65 del Reglamento general de postgrado de la Universidad de Guadalajara)

12. BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

LIBROS DE REUMATOLOGÍA

Rheumatology M Hochberg, 2011

Arthritis and Allied Conditions Textbook in W Koopman 2011

Textbook in Rheumatology Kelley's et al 2013

Arthritis and Rheumatism Journal, ACR official Journal

Systemic Lupus Erythematosus Lahita 2011

REVISTAS DE REUMATOLOGÍA

Journal of Rheumatology

New England Journal of Medicine

Seminars in Arthritis en Rheumatism

Annals of Rheumatic Diseases

Current Opinion in Rheumatology

Arthritis Care and Research

Lupus Journal

Journal of Clinical Investigation

Premier on Rheumatic Diseases

Reumatología Clínica



Especialidad Médica: Reumatología
Programa de Estudio por Competencias

1 IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Centro Universitario

Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Departamento*

Clinicas Médicas

Academia:

Reumatología

Nombre de la unidad de aprendizaje*

Reumatismos de Tejidos Blandos

Clave de la materia	Horas de teoría	Horas de práctica	Total de horas	Valor en créditos
	64	144	208	13

Tipo de curso	Nivel en que se ubica	Programa Educativo	Prerrequisitos
<input type="checkbox"/> C = curso <input type="checkbox"/> CL = curso laboratorio <input type="checkbox"/> L = laboratorio <input type="checkbox"/> P = practica <input type="checkbox"/> T = taller <input type="checkbox"/> CT = curso - taller <input type="checkbox"/> N = clínica <input type="checkbox"/> M = módulo <input type="checkbox"/> S = seminario	<input type="checkbox"/> Técnico <input type="checkbox"/> Técnico Superior <input type="checkbox"/> Licenciatura <input type="checkbox"/> Especialidad <input type="checkbox"/> Maestría <input type="checkbox"/> Doctorado	<input checked="" type="checkbox"/> Reumatología	

Área de formación

Formacion Especializante Obligatoria (Atencion Medica II)

Elaborado por:

Dra Mónica Vázquez del Mercado Espinosa
 Dr Ignacio Garcia de la Torre
 Dr Sergio Gutierrez Ureña
 Dr José de Jesus Eduardo Gomez Bañuelos
 Dr Jorge Aguilar Arreola
 Dra Ana Guilaine Bernard Medina
 Dr Gerardo Orozco Barocio
 Dr Sergio Cerpa Cruz

Fecha de elaboración*

Marzo 2014

Fecha de última actualización

2. PRESENTACION

El aprendizaje de los reumatismos de tejidos blandos (RTB) es el principal objetivo del Médico en formación de esta unidad de aprendizaje. Es indispensable el conocer a fondo su presentación clínica y tratamientos como infiltraciones articulares, bursas, etc. Así mismo el conocer las diferentes presentaciones y su clasificación.

3 UNIDAD DE COMPETENCIA

Integrar los conocimientos nuevos a la práctica médica especializada, analizando y reflexionando las peculiaridades de cada patología reumática.

4 SABERES

Saberes Prácticos	<ul style="list-style-type: none">• Utilizar los conocimientos de exploración física básica y avanzada de la exploración reumatológica desde la infancia hasta la etapa senil que sean útiles para el diagnóstico, manejo y tratamiento oportuno de las patologías reumáticas.• Revisión bibliográfica actualizada acerca de la exploración física Reumatológica.
Saberes teóricos	<ul style="list-style-type: none">• Conocimientos sobre medidas preventivas, diagnósticas, terapéuticas y de rehabilitación de las Patologías Reumáticas.
Saberes formativos	<ul style="list-style-type: none">• Responsabilidad• Disposición para el trabajo y en equipo• Ética• Respeto

5. CONTENIDO TEÓRICO PRÁCTICO (temas y subtemas)

- 1 Manifestaciones clínicas, anatomía relevante y diagnóstico de RTB
- 2 Etiopatogenia de RTB
- 3 Interpretación de gabinete en RTB
- 4 Tratamiento de RTB

6. ACCIONES

Investigación bibliográfica
Mesas de discusión
Autoanálisis de sus proceso de aprendizaje

7. Evidencias de aprendizaje	8. Criterios de desempeño	9. Campo de aplicación
<ul style="list-style-type: none">Identificación de saberes de los alumnos mediante discusión grupalPropuesta de estrategias para la educación para el profesionalPresentación de caso clínicoEvaluación sumativa final	<p>Observación de logros de objetivos planteados</p> <p>Forma Coherencia interna Construcción lógica de principio a fin Referencias bibliográficas de acuerdo a las normas internacionales (APA)</p> <p>Evaluación los contenidos de los diferentes tipos tanto conceptuales, procedimentales y actitudinales, además evaluar la participación activa del alumno Examen de reactivos</p>	<p>Aulas Campos clínicos Comunidad Hospitalización Consulta Externa</p>

10. CALIFICACIÓN

- Identificación de saberes de los alumnos mediante discusión grupal 25%
- Propuesta de estrategias para la educación para el profesional 25%
- Presentación de caso clínico 25%
- Evaluación sumativa final 25%

11. ACREDITACIÓN

Obtener 80 puntos como promedio para permanencia y promoción de un ciclo a otro (Art 63 y 65 del Reglamento general de postgrado de la Universidad de Guadalajara)

12. BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

LIBROS DE REUMATOLOGIA

Rheumatology M Hochberg, 2011

Arthritis and Allied Condition Textbook in W Koopman 2011

Textbook in Rheumatology Kelley's et al 2013

Arthritis and Rheumatism Journal. ACR official Journal

Systemic Lupus Erythematosus, Lahita 2011

REVISTAS DE REUMATOLOGIA

Journal of Rheumatology

New England Journal of Medicine

Seminars in Arthritis en Rheumatism

Annals of Rheumatic Diseases

Current Opinion in Rheumatology

Arthritis Care and Research

Lupus Journal

Journal of Clinical Investigation

Premier on Rheumatic Diseases

Reumatologia Clínica



Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Especialidad Médica: Reumatología
Programa de Estudio por Competencias

1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Centro Universitario

Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Departamento:

Clinicas Médicas

Academia:

Reumatología

Nombre de la unidad de aprendizaje:

Fibromialgia

Clave de la materia	Horas de teoría	Horas de práctica	Total de horas	Valor en créditos
	64	144	208	13

Tipo de curso	Nivel en que se ubica	Programa Educativo	Prerrequisitos
<input type="checkbox"/> C = curso <input type="checkbox"/> CI = curso laboratorio <input type="checkbox"/> L = laboratorio <input type="checkbox"/> P = practica <input type="checkbox"/> T = taller <input type="checkbox"/> CT = curso - taller <input type="checkbox"/> N = clínica <input type="checkbox"/> M = módulo <input type="checkbox"/> S = seminario	<input type="checkbox"/> Técnico <input type="checkbox"/> Técnico Superior <input type="checkbox"/> Licenciatura <input type="checkbox"/> Especialidad <input type="checkbox"/> Maestría <input type="checkbox"/> Doctorado	<input type="checkbox"/> Reumatología	

Área de formación

Formacion Especializante Obligatoria (Atencion Medica II)

Elaborado por:

Dra Mónica Vázquez del Mercado Espinosa
 Dr Ignacio Garcia de la Torre
 Dr Sergio Gutierrez Ureña
 Dr José de Jesus Eduardo Gomez Bañuelos
 Dr Jorge Aguilar Arreola
 Dra Ana Guilaíne Bernard Medina
 Dr Gerardo Orozco Barocio
 Dr Sergio Cerpa Cruz

Fecha de elaboración:

Marzo 2014

Fecha de última actualización

2. PRESENTACIÓN

El aprendizaje de la Fibromialgia, es el principal objetivo del Médico en formación de esta unidad de aprendizaje debido a que son patologías con una alta prevalencia. Es indispensable el conocer a fondo su etiopatogenia, presentación clínica, tratamientos convencionales y de avanzada. Así mismo el conocer las diferentes presentaciones o formas clínicas y su clasificación.

3 UNIDAD DE COMPETENCIA

Integrar los conocimientos nuevos a la práctica médica especializada, analizando y reflexionando las peculiaridades de cada patología reumática.

4. SABERES

Saberes Prácticos	<ul style="list-style-type: none">• Utilizar los conocimientos de exploración física básica y avanzada de la exploración reumatológica desde la infancia hasta la etapa senil que sean útiles para el diagnóstico, manejo y tratamiento oportuno de las patologías reumáticas.• Revisión bibliográfica actualizada acerca de la exploración física Reumatológica.
Saberes teóricos	<ul style="list-style-type: none">• Conocimientos sobre medidas preventivas, diagnósticas, terapéuticas y de rehabilitación de las Patologías Reumáticas.
Saberes formativos	<ul style="list-style-type: none">• Responsabilidad• Disposición para el trabajo y en equipo• Ética• Respeto

5. CONTENIDO TEÓRICO PRÁCTICO (temas y subtemas)

Fibromialgia Primaria y Secundaria

- 1 Manifestaciones clínicas y clasificación de fibromialgia
- 2 Etiopatogenia de fibromialgia
- 3 Interpretación laboratorial y de gabinete en fibromialgia
- 4 Tratamiento de fibromialgia

6. ACCIONES

Investigación bibliográfica
Mesas de discusión
Autoanálisis de sus proceso de aprendizaje

7. Evidencias de aprendizaje	8. Criterios de desempeño	9. Campo de aplicación
<ul style="list-style-type: none">Identificación de saberes de los alumnos mediante discusión grupalPropuesta de estrategias para la educación para el profesionalPresentación de caso clínicoEvaluación sumativa final	<p>Observación de logros de objetivos planteados</p> <p>Forma Coherencia interna Construcción lógica de principio a fin Referencias bibliográficas de acuerdo a las normas internacionales (APA)</p> <p>Evaluación los contenidos de los diferentes tipos tanto conceptuales procedimentales y actitudinales, además evaluar la participación activa del alumno Examen de reactivos</p>	<p>Aulas Campos clínicos Comunidad Hospitalización Consulta Externa</p>

10 CALIFICACIÓN

- Identificación de saberes de los alumnos mediante discusión grupal 25%
- Propuesta de estrategias para la educación para el profesional 25%
- Presentación de caso clínico 25%
- Evaluación sumativa final 25%

11. ACREDITACIÓN

Obtener 80 puntos como promedio para permanencia y promoción de un ciclo a otro (Art 63 y 65 del Reglamento general de postgrado de la Universidad de Guadalajara)

12. BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFIA BÁSICA

LIBROS DE REUMATOLOGIA

Rheumatology M Hochberg 2011

Arthritis and Allied Condition Textbook in. W Koopman, 2011

Textbook in Rheumatology Kelley's et al 2013

Arthritis and Rheumatism Journal. ACR official Journal

Systemic Lupus Erythematosus, Lahita, 2011

REVISTAS DE REUMATOLOGIA

Journal of Rheumatology

New England Journal of Medicine

Seminars in Arthritis en Rheumatism

Annals of Rheumatic Diseases

Current Opinion in Rheumatology

Arthritis Care and Research

Lupus Journal

Journal of Clinical Investigation

Premier on Rheumatic Diseases

Reumatologia Clinica



Especialidad Médica: Reumatología
Programa de Estudio por Competencias

1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO**Centro Universitario**

Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Departamento:

Clínicas Médicas

Academia:

Reumatología

Nombre de la unidad de aprendizaje:

Enfermedades del Metabolismo Oseo y Mineral

Clave de la materia	Horas de teoría	Horas de práctica	Total de horas	Valor en créditos
	64	144	208	13

Tipo de curso	Nivel en que se ubica	Programa Educativo	Prerrequisitos
<input type="checkbox"/> C = curso <input type="checkbox"/> CL = curso laboratorio <input type="checkbox"/> L = laboratorio <input type="checkbox"/> P = practica <input type="checkbox"/> T = taller <input checked="" type="checkbox"/> CT = curso - taller <input type="checkbox"/> N = clínica <input type="checkbox"/> M = modulo <input type="checkbox"/> S = seminario	<input type="checkbox"/> Técnico <input type="checkbox"/> Técnico Superior <input type="checkbox"/> Licenciatura <input type="checkbox"/> Especialidad <input type="checkbox"/> Maestria <input type="checkbox"/> Doctorado	<input checked="" type="checkbox"/> Reumatología	

Área de formación

Formacion Especializante Obligatoria (Atencion Medica II)

Elaborado por.

Dra Mónica Vázquez del Mercado Espinosa
 Dr Ignacio Garcia de la Torre
 Dr Sergio Gutierrez Urefia
 Dr José de Jesus Eduardo Gomez Bañuelos
 Dr Jorge Aguilar Arreola
 Dra Ana Guilaíne Bernard Medina
 Dr Gerardo Orozco Barocio
 Dr Sergio Cerpa Cruz

Fecha de elaboración:

Marzo 2014

Fecha de última actualización

2. PRESENTACIÓN

El aprendizaje de las enfermedades del Metabolismo Oseo y Mineral , es el principal objetivo del Medico en formacion de esta unidad de aprendizaje debido a que son patologias con una alta prevalencia Es indispensable el conocer a fondo su etiopatogenia presentacion clinica, tratamientos convencionales y de avanzada Asi mismo el conocer las diferentes presentaciones o formas clinicas y su clasificacion

3. UNIDAD DE COMPETENCIA

Integrar los conocimientos nuevos a la practica medica especializada analizando y reflexionando las peculiaridades de cada patologia reumatica

4 SABERES

Saberes Prácticos	<ul style="list-style-type: none">• Utilizar los conocimientos de exploración física básica y avanzada de la exploración reumatologica desde la infancia hasta la etapa senil que sean utiles para el diagnostico, manejo y tratamiento oportuno de las patologías reumáticas• Revisión bibliografica actualizada acerca de la exploración fisica Reumatologica
Saberes teóricos	<ul style="list-style-type: none">• Conocimientos sobre medidas preventivas diagnósticas, terapéuticas y de rehabilitación de las Patologias Reumaticas
Saberes formativos	<ul style="list-style-type: none">• Responsabilidad• Disposición para el trabajo y en equipo• Ética• Respeto

5. CONTENIDO TEÓRICO PRÁCTICO (temas y subtemas)

Osteoporosis enfermedad de Paget, DISH osteonecrosis

- 1 Manifestaciones clínicas y diagnóstico de EMOM (Osteoporosis, enfermedad de Paget DISH osteonecrosis)
- 2 Etiopatogenia de EMOM (Osteoporosis enfermedad de Paget, DISH osteonecrosis)
- 3 Interpretación laboratorial y de gabinete en EMOM (Osteoporosis enfermedad de Paget DISH osteonecrosis)
- 4 Tratamiento de EMOM (Osteoporosis enfermedad de Paget, DISH osteonecrosis)

6. ACCIONES

Investigación bibliográfica
Mesas de discusión
Autoanálisis de sus procesos de aprendizaje

7. Evidencias de aprendizaje	8. Criterios de desempeño	9. Campo de aplicación
<ul style="list-style-type: none">Identificación de saberes de los alumnos mediante discusión grupalPropuesta de estrategias para la educación para el profesionalPresentación de caso clínicoEvaluación sumativa final	<p>Observación de logros de objetivos planteados</p> <p>Forma Coherencia interna Construcción lógica de principio a fin Referencias bibliográficas de acuerdo a las normas internacionales (APA)</p> <p>Evaluación los contenidos de los diferentes tipos tanto conceptuales procedimentales y actitudinales, además evaluar la participación activa del alumno Examen de reactivos</p>	<p>Aulas Campos clínicos Comunidad Hospitalización Consulta Externa</p>

10 CALIFICACIÓN

- Identificación de saberes de los alumnos mediante discusión grupal 25%
- Propuesta de estrategias para la educación para el profesional 25%
- Presentación de caso clínico 25%
- Evaluación sumativa final 25%

11. ACREDITACIÓN

Obtener 80 puntos como promedio para permanencia y promoción de un ciclo a otro (Art 63 y 65 del Reglamento general de postgrado de la Universidad de Guadalajara)

12 BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

LIBROS DE REUMATOLOGÍA

- Rheumatology. M Hochberg, 2011
- Arthritis and Allied Condition, textbook in W Koopman 2011
- Textbook in Rheumatology. Kelley's et al, 2013
- Arthritis and Rheumatism Journal ACR official Journal
- Systemic Lupus Erythematosus Lahita 2011

REVISTAS DE REUMATOLOGÍA

- Journal of Rheumatology
- New England Journal of Medicine
- Seminars in Arthritis en Rheumatism
- Annals of Rheumatic Diseases
- Current Opinion in Rheumatology
- Arthritis Care and Research
- Lupus Journal
- Journal of Clinical Investigation
- Premier on Rheumatic Diseases
- Reumatologia Clínica



Especialidad Médica: Reumatología
Programa de Estudio por Competencias

1 IDENTIFICACIÓN DEL CURSO**Centro Universitario**

Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Departamento:

Clínicas Médicas

Academia:

Reumatología

Nombre de la unidad de aprendizaje:

Artritis Infecciosas

Clave de la materia	Horas de teoría	Horas de práctica	Total de horas	Valor en créditos
	64	144	208	13

Tipo de curso	Nivel en que se ubica	Programa Educativo	Prerrequisitos
<input type="checkbox"/> C = curso <input type="checkbox"/> CL = curso laboratorio <input type="checkbox"/> L = laboratorio <input type="checkbox"/> P = practica <input type="checkbox"/> T = taller <input type="checkbox"/> CT = curso - taller <input type="checkbox"/> N = clínica <input type="checkbox"/> M = modulo <input type="checkbox"/> S = seminario	<input type="checkbox"/> Técnico <input type="checkbox"/> Técnico Superior <input type="checkbox"/> Licenciatura <input type="checkbox"/> Especialidad <input type="checkbox"/> Maestría <input type="checkbox"/> Doctorado	<input type="checkbox"/> Reumatología	

Área de formación

Formacion Especializante Obligatoria (Atencion Medica II)

Elaborado por:

Dra Mónica Vázquez del Mercado Espinosa
 Dr Ignacio Garcia de la torre
 Dr Sergio Gutierrez Urena
 Dr José de Jesus Eduardo Gomez Bañuelos
 Dr Jorge Aguilar Arreola
 Dra Ana Guilaísne Bernard Medina
 Dr Gerardo Orozco Barocio
 Dr Sergio Cerpa Cruz

Fecha de elaboración:

Marzo 2014

Fecha de última actualización

2. PRESENTACIÓN

El aprendizaje de la artritis infecciosa es el principal objetivo del Médico en formación de esta unidad de aprendizaje, debido a que son patologías que se consideran una emergencia en Reumatología en especial la artritis séptica. Es indispensable el conocer a fondo su etiopatogenia, presentación clínica, tratamientos convencionales y de avanzada. Así mismo el conocer las diferentes presentaciones o formas clínicas y su clasificación.

3. UNIDAD DE COMPETENCIA

Integrar los conocimientos nuevos a la práctica médica especializada, analizando y reflexionando las peculiaridades de cada patología reumática.

4. SABERES

Saberes Prácticos	<ul style="list-style-type: none">• Utilizar los conocimientos de exploración física básica y avanzada de la exploración reumatológica desde la infancia hasta la etapa senil que sean útiles para el diagnóstico, manejo y tratamiento oportuno de las patologías reumáticas.• Revisión bibliográfica actualizada acerca de la exploración física reumatológica.
Saberes teóricos	<ul style="list-style-type: none">• Conocimientos sobre medidas preventivas, diagnósticas, terapéuticas y de rehabilitación de las Patologías Reumáticas.
Saberes formativos	<ul style="list-style-type: none">• Responsabilidad• Disposición para el trabajo y en equipo• Ética• Respeto

5. CONTENIDO TEÓRICO PRÁCTICO (temas y subtemas)

- 1 Manifestaciones clínicas y diagnóstico de artritis infecciosas
- 2 Etiopatogenia de artritis infecciosas
- 3 Interpretación laboratorial y de gabinete en artritis infecciosas
- 4 Tratamiento de artritis infecciosas

6. ACCIONES

Investigación bibliográfica
Mesas de discusión
Autoanálisis de sus procesos de aprendizaje

7. Evidencias de aprendizaje	8. Criterios de desempeño	9. Campo de aplicación
<ul style="list-style-type: none">Identificación de saberes de los alumnos mediante discusión grupalPropuesta de estrategias para la educación para el profesionalPresentación de caso clínicoEvaluación sumativa final	<p>Observación de logros de objetivos planteados</p> <p>Forma Coherencia interna Construcción lógica de principio a fin Referencias bibliográficas de acuerdo a las normas internacionales (APA)</p> <p>Evaluación los contenidos de los diferentes tipos tanto conceptuales, procedimentales y actitudinales además evaluar la participación activa del alumno Examen de reactivos</p>	<p>Aulas Campos clínicos Comunidad Hospitalización Consulta Externa</p>

10. CALIFICACIÓN

- Identificación de saberes de los alumnos mediante discusión grupal 25%
- Propuesta de estrategias para la educación para el profesional 25%
- Presentación de caso clínico 25%
- Evaluación sumativa final 25%

11. ACREDITACIÓN

Obtener 80 puntos como promedio para permanencia y promoción de un ciclo a otro (Art. 63 y 65 del Reglamento general de postgrado de la Universidad de Guadalajara)

12. BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

LIBROS DE REUMATOLOGÍA

- Rheumatology M Hochberg 2011
- Arthritis and Allied Condition Textbook in W Koopman 2011
- Textbook in Rheumatology. Kelley's et al, 2013
- Arthritis and Rheumatism Journal, ACR official Journal
- Systemic Lupus Erythematosus Lahita 2011

REVISTAS DE REUMATOLOGÍA

- Journal of Rheumatology
- New England Journal of Medicine
- Seminars in Arthritis en Rheumatism
- Annals of Rheumatic Diseases
- Current Opinion in Rheumatology
- Arthritis Care and Research
- Lupus Journal
- Journal of Clinical Investigaton
- Premier on Rheumatic Diseases
- Reumatologia Clinica



Especialidad Médica: Reumatología
Programa de Estudio por Competencias

1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO**Centro Universitario**

Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Departamento.

Clínicas Médicas

Academia.

Reumatología

Nombre de la unidad de aprendizaje:

Astropatías menos frecuentes

Clave de la materia	Horas de teoría	Horas de práctica	Total de horas	Valor en créditos
	64	144	208	13

Tipo de curso	Nivel en que se ubica	Programa Educativo	Prerrequisitos
<input type="checkbox"/> C = curso <input type="checkbox"/> CL = curso laboratorio <input type="checkbox"/> L = laboratorio <input type="checkbox"/> P = practica <input type="checkbox"/> T = taller <input type="checkbox"/> CT = curso - taller <input type="checkbox"/> N = clínica <input type="checkbox"/> M = modulo <input type="checkbox"/> S = seminario	<input type="checkbox"/> Técnico <input type="checkbox"/> Técnico Superior <input type="checkbox"/> Licenciatura <input type="checkbox"/> Especialidad <input type="checkbox"/> Maestría <input type="checkbox"/> Doctorado	<input checked="" type="checkbox"/> Reumatología	

Área de formación

Formación Especializante Obligatoria (Atención Médica II)

Elaborado por:

Dra. Mónica Vázquez del Mercado Espinosa
 Dr. Ignacio García de la Torre
 Dr. Sergio Gutiérrez Ureña
 Dr. José de Jesús Eduardo Gómez Bañuelos
 Dr. Jorge Aguilar Arreola

Fecha de elaboración:

Marzo 2014

Fecha de última actualización

2. PRESENTACION

El aprendizaje de las artropatías menos frecuentes, es el principal objetivo del Médico en formación de esta unidad de aprendizaje debido a que son patologías que se consideran en el diagnóstico diferencial de Osteoartritis hipertrofica asociada a neoplasia, neuropática endocrinopatías etc. Es indispensable el conocer a fondo su etiopatogenia presentación clínica tratamientos convencionales y de avanzada. Así mismo el conocer las diferentes presentaciones o formas clínicas.

3. UNIDAD DE COMPETENCIA

Integrar los conocimientos nuevos a la práctica médica especializada analizando y reflexionando las peculiaridades de cada patología reumática.

4. SABERES

Saberes Prácticos	<ul style="list-style-type: none">• Utilizar los conocimientos de exploración física básica y avanzada de la exploración reumatológica desde la infancia hasta la etapa senil que sean útiles para el diagnóstico, manejo y tratamiento oportuno de las patologías reumáticas.• Revisión bibliográfica actualizada acerca de la exploración física Reumatológica.
Saberes teóricos	<ul style="list-style-type: none">• Conocimientos sobre medidas preventivas, diagnósticas, terapéuticas y de rehabilitación de las Patologías Reumáticas.
Saberes formativos	<ul style="list-style-type: none">• Responsabilidad• Disposición para el trabajo y en equipo• Ética• Respeto

5 CONTENIDO TEÓRICO PRÁCTICO (temas y subtemas)

Osteoartropatía hipertrófica, asociada a neoplasia neuropática endocrinopatías etc

- 1 Manifestaciones clínicas y diagnóstico de AMF
- 2 Etiopatogenia de AMF
- 3 Imagenología en AMF
- 4 Tratamiento de AMF

6. ACCIONES

Investigación bibliográfica
Mesas de discusión
Autoanálisis de sus procesos de aprendizaje

7. Evidencias de aprendizaje	8. Criterios de desempeño	9. Campo de aplicación
<ul style="list-style-type: none">Identificación de saberes de los alumnos mediante discusión grupalPropuesta de estrategias para la educación para el profesionalPresentación de caso clínicoEvaluación sumativa final	<p>Observación de logros de objetivos planteados</p> <p>Forma Coherencia interna Construcción lógica de principio a fin Referencias bibliográficas de acuerdo a las normas internacionales (APA)</p> <p>Evaluación los contenidos de los diferentes tipos tanto conceptuales, procedimentales y actitudinales además evaluar la participación activa del alumno Examen de reactivos</p>	<p>Aulas Campos clínicos Comunidad Hospitalización Consulta Externa</p>

10. CALIFICACIÓN

- Identificación de saberes de los alumnos mediante discusión grupal 25%
- Propuesta de estrategias para la educación para el profesional 25%
- Presentación de caso clínico 25%
- Evaluación sumativa final 25%

11. ACREDITACIÓN

Obtener 80 puntos como promedio para permanencia y promoción de un ciclo a otro (Art 63 y 65 del Reglamento general de postgrado de la Universidad de Guadalajara)

12. BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

LIBROS DE REUMATOLOGÍA

Rheumatology M Hochberg 2011

Arthritis and Allied Condition Textbook in W Koopman 2011

Textbook in Rheumatology Kelley's et al 2013

Arthritis and Rheumatism Journal, ACR official Journal

Systemic Lupus Erythematosus Lahita 2011

REVISTAS DE REUMATOLOGÍA

Journal of Rheumatology

New England Journal of Medicine

Seminars in Arthritis en Rheumatism

Annals of Rheumatic Diseases

Current Opinion in Rheumatology

Arthritis Care and Research

Lupus Journal

Journal of Clinical Investigation

Premier on Rheumatic Diseases

Reumatologia Clinica



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SECRETARIA GENERAL

3516

CGA/CIP/255/2015

15 MAY 11 15:34

Lic. José Alfredo Peña Ramos
Secretario General

RECIBI

At'n. Comisión de Educación del
H. Consejo General Universitario

Presente

Por este medio envío a Usted, el proyecto de dictamen correspondiente a la solicitud que presenta el Centro Universitario de Ciencias de la Salud, para la modificación del siguiente programa académico:

- Especialidad en Reumatología

Lo anterior para consideración de la Comisión de Educación

Hago propicia la ocasión para reiterarle la seguridad de mi consideración atenta

Atentamente
"Piensa y Trabaja"

Guadalajara, Jalisco, 11 de mayo de 2015

Dra. María Luisa García Bátis
Coordinadora de Investigación y Posgrado



COORDINACION GENERAL
ACADEMICA
COORDINACION DE
INVESTIGACION
Y POSGRADO

c.c.p. Dr. Miguel Angel Navarro Navarro Vicerrector Ejecutivo
c.c.p. Dra. Sonia Reynaga Obregón Coordinadora General Académica
c.c.p. Archivo
MLGB/smd*



H CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO
P R E S E N T E

A estas Comisiones Permanentes Conjuntas de Educación y de Hacienda ha sido turnado el dictamen 865/2014 de fecha 28 de agosto de 2014 en el que el Consejo del Centro Universitario de Ciencias de la Salud propone suprimir el programa académico de la **Especialidad en Reumatología** y aprobar el nuevo programa académico de la **Especialidad en Reumatología**, y

Resultando

1. Que con dictamen número 021 20569 de fecha 15 de diciembre de 1995, el Consejo General Universitario aprobó la creación de la Especialidad en Reumatología
2. Que con dictamen número I/2009/047 en sesión extraordinaria de 15 de enero de 2009, el H. Consejo General Universitario aprobó modificación del programa académico del plan de estudios de la Especialidad en Reumatología con sede en este Centro Universitario con el fin de actualizar el plan de estudios
3. Que se solicita la supresión del programa académico de la Especialidad en Reumatología en virtud de que en la revisión del mismo la modificación supera el 25% según se establece en el artículo 27 del Reglamento General de Posgrado de la Universidad de Guadalajara, por lo que se propone la creación de un nuevo programa académico
4. Que no obstante, de carecer en nuestro país de estadísticas confiables las enfermedades reumáticas se sitúan como enfermedades crónico-inflamatorias y son de las principales causas de invalidez en México. La morbilidad y mortalidad para las enfermedades reumáticas se ha ido incrementando en los últimos años. Aunque en nuestro medio no existe un sistema de información y registro nacional, esfuerzos aislados por instituciones públicas como el IMSS, Instituto Nacional de Cancerología (INCAN), Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán (NCMyNS), Hospitales Civiles de Guadalajara ISSSTE han presentado datos de aumento en la incidencia, la prevalencia, mejor capacidad para la detección de enfermedades reumáticas y un desarrollo tecnológico en métodos para la detección de forma más temprana y específica para cada enfermedad inflamatoria crónica. Así como tratamientos novedosos con resultados sólidos con fundamento en medicina basada en evidencia. Por otra parte, la ocurrencia de trastornos articulares aunque socialmente muy importantes (osteoartritis, reumatismo de tejidos blandos, gota, etc.) no gozan de un registro adecuado y claramente muestra un déficit de información en nuestro país. Sin embargo, la literatura en los países desarrollados arroja cifras sorprendentes epidemiológicas muy relevantes y posiblemente trasladables a otras latitudes geográficas.



- 5 Que en el caso de Jalisco, con una población registrada en el 2010, de 7 350.682 habitantes, la relación de reumatólogo es de uno por cada 183.767 habitantes, esto reportado en los datos que el Colegio Jalisciense de Reumatología A.C registra reconociendo a 40 reumatólogos certificados vigentes y 3 reumatólogos pediatras
- 6 Que los retos que la sociedad actual impone en el ámbito de los trastornos reumatológicos son notables y giran en torno a una atención oportuna y eficaz la respuesta a estos retos está limitada por las condiciones de los diversos actores que deben de participar conjuntamente para satisfacer estas necesidades Por una parte el sistema de salud pública gubernamental integrado por las diferentes Instituciones Sanitarias Públicas, las cuales ofrecen capacidad de respuesta diferente pero comúnmente limitada en cuanto a infraestructura e insumos Es importante considerar, que en ciertas instituciones, la saturación en la Consulta Externa de Reumatología es tal, que los tiempos de espera para atención regular se prolongan hasta un año
- 7 Que de la misma forma otros actores fundamentales son las instituciones educativas responsables de la formación académica de los Médicos Especialistas en Reumatología, entidades que ven constreñida su capacidad formativa a los apoyos gubernamentales y la infraestructura de las unidades médicas sedes de este programa educativo de Especialización. Ambas condiciones obedecen a las limitaciones políticas en cuanto a la planeación de las acciones en materia de Salud por los diversos niveles de Gobierno La Universidad de Guadalajara, considera de importancia, para la fundamentación curricular reconocer el vínculo Universidad-sociedad, así como la vinculación entre la formación profesional la problemática nacional y las políticas sociales
- 8 Que de acuerdo a datos reportados en la literatura en relación a la necesidad de especialistas en reumatología para dar atención y cobertura suficiente a la población de este país existe un déficit en la formación de reumatólogos para lograr la cobertura recomendada por la Organización Mundial de la Salud que es de un reumatólogo por cada 100,000 habitantes
- 9 Que según información procedente del Consejo Mexicano de Reumatología existen 703 reumatólogos para atender población adulta, sin embargo la mayoría de ellos se encuentran concentrados en el Distrito Federal habiendo poblaciones en donde no existe un solo especialista en Reumatología De acuerdo a datos obtenidos por el Consejo Nacional de Población, se proyecta que nuestra población se incrementará hacia el 2025 a 118 millones de habitantes, comparado con 112 336 538 registrados en el 2012 lo que implica una necesidad actual de 1,120 reumatólogos En ese mismo período se espera un incremento en los adultos mayores de 8.8 a 18.4 millones, que se traducirá en una cantidad significativa de padecimientos crónicos degenerativos, entre ellos, las enfermedades reumáticas Existen hasta el momento 18 centros formadores de especialistas en Reumatología en el país, lo que genera un promedio de 20 especialistas por año A pesar de ello se requiere de más centros de formación en la especialidad para alcanzar las necesidades poblacionales proyectadas



10. Que la reumatología es una especialidad clínica profundamente unida a los métodos de investigación lo cual hace que el reumatólogo clínico tenga que recurrir a ellos para efectuar la exploración directa básica y clínica de la interacción del sistema inmuno-genética-medioambiente. Actualmente la especialidad engloba más de 150 enfermedades cuya manifestación primordial es la inflamación articular que conlleva a la limitación funcional, incapacidad e invalidez física. La Reumatología está ligada en lo básico a la Inmunología, es una especialidad mixta, con aspectos clínicos de laboratorio e investigación íntimamente relacionados y cuyos contenidos son la fisiología y patología del sistema músculo-esquelético, las bases específicas en el conocimiento y comportamiento del sistema inmune, los modelos experimentales animales, los sistemas de inflamación y el control de estos para limitar el daño a órganos específicos.
11. Que el amplio campo de acción de esta especialidad crea la necesidad del trabajo en equipo y en colaboración con las demás especialidades médico-quirúrgicas con las que está relacionada profundamente. Los retos que la sociedad actual impone en el ámbito de los trastornos inflamatorios articulares son notables y gran en torno a una atención oportuna y eficaz, la respuesta a estos retos está limitada por las condiciones de los diversos actores que deben actuar conjuntamente para satisfacer estas necesidades.
12. Que el Reumatólogo con la adquisición de conocimientos teórico-prácticos es capaz de realizar acciones de prevención, diagnóstico oportuno, tratamiento y rehabilitación de las enfermedades reumáticas que impactan a la sociedad, así como realizar protocolos de investigación clínica e interactuar con diversos Reumatólogos nacionales e internacionales evidenciando su calidad de excelencia en su formación como especialista. De la misma manera, es importante el desarrollo de trabajo interdisciplinario con otras especialidades tales como Infectología, Dermatología, Nefrología, Medicina Interna, Cardiología, Terapia Intensiva, Imagenología, Patología, Pediatría, Endocrinología, etc.
13. Que el Colegio del Departamento de Clínicas Médicas, le extendió al Consejo de la División de Disciplinas Clínicas y éste, a su vez al Consejo del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, la propuesta de supresión y la solicitud de aprobación del nuevo programa académico de la Especialidad en Reumatología mediante dictamen 865/2014, de fecha 28 de agosto de 2014.
14. Que la Especialidad en Reumatología cuenta con la siguiente planta académica: 8 especialistas, 2 maestros y 2 doctores.
15. Que las líneas de generación y aplicación del conocimiento, relacionadas con el desarrollo del programa educativo, son las siguientes:
 - a) Caracterización de Autoanticuerpos en Enfermedades Reumáticas Autoinmunes
 - b) Estudios de Calidad de Vida y Discapacidad Laboral en Enfermedades Reumáticas



- c) Fisiopatogenia de Espondiloartropatías Seronegativas
 - d) Comorbilidades en Enfermedades Reumáticas
 - e) Epidemiología de las Enfermedades Reumáticas en México
16. Que el **objetivo general** es formar especialistas en Reumatología con una sólida capacidad para prevenir, identificar, diagnosticar tratar y rehabilitar las enfermedades reumatológicas, limitando hasta donde sea posible su impacto negativo sobre la salud y productividad, aptos para desarrollar actividades de investigación clínica formación de recursos humanos y difusión del conocimiento
17. Que los **objetivos específicos** del programa son
- a) Implementar medidas para evitar y/o reducir las complicaciones de las enfermedades reumatológicas, a partir de conocer la historia natural de las enfermedades y las medidas de prevención aceptables, así como de intervención terapéutica
 - b) Diagnosticar las patologías Reumatológicas a partir de su conocimiento y utilización de los recursos de laboratorio e imagen al recolectar integrar sintetizar y analizar información clínica combinada con los recursos paraclínicos pertinentes
 - c) Establecer programas de tratamiento y procedimientos invasivos, a partir del dominio de los esquemas y modalidades terapéuticas
 - d) Realizar investigación clínica sobre los problemas Reumatológicos más frecuentes, aplicando el método científico y la metodología de la investigación clínica
 - e) Realizar difusión del conocimiento de las enfermedades reumatológicas a partir de utilizar diversos medios y recursos didácticos poniendo en juego su habilidad para comunicar conocimientos técnicos y científicos
 - f) Orientar su práctica profesional a partir de principios éticos, humanistas científicos y desde un sentido crítico
18. Que el **perfil profesional** de ingreso, requiere contar con conocimientos generales de Medicina Interna ser un profesional humanista, ético con vocación para la atención integral del paciente reumatológico Responsable en su actuación personal y profesional con capacidad para el trabajo en equipo tener un buen nivel de tolerancia a la frustración sea analítico crítica y mesurado en sus juicios clínicos Tener una lectura muy aceptable de documentos médicos y científicos en el idioma inglés
19. Que el **egresado** de la Especialidad en Reumatología tendrá las competencias teórico-prácticas para prevenir diagnosticar y tratar las enfermedades reumatológicas limitando el impacto negativo sobre la salud y rehabilitando al paciente para reincorporarse a su vida cotidiana, así como lograr su inserción o permanencia en el sector productivo La formación como Reumatólogo incluye la competencia para realizar protocolos de investigación pertinentes para la atención clínica Este especialista se forma bajo la observación de valores éticos y humanísticos con el objeto de proporcionar atención de calidad e identificar al sujeto enfermo y su contexto familiar vulnerables socialmente otorgando atención integral de acuerdo a las



necesidades observadas

20. Que la Especialidad en Reumatología es un programa profesionalizante de modalidad escolarizada
21. Que los programas de posgrado son de la Universidad de Guadalajara y los Centros Universitarios podrán solicitar a la Comisión de Educación del H. Consejo General Universitario ser sede y se autorizará la apertura siempre y cuando cumplan con los requisitos y criterios del Reglamento General de Posgrado

En razón de lo antes expuesto estas Comisiones Permanentes de Educación y de Hacienda, han encontrado elementos que justifican suficientemente los motivos referidos y

Considerando

- I. Que la Universidad de Guadalajara es un organismo público descentralizado del Gobierno del Estado de Jalisco con autonomía personalidad jurídica y patrimonio propio de conformidad con lo dispuesto en el artículo I de su Ley Orgánica, promulgada por el Ejecutivo local el día 15 de enero de 1994, en ejecución del decreto No. 15319, del H. Congreso del Estado de Jalisco
- II. Que como lo señalan las fracciones I, II y IV del artículo 5 de la Ley Orgánica de la Universidad, en vigor son fines de esta Casa de Estudios la formación y actualización de los técnicos, bachilleres, técnicos profesionales, profesionistas, graduados y demás recursos humanos que requiere el desarrollo socioeconómico del Estado, organizar realizar fomentar y difundir la investigación científica, tecnológica y humanística, y coadyuvar con las autoridades educativas competentes en la orientación y promoción de la educación superior, así como en el desarrollo de la ciencia y la tecnología
- III. Que es atribución de la Universidad realizar programas de docencia investigación y difusión de la cultura, de acuerdo con los principios y orientaciones previstos en el artículo 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como la de establecer las aportaciones de cooperación y recuperación por los servicios que presta, tal y como se estipula en las fracciones III y XII, artículo 6 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara.
- IV. Que de acuerdo con el artículo 22 de su Ley Orgánica la Universidad de Guadalajara adoptará el modelo de Red para organizar sus actividades académicas y administrativas. Esta estructura se sustentará en Departamentos agrupados en Divisiones, para el nivel superior
- V. Que es atribución del Consejo General Universitario, conforme lo establece el artículo 31 fracción VI de la Ley Orgánica y el artículo 39, fracción I del Estatuto General, crear suprimir o modificar carreras y programas de posgrado y promover iniciativas y estrategias para poner en marcha nuevas carreras y posgrados

Página 5 de 12



- VI. Que conforme lo previsto en el artículo 27 de la Ley Organica, el H Consejo General Universitario funcionará en pleno o por comisiones
- VII. Que es atribución de la Comisión de Educación conocer y dictaminar acerca de las propuestas de los Consejeros el Rector General o de los titulares de los Centros, Divisiones y Escuelas, así como proponer las medidas necesarias para el mejoramiento de los sistemas educativos los criterios de innovación pedagógica, la administración académica y las reformas de las que estén en vigor, conforme lo establece el artículo 85 fracciones I y IV del Estatuto General
- Que la Comisión de Educación, tomando en cuenta las opiniones recibidas, estudiara los planes y programas presentados y emitirá el dictamen correspondiente -que deberá estar fundado y motivado- y se pondrá a consideración del H Consejo General Universitario, según lo establece el artículo 17 del Reglamento General de Planes de Estudio de esta Universidad
- VIII. Que de conformidad con el artículo 86, fracción IV del Estatuto General, es atribución de la Comisión de Hacienda proponer al Consejo General Universitario el proyecto de aranceles y contribuciones de la Universidad de Guadalajara
- IX. Que tal y como lo prevén los artículos 8, fracción I y 9 fracción I del Estatuto Organico del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, es atribución de la Comisión de Educación de este centro dictaminar sobre la pertinencia y viabilidad de las propuestas para la creación, modificación o supresión de carreras y programas de posgrado a fin de remitirlas, en su caso, al H Consejo General Universitario
- X. Que los criterios y lineamientos para el desarrollo de posgrados, así como su organización y funcionamiento además de la presentación, aprobación y modificación de sus planes de estudio, son regulados por el Reglamento General de Posgrado de la Universidad de Guadalajara y, en especial, por los artículos 1, 3, / 10 y del 18 al 28 de dicho ordenamiento

Por lo antes expuesto y fundado, estas Comisiones Permanentes Conjuntas de Educación y de Hacienda tienen a bien proponer al pleno del H Consejo General Universitario los siguientes

Resolutivos

PRIMERO. Se aprueba la supresión del programa académico de la **Especialidad en Reumatología**, que se imparte en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud, a partir del ciclo escolar 2015-A

SEGUNDO. Se crea el programa académico de la **Especialidad en Reumatología**, de la Red Universitaria, teniendo como sede al Centro Universitario de Ciencias de la Salud y para ser

Página 6 de 17



impartido en el Antiguo Hospital Civil de Guadalajara "Fray Antonio Alcalde", en el Hospital Civil de Guadalajara "Dr. Juan I. Menchaca", en el Hospital General de Occidente de la Secretaría de Salud Jalisco, en el Hospital de Especialidades del Centro Médico Nacional de Occidente del I.M.S.S. y en la Unidad Médica de Alta Especialidad No 25 de Monterrey, N.L. del I.M.S.S. así como en las unidades hospitalarias que cuenten con el perfil para el desarrollo del programa y sean reconocidas como sedes del mismo por el Centro Universitario de Ciencias de la Salud, a partir del ciclo escolar 2015-A.

TERCERO. El programa académico de la **Especialidad en Reumatología** es un programa profesionalizante de modalidad escolarizada y comprende las siguientes áreas de formación y unidades de aprendizaje:

PLAN DE ESTUDIOS

Áreas de Formación	Créditos	%
Área de Formación Básico-particular Obligatoria	30	15
Área de Formación Especializante Obligatoria	330	85
Número de créditos para optar al diploma	360	100

ÁREA DE FORMACION BASICO PARTICULAR OBLIGATORIA

Investigacion y Educacion I

UNIDAD DE APRENDIZAJE	TIPO	HORAS BCA*		HORAS AMI**	HORAS TOTALES	CRÉDITOS
		Teóricas	Prácticas C/ tutor	Prácticas S/ tutor		
Introducción a la Reumatología	CT	48	48	0	96	6
Metodología de la Investigación I	C	48	0	0	48	3
Seminario de Investigación I	C	48	0	0	48	3
Sesión de Casos Clínicos	C	48	0	0	48	3
Total		192	48	0	240	15

Investigacion y Educacion II



UNIDAD DE APRENDIZAJE	TIPO	HORAS BCA*		HORAS AMI**	HORAS TOTALES	CRÉDITOS
		Teóricas	Prácticas C/ tutor	Prácticas S/ tutor		
Auxiliares de Diagnóstico	CT	32	16	0	48	3
Inmunogenética en Enfermedades Reumáticas	C	48	0	0	48	3
Metodología de la Investigación II	C	48	0	0	48	3
Seminario de Investigación II	C	48	0	0	48	3
Sesión de Casos Clínicos II	C	48	0	0	48	3
Total		224	16	0	240	15

ÁREA DE FORMACIÓN ESPECIALIZANTE OBLIGATORIA

Atención Médica I

UNIDAD DE APRENDIZAJE	TIPO	HORAS BCA*		HORAS AMI**	HORAS TOTALES	CRÉDITOS
		Teóricas	Prácticas C/ tutor	Prácticas S/ tutor		
Artritis Reumatoide	CT	80	320	80	480	30
Osteoartritis	CT	80	160	80	320	20
Lupus Eritematoso Generalizado	CT	80	320	80	480	30
Espooniloartritis	CT	80	160	80	320	20
Esclerodermia	CT	64	80	64	208	13
Fenomeno de Raynaud	CT	64	80	64	208	13
Enfermedad Mixta del Tejido Conectivo	CT	64	80	64	208	13



Miopatías Inflammatorias	CT	64	80	64	208	13
Artritis Idiopática Juvenil	CT	64	80	64	208	13
TOTAL		640	1360	640	2640	165

Atención Médica II

UNIDAD DE APRENDIZAJE	TIPO	HORAS BCA*		HORAS AMI**	HORAS TOTALES	CRÉDITOS
		Teóricas	Prácticas C/ tutor	Prácticas S/ tutor		
Síndrome de Sjogren	CT	80	160	80	320	20
Síndrome de Anticuerpos Antifosfolípidos	CT	80	320	80	480	30
Vasculitis	CT	80	224	80	384	24
Sarcoidosis	CT	64	80	64	208	13
Artropatías por Cristales	CT	64	80	64	208	13
Reumatismos de Tejidos Blandos	CT	64	80	64	208	13
Fibromialgia	CT	64	80	64	208	13
Enfermedades del Metabolismo Óseo y Mineral	CT	64	80	64	208	13
Artritis Inteciosas	CT	64	80	64	208	13
Artropatías Menos Frecuentes	CT	64	80	64	208	13
TOTAL		688	1264	688	2640	165

C= Curso
CT= Curso Taller

CUARTO. Los requisitos de ingreso a la Especialidad en Reumatología, además de los previstos por la normatividad universitaria vigente, son los siguientes

- Copia simple del título de Médico Cirujano y Partero o título equivalente emitido por una institución educativa reconocida
- Original del certificado de la Carrera de Medicina
- Acta de nacimiento original
- Copia de aprobación del examen nacional para la selección de aspirantes a residencias médicas (ENARM) a la Especialidad en Medicina Interna



- e. Diploma de la Especialidad en Medicina Interna expedido por una universidad reconocida o Copia del Acta de Titulación o certificado parcial de especialista en Medicina Interna
- f. Carta de aceptación original de las unidades sedes del programa de Reumatología dirigida al Rector del Centro Universitario de Ciencias de la Salud con atención al Secretario Académico, firmadas por la autoridad competente y visadas por el Director de la unidad hospitalaria sede
- g. Realizar el registro en SIIAU y cubrir los aranceles correspondientes
- h. Los requisitos de ingreso que cada unidad hospitalaria especifique

Para alumnos con estudios precedentes cursados en el extranjero, además de lo anterior se requiere

- a. Copia del Examen Nacional de Residencias Médicas para Extranjeros que realizaron la residencia de Medicina Interna en México. El aspirante que curso Medicina Interna en el extranjero está exento de este documento
- b. Dictamen técnico de la Coordinación de Especialidades Médicas
- c. Todos los documentos deben estar apostillados y si se encuentran en un idioma diferente al español traducidos por perito traductor
- d. Si el alumno es extranjero también deberá presentar el documento migratorio correspondiente

QUINTO. Los requisitos de permanencia, además de los establecidos por la normalidad universitaria vigente, son los siguientes

- a) Aprobar avances semestrales de su trabajo de investigación, ante las instancias establecidas en cada unidad sede,
- b) Dedicarse de tiempo completo a las tareas de la especialidad, y
- c) Presentar y aprobar examen anual de conocimientos aplicado por la Junta Académica de la especialidad

SEXTO. Son motivos de baja automática de la Especialidad en Reumatología, los siguientes

- a) No acreditar una unidad de aprendizaje, y
- b) Mostrar conducta inadecuada en el trato a los pacientes, compañeros o profesores

SÉPTIMO. El plan de estudios de la Especialidad en Reumatología tiene una duración de 2 años

OCTAVO. Los requisitos para obtener el diploma correspondiente, además de los establecidos por la normalidad universitaria son los siguientes

- a. Cubrir la totalidad de los créditos del correspondiente plan de estudios
- b. Aprobar el examen general de conocimientos de la especialidad, administrado por la Junta Académica de la Especialidad



NOVENO. Los certificados y el diploma se expedirán como Especialidad en Reumatología

DÉCIMO. Para favorecer la movilidad estudiantil y la internacionalización de los planes de estudio, el coordinador de la especialidad, en la sede correspondiente, propondrá anualmente el número de alumnos para intercambio y los criterios que deben establecerse en el convenio para su envío y recepción

DÉCIMO PRIMERO. El costo de la matrícula anual será de acuerdo al arancel establecido por la Universidad de Guadalajara. Para abrir una promoción del programa, el máximo y el mínimo de alumnos será el número de plazas que se autorizan en cada unidad hospitalaria en la que se imparta

DÉCIMO SEGUNDO. El costo de operación e implementación de este programa educativo será cargado al techo presupuestal que tiene autorizado el Centro Universitario de Ciencias de la Salud. Los recursos generados por concepto de las cuotas de inscripción y recuperación más los que se gestionen con instancias patrocinadoras externas, serán canalizados a la sede correspondiente del programa

DÉCIMO TERCERO. De conformidad a lo dispuesto en el último párrafo del artículo 35 de la Ley Orgánica y debido a que ya dio inicio el ciclo escolar solicítase al C. Rector General resuelva provisionalmente el presente dictamen en tanto el mismo es aprobado por el pleno del H. Consejo General Universitario

Atentamente
"PIENSA Y TRABAJA"
Guadalajara, Jal., 7 de mayo de 2015
Comisiones Permanentes Conjuntas de Educación y de Hacienda

Mtro. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla
Presidente

Dr. Hector Raul Solís Gadea

Dra. Ruth Padilla Muñoz

Dra. Leticia Leal Moya

Mtro. Jose Alberto Castellanos Gutiérrez



Dr Hector Raul Pérez Gomez

Dr Martín Vargas Magaña

C Francisco Javier Álvarez Padilla

C José Alberto Galarza Villaseñor

Mtro. José Alfredo Peña Ramos
Secretario de Actas y Acuerdos